

DIARIO DE SESIONES  
DEL  
**PARLAMENTO DE NAVARRA**

---

V Legislatura

Pamplona, 20 de octubre de 2000

NÚM. 28

---

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ LUIS CASTEJÓN GARRUÉS

**SESIÓN PLENARIA NÚM. 22 CELEBRADA EL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2000**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**ORDEN DEL DÍA** (Continuación)

— Debate de la comunicación del Gobierno de Navarra sobre el [estado de la Comunidad Foral](#).

---

## SUMARIO

Se reanuda la sesión a las 10 horas y 12 minutos.

### **Debate de la comunicación del Gobierno de Navarra sobre el estado de la Comunidad Foral.**

El Presidente anuncia las propuestas de resolución presentadas por los Grupos Parlamentarios y abre los turnos de intervenciones (Pág. 3).

Para la defensa de las propuestas números 1, 2, 3, 4 y 5, presentadas por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, toma la palabra el señor Lizarbe Baztán (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra (Pág. 3).

En el turno de intervenciones toman la palabra los señores Barrena Arza (G.P. Euskal Herritarrok), Nuin Moreno (G.P. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua), Alli Aranguren (G.P. Convergencia de Demócratas de Navarra), Aierdi Fernández de Barrena (G.P. Eusko Alkartasuna/Eusko Alderdi Jeltzalea-Partido Nacionalista Vasco), la señora Rubio Salvatierra (G.P. Mixto) y el señor Catalán Higuera (G.P. Unión del Pueblo Navarro). Réplica del señor Lizarbe Baztán (Pág. 5).

Se procede a la votación de las propuestas números 1, 2, 3, 4 y 5. La propuesta número 1 se vota por puntos. Los puntos 1, 2, 3, 4, 5 y 7 se aprueban por 41 votos a favor, 4 en contra y 1 abstención. El punto 6 se aprueba por 39 votos a favor, 4 en contra y 3 abstenciones. Las propuestas números 2 y 3 se aprueban por 46 votos a favor; la número 4, por 24 votos a favor y 22 en contra; y la número 5, por 42 votos a favor, ninguno en contra y 4 abstenciones. (Pág. 12).

Para defender las propuestas números 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14, del Grupo Parlamentario Euskal Herritarrok, toma la palabra el señor Barrena Arza (Pág. 12).

En el turno de intervenciones intervienen los señores Nuin Moreno, Alli Aranguren, Aierdi Fernández de Barrena y la señora Rubio Salvatierra. Réplica del señor Barrena Arza (Pág. 14).

Se procede a la votación de las propuestas números 6 a 14. La propuesta número 6 se rechaza por 5 votos a favor, 39 en contra y 2 abstenciones; la número 7 se rechaza por 4 votos a favor, 36 en contra y 6 abstenciones; las números 8 y 9 se rechazan por 10 votos a favor, 33 en contra y 3 abstenciones; la número 10 se rechaza por 7 votos a favor y 39 en contra; y las números 11, 12, 13 y 14 se rechazan por 10 votos a favor 33 en contra y 3 abstenciones. (Pág. 20).

Para defender las propuestas números 15, 16, 17, 18 y 19, del Grupo Parlamentario Izquierda

Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua, toma la palabra el señor Nuin Moreno (Pág. 20).

En el turno de intervenciones toman la palabra los señores Cristóbal García (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra), Barrena Arza, Alli Aranguren, Aierdi Fernández de Barrena, la señora Rubio Salvatierra y el señor Catalán Higuera. Réplica del señor Nuin Moreno (Pág. 22).

Se procede a la votación de las propuestas números 15 a 19. La propuesta número 15 se rechaza por 8 votos a favor, 26 en contra y 12 abstenciones; la número 16 se rechaza por 20 votos a favor, 22 en contra y 4 abstenciones; las números 17 y 18 se rechazan por 13 votos a favor y 33 en contra; y la número 19 se rechaza por 21 votos a favor, 22 en contra y 3 abstenciones (Pág. 27).

Para la defensa de las propuestas números 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33, presentadas por el Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra, toma la palabra el señor Alli Aranguren, quien comunica que retiran las propuestas números 20 y 21 (Pág. 27).

En el turno de intervenciones toman la palabra los señores Cristóbal García, Barrena Arza, Nuin Moreno, Aierdi Fernández de Barrena, la señora Rubio Salvatierra y el señor Catalán Higuera. Réplica del señor Alli Aranguren (Pág. 29).

Se procede a la votación de las propuestas números 22 a 33. La propuesta número 22 se aprueba por 41 votos a favor, ninguno en contra y 5 abstenciones; la número 23 se rechaza por 5 votos a favor, 33 en contra y 8 abstenciones; la número 24 se rechaza por 8 votos a favor, 33 en contra y 5 abstenciones; la número 25 se rechaza por 19 votos a favor, 25 en contra y 1 abstención; la propuesta número 26 se aprueba por 45 votos a favor y 1 en contra; la número 27 se rechaza por 6 votos a favor, 36 en contra y 4 abstenciones; la número 28 se aprueba por 46 votos a favor; la número 29 se rechaza por 13 votos a favor y 33 en contra; la número 30 se aprueba por 45 votos a favor; la número 31 se aprueba por 42 votos a favor, 2 en contra y 1 abstención; la número 32 se rechaza por 21 votos a favor y 25 en contra; y la número 33 se aprueba por 32 votos a favor y 14 en contra (Pág. 36).

Para la defensa de las propuestas números 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 y 48, del Grupo Parlamentario Eusko Alkartasuna/Eusko Alderdi Jeltzalea-Partido Nacionalista Vasco, toma la palabra el señor Aierdi Fernández de Barrena, quien comunica que retiran la propuesta número 43 (Pág. 37).

En el turno de intervenciones toman la palabra los señores Cristóbal García, Barrena Arza, Nuin Moreno, Alli Aranguren, la señora Rubio Salva-

tierra y el señor Catalán Higuera. Réplica del señor Aierdi Fernández de Barrena (Pág. 38).

Se procede a la votación de las propuestas números 34 a 48. La propuesta número 34 se rechaza por 9 votos a favor, 33 en contra y 2 abstenciones; la número 35 se rechaza por 22 votos a favor y 22 en contra; la número 36 se aprueba por 43 votos a favor; la número 37 se rechaza por 22 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención; la número 38 se rechaza por 9 votos a favor y 35 en contra; la número 39 se rechaza por 11 votos a favor y 33 en contra; la número 40 se rechaza por 7 votos a favor, 33 en contra y 4 abstenciones; la número 41 se rechaza por 9 votos a favor, 33 en contra y 2 abstenciones; la número 42 se rechaza por 10 votos a favor, 33 en contra y 1 abstención; la número 44 se aprueba por 22 votos a favor, ninguno en contra y 22 abstenciones; la número 45 se aprueba por 11 votos a favor y 33 en contra; la número 46 se aprueba por 44 votos a favor; la número 47 se rechaza por 9 votos a favor, 33 en contra y 2 abstenciones; y la número 48 se rechaza por 11 votos a favor y 33 abstenciones (Pág. 42).

Para la defensa de las propuestas números 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 y 56, del Grupo Parlamentario Mixto, toma la palabra la señora Rubio Salvatierra (Pág. 43).

En el turno de intervenciones toman la palabra los señores Cristóbal García, Barrena Arza, Nuin Moreno, Alli Aranguren, Aierdi Fernández de Barrena y Catalán Higuera. Réplica de la señora Rubio Salvatierra (Pág. 45).

Se procede a la votación de las propuestas números 49 a 56. La propuesta número 49 se rechaza por 3 votos a favor y 42 en contra; la número 50 se rechaza por 5 votos a favor, 33 en contra y 7 abstenciones; la número 51 se rechaza por 12 votos a favor y 33 en contra; la número 52 se rechaza por 8 votos a favor, 33 en contra y 3 abstenciones; la número 53 se aprueba por 23 votos a favor y 22 en contra; la número 54 se rechaza por 12 votos a favor y 33 en contra; la número 55 se aprueba por 23 votos a favor y 22 en contra; y la número 56 se rechaza por 12 votos a favor y 33 en contra (Pág. 49).

Para la defensa de las propuestas números 57, 58, 59, 60 y 61, del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro, toma la palabra el señor Catalán Higuera, quien comunica que retiran la propuesta número 61 (Pág. 50).

En el turno de intervenciones toman la palabra los señores Cristóbal García, Barrena Arza, Nuin Moreno, Alli Aranguren, Aierdi Fernández de Barrena y la señora Rubio Salvatierra. Réplica del señor Catalán Higuera (Pág. 50).

Se procede a la votación de las propuestas números 57 a 60. La propuesta número 57 se aprueba por 37 votos a favor, 3 en contra y 5 abstenciones; la número 58 se aprueba por 40 votos a favor, 1 en contra y 3 abstenciones; la número 59 se aprueba por 45 votos a favor; y la número 60 por 44 votos a favor (Pág. 53).

Se levanta la sesión a las 15 horas y 57 minutos.

(SE REANUDA LA SESION A LAS 10 HORAS Y 12 MINUTOS.)

SR. PRESIDENTE: *Buenos días, señoras y señores Parlamentarios, egun on denori. Se reanuda la sesión. Han sido presentadas a la Mesa las propuestas de resolución siguientes: de la 1 a la número 5, del Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra; de la 6 a la 14, del Grupo Parlamentario Euskal Herriarrok; de la 15 a la 19, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Navarra; de la 20 a la 23, del Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra; de la 34 a la 48, del Grupo Parlamentario Eusko Alkartasuna/PNV; de la 49 a la 56, del Grupo Parlamentario Mixto; de la 57 a la 61, del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. A continuación pasamos a debatir las propuestas de resolución 1,*

*2, 3, 4 y 5, formuladas por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra. Para su defensa tiene la palabra, por un tiempo máximo de 10 minutos, el señor Lizarbe.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Buenos días. Con la venia, señor Presidente. Señorías, buenos días. Intervengo para defender las cinco propuestas que mi grupo presenta, a cuyo tenor literal me remito en aras de la brevedad, sin perjuicio de señalar que para los socialistas navarros la primera, sin lugar a dudas, es la cuestión más importante como decía -mos ayer, toda vez que la cuestión de la defensa de la libertad y de la paz, en definitiva, la defensa de la vida y de lo que tiene que ser la unidad de los partidos políticos democráticos y de los ciudadanos demócratas contra el terrorismo es la cuestión principal que más afecta negativamente a esta*

Comunidad. Muy a pesar nuestro, pero hay una acepción negativa por la persistencia de la violencia terrorista y de quienes la apoyan, con la consiguiente distorsión en lo que es la vida política democrática. Por eso nos parece que esta primera propuesta de resolución puede llegar a concitar una serie de apoyos que evidencien, más allá de su literalidad, ese grito político, ese grito social y ciudadano conjunto de "ETA no, paz y libertad". Nos parece sinceramente que en esta cuestión los representantes de los partidos políticos tenemos que ser generosos políticamente para que el clamor social que existe contra ETA y contra la violencia se plasme en una resolución parlamentaria que venga de alguna manera, vamos a decirlo así, a hacer coincidir ese interés ciudadano. A la propuesta –repieto– me remito en toda su integridad. Es evidente que no puede haber un peaje político o un coste político o social en lo que, lógicamente, tiene que ser esa coincidencia.

En segundo lugar, y respecto a la segunda propuesta, a pesar de la gracia que al señor Presidente del Gobierno le hace la expresión "un Estado de bienestar social de verdad", tenemos que conseguir que el bienestar social lo sea para todos y sea de verdad, que no exista esa sensación que existe de que a veces los niveles de protección social no alcanzan a los ciudadanos ni alcanzan en su intensidad a todos los ciudadanos. Tenemos la obligación, como representantes de los ciudadanos, de conseguir que los niveles de bienestar social no solamente se consoliden en ese nivel de autogobierno y en ese nivel garantizado de autosuficiencia financiera sino que tenemos que hacerlos más efectivos. Por eso por parte de mi grupo no habrá ningún problema en estar abiertos a fórmulas imaginativas, que mezclen los esfuerzos del sector público con los esfuerzos del sector privado para conseguir una mayor protección, una mayor plenitud en el ejercicio de los derechos por parte de la gente. Mi partido ya propuso hace meses un gran pacto entre lo público y lo privado que consiguiese una mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y, evidentemente, el estado de Bienestar social del futuro, del siglo XXI, que empieza dentro de 60 días prácticamente, tiene que poner en juego absolutamente todos los recursos en ese objetivo de mejorar las condiciones de vida de la gente. Otra cosa es que no todo sirva para ese pacto entre lo público y lo privado, no todo valga, no todas las fórmulas imaginativas por ser imaginativas son necesariamente buenas, porque podemos ser muy imaginativos, pero podemos pagar las cosas no tres veces, como ya ha sucedido con la autopista de Navarra, sino diez veces, como puede suceder con la autopista a Estella si la imaginación del Gobierno del peaje en la sombra se lleva a la práctica. Por lo tanto, fórmulas imaginativas, sí; financiación extrapresupuestaria, también; pero, evidente-

mente, con sensatez; no toda fórmula imaginativa tiene por qué ser la fórmula correcta. Y en ese Estado del bienestar de verdad nosotros entendemos que hay que evitar que los que están fuera del circuito de bienestar social se queden fuera, tenemos que conseguir evitar la dualidad social y tenemos que reordenar todas las políticas para que ese Estado del bienestar sea de verdad y sea para todos.

Nos parece importante que este Parlamento se manifieste sobre el fenómeno de todas las personas que acuden a nuestra Comunidad desde otros países, sobre todas las circunstancias relativas a los inmigrantes. Señorías, si la gente viene a Navarra, me refiero a los inmigrantes, no viene por capricho, viene a trabajar, viene a vivir con nosotros, no solamente a ayudarnos sino a conformar ese futuro conjunto, multiétnico, en el que, evidentemente, tenemos que ser no solamente solidarios sino reconocer el fenómeno, abrir los brazos, no hacer demagogia y, evidentemente, integrar a aquellos que vienen aquí como muchas veces integraron a los que de aquí fueron a otros lugares, no solamente de Europa sino también de América. Y en ese sentido nos parece importante ese acuerdo general entre las fuerzas políticas en materia de inmigración. Nos parece que hay que elaborar un plan integral de la inmigración y nos parece importante que empiece a configurarse ese fondo especial de financiación, en definitiva, una política no a hechos consumados sino que prevea esta circunstancia.

La cuarta propuesta de resolución trata humildemente de aportar algo en esa asignatura pendiente de la democracia española de acercar la política a los ciudadanos. Entendemos que más allá de que podamos discrepar entre quién conoce la opinión de la calle, si el Presidente del Gobierno o los representantes de los líderes de la oposición o todos ellos a la vez, lo cierto es que hay una asignatura pendiente, que es necesario ese acercamiento y que, más allá de todas las agencias a las que al parecer tiene acceso el Presidente del Gobierno para conocer la opinión de la gente, bueno sería que donde estamos representados todos los ciudadanos, que es en este Parlamento, se tenga esos medios necesarios para, evidentemente, poner en marcha ese barómetro de la cuestión de la situación y de la opinión del conjunto de los ciudadanos.

Y, por último, y en quinto lugar, presentamos una propuesta de resolución para que lo que tiene de positivo la sociedad de la información vaya adelante, pero que las nuevas desigualdades que se crean como consecuencia de la puesta en marcha de esa sociedad de la información puedan limitarse, reducirse o eliminarse. Y ahí entendemos que hay que actuar en el sistema educativo, que hay que realizar políticas concretas también en el

ámbito familiar que permitan, en definitiva, que podamos evitar esos efectos negativos.

Como pueden comprobar sus señorías, señor Presidente, estas cinco resoluciones no afectan a partidas presupuestarias concretas ni del Presupuesto de 2000 ni del Presupuesto del año que viene. Entendemos que ésa es otra cuestión que es la elaboración del presupuesto, la aprobación del presupuesto. Aquí se trata de establecer una serie de líneas principales de actuación de la Comunidad. Nosotros creemos que este puede ser el resumen, es nuestra opinión, del debate del estado de la Comunidad, y esperamos el voto positivo de sus señorías a las cinco resoluciones. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Lizarbe. A continuación se abre un turno de intervención con un tiempo máximo de cinco minutos. Tiene la palabra el señor Barrena.

SR. BARRENA ARZA: Gracias, señor Presidente. Intervendré muy brevemente, en el tiempo de estos trescientos segundos que nos concede el Presidente, para hablar de las propuestas de resolución del grupo socialista. Una a una, un minuto para cada una. La primera es evidente que no puede contar con nuestro voto, desde luego. Es una propuesta que no aporta nada, es el discurso de siempre, es el discurso del cautivo y desarmado, el ejército rojo, etcétera, y, por lo tanto, más de lo mismo. ¿Le compensaremos con más de lo mismo? No. Habla de no establecer alianzas ni acuerdos con el brazo político de ETA. A nosotros nos da igual porque, evidentemente, no nos damos por aludidos con este tipo de afirmaciones. Otros también pueden pensar que el Partido Socialista fue en su época el brazo político de los GAL y nosotros siempre hemos seguido hablándoles y hemos estado de acuerdo cuando presentaban proposiciones que considerábamos correctas. Por lo tanto, el que quiera darse por aludido que se dé, pero no es nuestro caso y ni siquiera nos preocupa.

No podemos estar de acuerdo con el punto cuarto, con la clasificación de víctimas buenas, víctimas de primera, víctimas de segunda. Recuerda a la época en que se hacían funerales de primera y de tercera, y, desde luego, en absoluto estamos de acuerdo. Las víctimas de la violencia se merecen más respeto, más consideración y un reconocimiento unánime por parte de la sociedad y no un reconocimiento parcial.

No al punto sexto por falso, porque, desde luego, todos los grupos políticos navarros no pueden defender sus proyectos políticos en igualdad de condiciones. Hay una Constitución Española en vigor que no permite el desarrollo de las opciones que quieran sobrepasar ese ámbito, ese marco político y, desde luego, no estamos de acuerdo, porque los navarros en absoluto han decidido qué tipo de

comunidad quieren, como dice usted en el punto sexto, y le he dicho más de una vez que Navarra es la única Comunidad histórica que no ha votado, no ha refrendado su marco político, por lo tanto, no sabemos a qué tipo de marco se está refiriendo. Y no, porque, como usted ha dicho, decir "ETA no" es como decir no a la gripe y, desde luego, me imagino que usted, aunque no le apetezca nunca tener gripe, cuando tiene gripe va al médico, le examina la patología, le recomienda unos medicamentos, que podrá comprar o no según en qué farmacia, pero, desde luego le aplican un tratamiento. Y nosotros eso es lo que estamos pidiendo, un tratamiento para una expresión de un conflicto que es ETA, y ustedes es lo que están negando reiteradamente. Por lo tanto, su primera propuesta no va a contar con nuestro apoyo, evidentemente.

La segunda, por el contrario, sí. Contará con nuestro apoyo. Nos parece que es una propuesta redactada en términos correctos y, desde luego, nuestro grupo no va a tener ningún problema en apoyarla.

Respecto a la tercera propuesta, el tema de la inmigración, damos un sí crítico por coincidir en lo global de lo que puede ser más satisfactorio con respecto a la situación actual, que pueden mejorar algunos temas en política de inmigración. Pero sí quisiera subrayar que notamos ciertos tics que no nos gustan nada en esta redacción, como son el hablar de que un inmigrante trabajando irregularmente constituye un riesgo para la sociedad. Nosotros, desde luego, no haríamos jamás ese tipo de afirmaciones. Se habla de los inmigrantes como personas que necesitamos. Nos da igual que las necesitemos o no, son personas y tienen unos derechos y, por lo tanto, es lo que tenemos que garantizar. Y tampoco estamos de acuerdo en afirmaciones como que la eliminación de los inmigrantes irregulares esas situaciones favorecerá la reducción de la actual presión... Nos parece una terminología inapropiada. Pero el fondo es bueno y nuestro grupo no va a andar en una política de tiquismiquis en un tema de este cada calado y de esta importancia.

La cuarta propuesta, desde luego, la vamos a apoyar. No hay ningún problema en mejorar la página web del Parlamento. Nos parece genial. Y en cuanto al tema de las encuestas es algo que se ha reclamado en algunas ocasiones por otros grupos y nos parece una solicitud de sentido común.

Y respecto a la quinta, si tiene a bien contestarme en su turno de réplica, le diré que nosotros por supuesto que estamos a favor de que se redacte una historia basada en nuestra realidad propia y diferenciada, por supuesto que sí. Nosotros entendemos que es una realidad propia y diferenciada de España, eso es lo que entendemos en la propuesta, pero como no estamos seguros y la verdad es que tenemos serias dudas de que sea así, aclárenoslo en su

turno de réplica y basándonos en eso contará con nuestro apoyo o nuestra abstención. Nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Barrena. A continuación tiene la palabra el señor Nuin.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señor Presidente. También brevemente, y con el tiempo de que disponen los grupos parlamentarios, me dispongo a tomar posición sobre las propuestas de resolución que ha presentado el grupo socialista.

Respecto a la primera, coincidimos, evidentemente, en la condena más nítida y más absoluta de los crímenes y de los asesinatos y extorsión que practica la organización terrorista ETA. Coincidimos y nos parece positivo el planteamiento que realiza la propuesta de resolución en cuanto a considerar esta posición, esta necesaria unidad democrática frente al terrorismo como cuestión previa a lo político. Es una cuestión, efectivamente, que debe ser previa, que debe estar al margen de lo que son los debates políticos de los diferentes proyectos legítimos y democráticos que en esta Cámara también existen. Se afirma este mismo principio de una forma muy clara en el apartado tercero de la propuesta, cuando se afirma que esta cuestión de la unidad democrática contra el terrorismo, de la lucha contra el terrorismo debe quedar al margen de la lucha partidista y de la utilización electoral. Por tanto, el planteamiento nos parece correcto, nos parece plenamente aceptable y por eso entendemos que quizás no sería ésta la resolución donde incorporar uno de los apartados que incluye en su propuesta de resolución el grupo socialista, que es el apartado sexto. En el apartado sexto sí que se toma una posición política partidista concreta respecto a la realidad del presente y futuro institucional de nuestra Comunidad, dicho sea de paso que compartimos. Compartimos la realidad de Navarra como Comunidad propia y diferenciada. Lo compartimos, pero, desde la posición de que la unidad democrática es previa a toda lucha política y que ésta es una cuestión y es un principio que debemos mantener en todo momento, pediríamos al grupo socialista, si es posible, una votación separada de este punto de la resolución, del punto sexto, respecto al resto de puntos. En todo caso, repito que el planteamiento general nos parece correcto, compartimos básicamente y en su extensión la propuesta socialista y la votaremos favorablemente.

Respecto al resto de propuestas, también la posición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua va a ser una posición favorable, va a ser una posición de apoyo, evidentemente. Junto con lo que el Presidente del Gobierno nos relató ayer sobre las excelencias del Estado de bienestar social de nuestra Comunidad, existen muchas necesidades y muchos retos que abordar y existe también un diferencial

importante respecto a países de nuestro entorno, países de la Unión Europea, que es preciso abordar. Por lo tanto, entendemos que ése es el llamado, ésa es la petición o la posición del Parlamento respecto a esa realidad que se incorpora en la propuesta de resolución y la apoyaremos plenamente.

En cuanto a política de inmigración, también, evidentemente, compartimos las propuestas que se plantean por parte del grupo socialista. Ya hemos hecho avances desde este Parlamento y desde nuestra Comunidad, hemos dado pasos en el reciente pasado político y parlamentario importantes, ahí está la tarjeta sanitaria, por ejemplo, que, desde luego, nos sitúa en una posición puntera respecto al conjunto de autonomías y respecto al Estado central, en el caso del Estado español.

Apoyaremos también la propuesta de resolución número 4 y en este caso queremos valorar especialmente la propuesta del grupo socialista positivamente. Efectivamente, existe una necesidad en Navarra de abordar, como se realiza en otras comunidades autónomas, la realización de unas encuestas, de unos barómetros, de pulsar la situación política y social de nuestra Comunidad. En otras comunidades autónomas se hace desde el Gobierno, lo cual puede dar lugar siempre a la sospecha de uso partidista de estos datos y nos parece correcto que se proponga aquí hacerlo desde el Parlamento. Siempre existirán las posibilidades de manipulación o de utilización partidista, pero, desde luego, éstas serán mucho menores si es la institución parlamentaria la que aborda esta tarea que está pendiente en nuestra Comunidad, y, por lo tanto, nos parece una idea acertada y la apoyaremos.

También apoyaremos la propuesta de resolución número 5, la sociedad de información, la Navarra virtual. Evidentemente, ahí nuestra sociedad, como el resto de las sociedades, tiene un reto fundamental y, desde luego, nosotros creemos que este Parlamento también se debe comprometer en esta tarea y, en consecuencia, nuestro grupo parlamentario dará su apoyo. Nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Nuin. A continuación tiene la palabra el señor Allí.

SR. ALLI ARANGUREN: Señor Presidente, señorías. En primer lugar, parece una cortesía parlamentaria poner en evidencia que, en contra de lo ocurrido en el día de ayer, hoy está el Gobierno de la Comunidad Foral en pleno, señal evidente de la importancia que para los miembros del Gobierno tiene el debate de las propuestas de resolución y de la escasa importancia que tenía la exposición que realizó el señor Presidente; era algo ya sabido lo que iba a decir y cómo lo tenía que decir. Es, por tanto, un acto más de la transmisión que se nos

*hizo del reconocimiento que por primera vez, parece, se va a hacer desde el Gobierno a esta Cámara.*

*En relación con las propuestas de resolución del Partido Socialista, desde nuestros planteamientos más próximos a las corrientes socialdemócratas que a las neoliberales, hemos de hacer constar, en principio, nuestra total coincidencia con todas y cada una de las propuestas de resolución y con sus fundamentos. Hemos de establecer que en todas ellas, tanto la primera referida a la lucha democrática contra el terrorismo, el rechazo de la violencia, la profundización en el Estado social de derecho, que es como exactamente lo dice la Constitución, en la garantía de los derechos y libertades, en la posibilidad de ejercitar todas las libertades de orden personal, político y social y de igualdad que contempla la Constitución, estaremos en este caso todos juntos bajo la Constitución y de acuerdo con quien tiene acreditada una solvencia en la defensa de estos valores constitucionales que también son los nuestros. Así lo hemos venido acreditando en la pasada y presente legislatura y saben, señores del Partido Socialista de Navarra, que en esto seguiremos coincidiendo. La política del Estado de bienestar en la progresiva mejora de los niveles de bienestar social en la Comunidad Foral, el evitar cualquier planteamiento de exclusión y de dualidad social, el garantizar la igualdad de acceso a las oportunidades son principios nuestros también programáticos y además recogidos en las ponencias internas de nuestros partidos. Bad Godesberg ha sido un referente para muchos en esta vida y desde corrientes socialcristianas ha habido en Europa una total identidad con estos objetivos con el Partido Socialista. No así desde corrientes neoconservadoras, aunque luego se disfracen de democristianas.*

*Sobre la creación de una comisión especial de estudio de los criterios generales de la política migratoria desde el primer momento hemos puesto de manifiesto la coincidencia de nuestras posiciones y el rechazo de las no coincidentes. En este terreno, señorías, sí que está todo muy claro, el papel y la responsabilidad de cada cual; la consideración de la inmigración como un problema social de búsqueda de igualdad y de mejor calidad de vida, de establecer oportunidades, de garantizar derechos, de garantizar atención social, frente a quienes consideran que la inmigración es sólo generadora de mano de obra, cuanto más barata mejor y cuanto menos considerada en el orden social también mejor. Y a los hechos me remito, la experiencia de El Ejido fue significativa de diversas concepciones, tanto en las conductas como en el resultado electoral. Y ésa es una lección que, quienes creemos en la persona y en su derecho a mejorar su condición de vida, tenemos que tener muy clara; quién cree en el progreso de la persona,*

*frente a quién cree en la mera utilización de la persona como factor económico, no de trabajo sino, en algunos casos, de explotación.*

*La propuesta de resolución sobre medidas para acercar la actividad política del Parlamento a los ciudadanos la apoyamos también, señorías, plenamente. Tenemos que hacer todo lo posible para que esta sociedad sea, como tal sociedad, una sociedad democrática avanzada. Éste es un reto constitucional que, como es un poco difuso en los conceptos o un poco indeterminado, no se termina de entender. Una sociedad democrática avanzada es una sociedad participativa, una sociedad que a través de la información toma decisiones porque tiene criterio, no porque recibe el calentón electoral, no porque en un momento dado, bajo una amenaza hipotética, pero muy rentable, orienta los votos del miedo, una sociedad democrática avanzada es una sociedad que actúa sin miedo a nadie, ni a personas ni a colectivos ni a coacciones ni a temores remotos. Ya se sabe que el desconocimiento adobado de raciones de medio puede ser el mejor banco para determinados posicionamientos electorales, generalmente extremos en sus comportamientos.*

*Y, finalmente, el acercamiento de la sociedad navarra a la información nos parece también capital, no sólo a la información globalizada, que es un dato importante, que desde parámetros puramente economicistas, se reitera muchísimo, sino también a la información en la mejora del sistema educativo, en el conocimiento de la realidad de las instituciones y de la historia de nuestra Comunidad. En este sentido hemos presentado una iniciativa en la Cámara que esperamos que tenga el apoyo unánime de los grupos para exigir al Gobierno de Navarra la elaboración de un plan que dentro de los ciclos de formación llene algunas peligrosas lagunas actualmente existentes. Queremos que los escolares navarros tengan un conocimiento de sus realidades, su realidad un poco alejada todavía, que es la europea, su realidad un poco más próxima, que es la de España como Estado y su orden constitucional, la realidad inmediata y próxima, que es la Comunidad Foral, porque sólo desde el conocimiento se puede ser ciudadanos y personas libres. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Alli. A continuación tiene la palabra el señor Aierdi.

SR. AIERDI FERNÁNDEZ DE BARRENA: Egun on. Buenos días. En relación con las propuestas de resolución del grupo socialista, empezando por la primera, nuestro grupo ya manifestó ayer una posición clara y sin paliativos de condena a las actuaciones violentas de ETA. Estamos de acuerdo con el punto número 1 en el que se señala la preocupación que existe en esta sociedad, no solamente a lo largo de este año sino, efectivamente, a lo largo de toda la historia, diríamos nosotros, de la

vida de esta organización. Creemos que, efectivamente, es necesario desarrollar una resistencia democrática contra el terrorismo y se tiene que resolver desde la unidad de las fuerzas sociales y políticas de esta Comunidad. Creemos que es importante, por tanto, la movilización social y las políticas, como decíamos ayer, de integración. Es un paso también importante el que ustedes planteen que de alguna forma se saque del debate político esta cuestión, se deje al margen de las luchas partidistas, pero nos parece, de alguna forma, una contradicción esta misma propuesta con el punto sexto de su resolución. Estamos de acuerdo, efectivamente, con expresar nuestra clara y rotunda solidaridad y homenaje a las víctimas del terrorismo y a sus familiares. Creemos que las víctimas son las depositarias inicialmente y directamente de la violencia y en segundo lugar y en muchas ocasiones también sufren una segunda violencia que es el olvido y, por lo tanto, realmente, todas las acciones que vayan encaminadas a recordar y tener presente los efectos de la violencia en las víctimas de la misma posibilitará que esta cuestión sea superada en un futuro.

En cuanto al punto séptimo, también nos parece importante la prevención, la educación de la juventud, encontrar nuevas formas de resolver los conflictos de una manera democrática. Pero el punto sexto, insisto, desde nuestro punto de vista, ofrece una foto fija de la situación. Lógicamente, ustedes saben perfectamente que nosotros respetamos la mayoría democrática de esta Comunidad, pero no compartimos y planteamos una propuesta política democrática de superación de este marco y, de alguna manera, nos parece que este punto está en contradicción con el punto tercero, por lo que pedimos que haya una votación separada. En caso de que se votara globalmente no podríamos apoyar el conjunto de la propuesta. Insisto, estaríamos de acuerdo con el resto de los puntos, salvo en el sexto.

En cuanto a la segunda propuesta, acerca del Estado de bienestar, ya planteamos ayer también nuestra posición en esta materia. Creemos que una sociedad desarrollada como la nuestra no debe caer en la autocomplacencia sino realmente planear, desarrollar y mejorar los niveles para el conjunto de la sociedad, también para los más desfavorecidos y, por lo tanto, apoyaremos esta propuesta. No nos podemos quedar en niveles ya conseguidos sino que tenemos que avanzar.

En cuanto a la propuesta número 3, sobre política migratoria de las fuerzas políticas en Navarra, al principio pensábamos que estaban planteando alguna propuesta en el sentido de que algunas fuerzas políticas nos tuviéramos que ir de la Comunidad. Ya hemos visto en el tenor de la propuesta que no es así y, efectivamente, en el debate que se

produjo en su momento en relación con los temporeros ya manifestamos que no nos podíamos limitar a una actuación referida exclusivamente a materia de vivienda sino que ésta es una cuestión mucho más integral. Hay que buscar los problemas que se tienen que resolver en el ámbito de la vivienda, en el ámbito de los servicios sociales, en el ámbito de la educación; hay que integrar a esta población, a estos hombres y mujeres que se acercan a Navarra, a una Comunidad que les puede ofrecer un nivel de bienestar que no tienen en sus países de origen. Creemos que hay una demanda de empleo que puede ser cubierta por estos hombres y mujeres y, desde una posición internacionalista como la que defiende nuestro grupo parlamentario, lógicamente, es una propuesta que será apoyada.

En cuanto a la cuarta propuesta, nos parece que las nuevas vías de la información y de la comunicación también deben llegar a este Parlamento.

Y en cuanto a la quinta, creemos que, efectivamente, Internet debe llegar al conjunto de la sociedad navarra, a todas las familias, sin exclusión. Debemos poner los medios para que las autovías de la información lleguen a todos los ciudadanos y ciudadanas de nuestra Comunidad y, por lo tanto, también apoyaremos esta propuesta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Aierdi. A continuación tiene la palabra la señora Rubio.

SRA. RUBIO SALVATIERRA: Egun on. De las propuestas de resolución que hoy nos plantea el Partido Socialista de Navarra, la primera no la apoyaré, ahora explicaré por qué, y todas las demás sí. La primera no la voy a apoyar fundamentalmente porque creo que mezcla lo que hay que separar. Creo que mezcla el rechazo, la repudiación de la violencia utilizada como arma política con las identidades nacionales que cada cual pueda tener hoy en Navarra en concreto, y me parece meterlo en un mal paquete. Ayer, en la exposición que hice al respecto, ya comenté, y así he intentado plasmarlo también en las propuestas de resolución, que son problemas diferentes, que solamente algunos los quieren unir y que hoy aquí el Partido Socialista los une. Considero que hay que separarlos. Pero, además, respecto al punto cuarto, donde dice que el Parlamento de Navarra quiere expresar de una forma clara y rotunda su recuerdo y homenaje a las víctimas del terrorismo y de sus familiares, mi acuerdo total siempre que se diga a todas las víctimas del terrorismo, a todas las víctimas, porque, aunque es cierto que hay muchas más por un lado que por otro, hay por todos los lados y creo que es justo reconocer a todas las víctimas. Entonces, estaría de acuerdo en ese punto si fuese así, si no la unilateralidad hará que de fondo, por supuesto, comparta esto, pero que me parezca insuficiente.



*En cuanto al punto sexto, del que ya otros grupos han hablado, yo creo que tiene serias contradicciones, además de lo que para mí es una inoportunidad, y es de hablar en esta propuesta de resolución de la opción que cada cual tenga para el autogobierno de Navarra como Comunidad propia y diferenciada o bien como parte de otra Comunidad. En concreto, el segundo párrafo del punto sexto yo creo que se contradice entre sí, por que dice que el Parlamento de Navarra reitera su reconocimiento de todos los grupos políticos navarros a la defensa de sus proyectos institucionales desde el respeto a las normas democráticas y al marco del Estado social y de derecho y su convicción de la necesidad de hacer esfuerzos para integrar a las minorías, que me parece muy positivo, me parece que tiene un fondo totalmente apoyable, pero, claro, a continuación dice: "Nadie puede pretender, contra la voluntad de los ciudadanos de nuestra Comunidad, que Navarra participe en ningún proyecto de construcción de una nación vasca." Lo que nadie puede hacer es pretenderlo por la fuerza, señor Lizarbe, pero, aunque la mayoría de los ciudadanos de esta Comunidad opinen que Navarra debe ser una Comunidad diferenciada y autónoma, claro que existe el legítimo derecho de aspirar a que Navarra, siempre que en una consulta los ciudadanos lo decidan, y aunque hoy estén en contra, sea parte de una nación vasca. ¿Por qué no? Lo que no se puede hacer es intentarlo por la fuerza, lo que no se puede hacer es imponerlo contra la voluntad del pueblo navarro. Quizás es por la redacción, pero lo cierto es que se niegan aspiraciones después de reconocerlas.*

*En cuanto al resto de propuestas de resolución, estoy totalmente de acuerdo con algunos matices. En concreto, en la de inmigración yo creo que, efectivamente, tratar a los inmigrantes irregulares como un riesgo es posiblemente una traición del lenguaje, porque los inmigrantes no son el riesgo, el riesgo es la situación que se crea al no dar a los inmigrantes el puesto de trabajo que debería corresponderles y no regularizar. Entiendo que se quiere decir eso, por lo tanto, simplemente pediría que se hiciera un esfuerzo por adaptar el lenguaje al fondo y a la realidad de lo que se pretende decir, porque el riesgo no son los inmigrantes irregulares. Incluso, el esfuerzo del lenguaje debería corregir esa expresión. No existen inmigrantes irregulares, existen inmigrantes con situación administrativa irregular y, por lo tanto, pediría la corrección de eso. Pero entiendo que el fondo es positivo y, por lo tanto, la apoyaré, al igual que el resto de las propuestas.*

*Haré un breve comentario. En la cuarta propuesta, acercar la actividad política del Parlamento a los ciudadanos, me parece positivo lo que se plantea, pero es insuficiente, eso sólo no es lo que*

*hace falta para acercarla sino entrar en la realidad de los problemas y que se plasme bien, por supuesto, en los presupuestos. Y esperemos, también, que esa realidad histórica de la Navarra con historia diferenciada que queremos plasmar no sea la visión de unos sino la visión del conjunto de los navarros y navarras.*

SR. PRESIDENTE: *Gracias, señora Rubio. A continuación tiene la palabra el señor Catalán.*

SR. CATALÁN HIGUERAS: *Gracias, señor Presidente. Señorías, buenos días. Subo a esta tribuna para manifestar la coincidencia plena, el acuerdo, también pleno, con la primera de las propuestas y, desde nuestro punto de vista, la más importante que realiza el Partido Socialista a la hora de abordar las propuestas de resolución de este debate de la Comunidad Foral de Navarra. Cualquiera que se considere demócrata y cualquiera que también se considere defensor o defensora de la identidad de este pueblo debe estar de acuerdo con la misma y, sobre todo, respetando la voluntad del pueblo navarro, que en más de una ocasión ha exigido a su clase política y también a sus representantes institucionales estar a la altura de las circunstancias, tener muy claro que en puertas del siglo XXI no cabe recurrir a la violencia para defender ninguna cuestión, tener muy claro que la única lacra que sufre esta sociedad, tanto la sociedad navarra como la sociedad española, es la lacra del terrorismo, del chantaje, de la coacción, en definitiva, señorías, de la muerte. Por lo tanto, como decía, todo demócrata, todo amante y defensor de la identidad y de la voluntad de este pueblo debe estar hoy de acuerdo con esta propuesta de resolución y, más concretamente, con todos y cada uno de los puntos recogidos en la misma. Porque, señorías, todo el mundo está preocupado por la escalada terrorista de ETA, todo el mundo exige también la resistencia democrática contra el terrorismo, y todo el mundo, desde la convicción de que la unidad de las fuerzas democráticas, la movilización social y el compromiso de no establecer alianzas y acuerdos con el brazo político de ETA, debemos estar también en pleno acuerdo. Señorías, es una cuestión fundamental y, desde nuestro punto de vista, la más importante al día de hoy, cuando sigue habiendo ciudadanos y ciudadanas de este Estado, de España que siguen viendo coaccionadas e incluso impedidas sus libertades, que hoy la mayor parte de este Parlamento apoye esta propuesta de resolución.*

*Por otro lado, hay otra serie de propuestas del Partido Socialista que enumeran una serie de principios generales con los que este grupo parlamentario también se muestra de acuerdo, como es el tema de los niveles de estado de bienestar social de Navarra, una cuestión que en algunos momentos puede marcar para el debate político el progresis-*

mo o no progresismo de las fuerzas políticas. También, dado el nivel de progreso y de amparo a los menos favorecidos que tiene la Comunidad Foral de Navarra y que disfruta también y se responsabiliza de ello el Gobierno de Navarra, este grupo político debe manifestarse de acuerdo con esta propuesta de resolución.

Otro tema como la política migratoria, tan de actualidad en este momento y estos últimos años en toda España, pero que también es una cuestión que se ha venido dando y reiterando a lo largo de décadas en diferentes países de la Unión Europea, es también algo que requiere la atención de las fuerzas políticas. Así lo entendió este Parlamento y el Gobierno de Navarra con el establecimiento, a través de una moción que presentó el Partido Socialista, de una Plan de temporeros. Ése fue el punto de partida al que se deberán unir otra serie de actividades y de actuaciones. Y, en esa línea, este grupo parlamentario, coincidente con la voluntad que manifestó en su día con el desarrollo que ha tenido este plan, vuelve otra vez a coincidir con el Partido Socialista, porque así, además, en el propio pacto presupuestario alcanzado para el año actual también se recogían actuaciones que iban a afrontar esta cuestión.

Por otro lado, hablar de la sociedad de la información en la Comunidad Foral de Navarra es mirar al futuro y en esa línea este Gobierno está adoptando una serie de medidas que, por supuesto, habrá que seguir mejorando y habrá que avanzar en las mismas. Pero también deben tener sus señas referente de lo recogido, por ejemplo, en el Libro Blanco de las telecomunicaciones, incluso también del convenio firmado con asociaciones como el CEIN, la Agencia Tecnológica, la Cámara de Comercio, Retena, etcétera, para facilitar una comunidad virtual de empresas, el portal en el que las empresas navarras también tengan un reflejo importante. Pero incluso también este Gobierno ha asumido la responsabilidad de encargar y de elaborar el plan para la sociedad de la información, un plan global que permitirá la modernización administrativa y la relación más fluida con el propio ciudadano.

En cuanto al resto de cuestiones, no podemos estar de acuerdo con el Partido Socialista en una de ellas, yo creo que es la excepción que confirma la regla, porque, aunque la mayoría de los grupos que me han precedido en el uso de la palabra han pasado un poco desapercibidos, yo creo que ésta es también una cuestión a tener en cuenta. Las referencias que se hacían en esta tribuna respecto a la página web del Parlamento, su mejora puede ser importante, necesaria, pero tampoco creemos que aporte mucho. Y una cuestión por la que la mayoría de sus señorías han pasado por encima es la necesidad de que este Parlamento financie con fon-

dos públicos unas encuestas no sólo sociológicas, señorías, sino también electorales. Desde nuestro punto de vista, es también saludable que los partidos políticos, a la hora de tener en cuenta sus programas de financiación, aborden desde sus propios fondos aquellas encuestas electorales que consideren oportunas, porque si no, señorías, esto podría llevar a más de un engaño y, sobre todo, no sabemos si a una financiación más o menos encubierta de los partidos políticos. Ésta es una cuestión que a nuestro grupo le preocupa. Por lo tanto, aun estando de acuerdo en que se puede modernizar y es mejorable la página web del Parlamento, como decían algunos grupos, también hemos leído el segundo apartado de esta propuesta de resolución, que nos genera más dudas sobre si al final este tipo de encuestas electorales van a acercar esta Cámara foral a los ciudadanos y ciudadanas de esta Comunidad. Lo importante es que coincidimos en aquello que creo que nos exige el ciudadano y la ciudadana de esta Comunidad, en hablar de la lacra del terrorismo, en hablar de la unidad, de la imprescindible unidad de los partidos democráticos, y en esa línea nuestra coincidencia es plena con la propuesta que hace el Partido Socialista. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Catalán. Señor Lizarbe, tiene su derecho a la réplica.

SR. LIZARBE BAZTÁN: Señor Presidente, señorías, agradezco el posicionamiento de los grupos favorable a las diferentes propuestas de resolución. En cualquier caso, quiero añadir que el Partido Socialista ha presentado estas cinco proposiciones exclusivamente porque entendemos que éstos son, y creo que es un poco el sentimiento del resto de los grupos, los temas fundamentales del futuro de esta Comunidad. Hay muchos más, evidentemente. Podríamos hablar de los derechos de plantación de viñedos o de por qué hay que darse con los bienes de los ancianos para que podamos tener un sistema de residencias soportable financieramente, pero de eso ya hablaremos el próximo jueves, o podríamos hablar incluso de cuántas plazas le faltan al señor Laguna, a ver si este año hace bien los Presupuestos para que luego no tenga que hacer una ampliación de crédito presupuestario de 800 millones, o de si realmente la Ley General Tributaria del señor Iribarren sirve para algo además de para que él haga una buena gestión al frente del departamento y para muchas cosas más del resto de los consejeros. Yo creo que el debate del estado de la Comunidad tiene que centrarse en los temas de futuro de la Comunidad, en los temas que le interesan a la gente, en los temas que nos interesan a los ciudadanos, y creo, sinceramente, que esos cinco temas son los cinco temas de futuro, son propuestas de futuro, y por eso hay que hablar de paz, de libertad, de Estado de

bienestar social, de inmigración, de acercar la política a los ciudadanos, ésa es nuestra principal obligación, y también, lógicamente, de que la sociedad de la información no cree desigualdades.

En cualquier caso, ha habido algunas propuestas o comentarios que quisiera aclarar. En cuanto a nuestra propuesta sobre la paz, acerca de la lucha democrática contra el terrorismo de ETA, miren señorías, el terrorismo es el terrorismo, es decir, grupos terroristas que asesinan a ciudadanos, y el GAL era un grupo terrorista, yo no sé cómo alguien todavía puede estar dudando sobre esta cuestión. Lo que sucede es que ETA, que era, es y, según dicen ellos, seguirá siendo un grupo terrorista hasta que nos arrodillemos, sigue matando. Ahora, si sus señorías quieren aquí seguir hablando de la historia nos podemos retrotraer hasta 1512. Si quieren hablamos de futuro, el Partido Socialista quiere hablar de futuro y quiere un futuro en paz, donde ETA no mate y donde los que estén cerca le digan lo que el conjunto de la sociedad piensa: que ya les vale, que se vayan y que nos dejen vivir en paz. Ése es el tema. Vamos a hablar, por tanto, de futuro.

No obstante, señor Aierdi y señora Rubio, de alguna forma, nosotros, los socialistas navarros, pensamos que todas las ideas políticas que se defiendan pacíficamente tienen un mecanismo de defensa legítimo. De alguna forma, ahí decimos que no estamos de acuerdo en que se defienda la idea de la construcción de una nación vasca. Nosotros no estamos de acuerdo porque no creemos en la nación vasca, creemos en la nación española, no sé si esto hay que seguir aclarándolo, por eso cuando hablamos de Comunidad propia y diferenciada lo decimos de la vasca, para que quede claro también. Pero decimos que es legítimo defender la nación vasca, lo que no es legítimo es defenderla por la fuerza o contra la voluntad de los ciudadanos. Vamos a ser muy claros, si aquí, hipotéticamente, hay una negociación con la banda terrorista ETA o con sus apoyos políticos, el PSOE no defenderá que Navarra, como Comunidad propia y diferenciada, sea el precio a pagar por la paz porque sería imponer a los ciudadanos algo que no quieren. Ése es el tema. A partir de ahí que cada uno defienda sus ideas. Nosotros lo que vamos a defender es eso, incluso en una eventual negociación política, y luego los ciudadanos, evidentemente, decidirán el asunto. Por lo tanto, claro que es legítimo decir que pensamos que el marco institucional es el adecuado y claro que no es contradictorio con esto decir que todos los grupos políticos tienen esa consideración.

A a nosotros nos parece que aquí hay grupos, Izquierda Unida lo ha dicho con absoluta claridad, que creen en Navarra como Comunidad propia y diferenciada, también UPN y el Partido Socialista,

también el CDN, esto parece evidente, pero el PNV y EA no, y eso es legítimo, no hay ningún problema, ya lo sabemos, lo dejamos otra vez aquí claro, el PNV y EA no creen en este marco, no apuestan como ideal por este marco jurídico sino por otro. Sigán defendiéndolo ustedes, señor Aierdi, es legítimo y, por cierto, sigán defendiéndolo así, no como hacen otros, que se apoyan en otros que además quieren matarnos. Ésa es la diferencia. Por eso, si esto hay que votarlo por puntos, se vota por puntos. ¿Por qué? Porque a nosotros nos parece que aun que ustedes piensen en otra cosa es importante que, aun dentro de la discrepancia, estemos todos juntos. El modelo de la Navarra democrática, del Régimen Foral democrático es plural y está abierto incluso a los que no creen en él. Ésa es la grandeza del Régimen Foral democrático del siglo XXI, que incluso los que no creen en él caben en él para defender su modificación. En todo caso, va a ser difícil —ya digo— que nos pongamos de acuerdo en cambiarlo, en todo caso en mejorar el autogobierno. En definitiva, señor Presidente, que conste, por lo tanto, que aceptaríamos la votación por puntos o que se voten todos los puntos y el sexto aparte, por aligerar la votación.

Respecto al resto de las cuestiones que se han planteado, en el tema de los inmigrantes, los inmigrantes no son un riesgo, el riesgo es la situación en que la sociedad europea pone a los inmigrantes. No son un riesgo como tal. Es la situación administrativa, jurídica o política en la que les colocamos lo que es un riesgo. Ellos no. Igual somos nosotros muchas veces el riesgo para ellos, como pasó, efectivamente, en alguna localidad andaluza en ese sentido. Tenemos que hacer un esfuerzo, no solamente porque nos interese sino por solidaridad humana internacional, no solamente porque nos interese que vengan los inmigrantes para trabajar en el campo o en las fábricas de Navarra, que además nos interesa como economía; aunque no nos interesase, tendría que haber un planteamiento humanista, de solidaridad con esa situación.

Y, finalmente, respecto de alguna otra cuestión, quería decir muy brevemente dos cosas. Señor Catalán, no sé por qué usted se asusta tanto de que el Parlamento pueda hacer una encuesta una o dos veces al año. A esto el que tuvo la idea lo llama navarrómetro. Usted, que es tan navarrista, no sé como puede estar en contra del navarrómetro. ¿O será al final que cuánto le cuesta a este Gobierno que el Parlamento tenga un poco más de posibilidad de actuación política? Pero no se preocupen ustedes, si las cosas van como dice el señor Sanz, coincidente con el señor Ansuátegui en que el PSN es una alternativa de Gobierno, pero muy a largo plazo —en algo tenía que coincidir el señor Sanz con el señor Ansuátegui, por otra parte—, si esto es así, ¿qué más le da a usted? Si el navarrómetro es

*objetivo dirá cuánto se alejan o cuánto se acercan los partidos a la opción de poder. Por cierto, ya sabe lo que decía Mario Gaviria, el poder vuelve loco, pero el poder absoluto, absolutamente loco.*

*Finalmente, respecto, señor Presidente, si me permite un segundo más, al tema del Estado del bienestar social, sinceramente empieza a haber una sensación en la calle, señor Catalán, de que en Navarra hay que pagar hasta por respirar. ¿Se acuerda de cuando éramos pequeños e íbamos a Francia? Decían: en Francia hay que pagar hasta por respirar. Ahora no dice la gente Francia, dice Navarra; hay que pagar hasta por respirar.*

SR. PRESIDENTE: *Señor Lizarbe, le ruego que vaya terminando.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Termino ahora mismo, señor Presidente. Muchas gracias. Hay que pagar hasta por respirar. Eso sí, se bajan los impuestos, pero cada vez pagamos más, en los impuestos y en lo que no son impuestos, además de los ancianos, que ahora sí que van a tener que pagar, por lo que se ve, con el proyecto que tiene el señor Ayesa. Ésta es una sociedad del bienestar donde se paga hasta por respirar. Por cierto, hablando del Estado de bienestar social de verdad, aún estamos esperando...*

SR. PRESIDENTE: *Señor Lizarbe, le ruego que termine, por favor.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *...las ayudas a los libros de texto, aún estamos esperando la ampliación de las becas para que cuando trabajan el hombre y la mujer no pierdan la beca de los hijos. Y en ese Estado del bienestar queríamos hacer una propuesta que ayer se me pasó, pero que seguramente les interesará a sus señorías. Miren, para que el Estado de bienestar sea de verdad nosotros en los presupuestos vamos a proponer, entre otras muchas cosas, a ver si gozamos del apoyo... Si me hacen caso sus señorías terminaré antes, salvo que me eche el Presidente de la tribuna. Decía que nosotros vamos a proponer, para que el Estado social sea de verdad, entre otras cosas, que la sanidad pública cree una unidad de investigación y de tratamiento del cáncer, que se haga en el Hospital de Navarra y en el Hospital Virgen del Camino, que se vincule a la Universidad Pública y que consigamos desde los recursos de nuestra Comunidad que ese estado social del bienestar, que tanto himno tiene en Navarra, también consiga avances importantes en la investigación y en el tratamiento. Muchas gracias, señor Presidente, por su paciencia y a sus señorías por oírme.*

SR. PRESIDENTE: *Gracias, señor Lizarbe. A continuación pasamos a votar las propuestas de resolución. Puesto que se ha admitido votar la número 1 por puntos, votaremos conjuntamente todos los puntos, excepto el número 6. Comienza la*

*votación de la propuesta de resolución número 1, excepto el punto número 6.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Beriáin Luri): *El resultado de la votación es de 41 votos a favor, 4 votos en contra, 1 abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Queda aprobada esta parte de la resolución presentada por el Partido Socialista. A continuación pasamos a votar el punto número 6. Se inicia la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Beriáin Luri): *El resultado de la votación es de 39 votos a favor, 4 votos en contra, 3 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Por lo tanto, queda aprobada la resolución presentada por el Partido Socialista. Pasamos a la propuesta número 2. Se inicia la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Beriáin Luri): *El resultado de la votación es de 46 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Queda aprobada la resolución número 2. Propuesta de resolución número 3. Se inicia la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Beriáin Luri): *El resultado de la votación es de 46 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Queda aprobada la resolución número 3. Se inicia la votación de la resolución número 4.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Beriáin Luri): *El resultado de la votación es de 24 votos a favor, 22 votos en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Queda aprobada la propuesta número 4. Pasamos a la votación de la propuesta número 5. Se inicia la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Beriáin Luri): *El resultado de la votación es de 42 votos a favor, ningún voto en contra, 4 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Queda aprobada la resolución número 5.*

*A continuación pasamos a debatir las propuestas de resolución número 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14, formuladas por el Grupo Parlamentario Euskal Herriarrok. Para su defensa tiene la palabra el señor Barrena.*

SR. BARRENA ARZA: *Muchas gracias, señor Presidente. Intervendré muy brevemente para presentar las propuestas de resolución de nuestro grupo parlamentario. Todas, en su totalidad, son consecuencia del discurso que durante el día de ayer realizó nuestro grupo en esta Cámara y, por lo tanto, la número 6 obedece a uno de los ejes centrales de nuestra argumentación en el día de ayer. Ayer subrayamos insistentemente que a nuestro entender se da una práctica absolutamente con-*

*tradictoria respecto a la defensa de los intereses de Navarra y estamos viendo cómo el Gobierno de Navarra, que aparece como el más firme defensor de las herencias de la foralidad, a la hora de la verdad lleva a cabo una política de subordinación en ese modelo de relaciones con Madrid que acarrea pésimas consecuencias para el futuro de Navarra. Ayer aplaudíamos y felicitábamos al Presidente del Gobierno por lo simbólico que era que UPN hiciese batalla de la retirada del escudo de Navarra del balcón de Ajuria Enea, sin ocultar las contradicciones que eso encierra al mantener también símbolos franquistas e, incluso, no observamos tampoco la misma batalla por parte del Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro a la hora de exigir la retirada del escudo de Navarra del escudo de España, pero para nosotros es un resultado de ese vasallaje que consideramos, en cierta medida, insultante para los intereses de esta Comunidad y el colmo de los colmos ya ha sido ver cómo UPN, dispuesto a superar todas las cotas de renuncia imaginables, ha sorprendido presentando ese recurso ante el Constitucional para cortocircuitar la voluntad de este Parlamento. Por lo tanto, en la primera propuesta solicitamos que este Parlamento censure esa actitud de renuncia reiterada de esta responsabilidad de defender los intereses de Navarra que actualmente practica el Gobierno de UPN y que el Gobierno proceda a reparar las consecuencias de su política.*

*En nuestra segunda propuesta de resolución, al hilo de la situación política, la situación política delicada, son momentos delicados los que se están viviendo en nuestra Comunidad y en nuestro país, incidimos en la situación que se ha creado al hilo del inmovilismo que viene manteniendo el Gobierno del PP en Madrid y posteriormente del final del alto el fuego de ETA. A nuestro entender, es más necesario que nunca recuperar la iniciativa política, la ilusión y la herramienta del diálogo y, por lo tanto, nosotros, que somos el brazo político de esos 48.000 navarros y navarras que nos trajeron a este Parlamento, hacemos la presentación de esta propuesta de resolución solicitando al Gobierno de Navarra que haga valer su representación institucional ante el Gobierno del Estado español para que revise sus actuaciones, sus posturas y ponga en marcha dinámicas resolutorias que permitan llegar a un acuerdo político y a una paz duradera.*

*En tercer lugar, una propuesta que también tiene relación con esta segunda, y es sobre el tema de las personas que en estos momentos están cumpliendo condenas en centros penitenciarios, presas y presos navarros que cumplen condena en centros penitenciarios de fuera de nuestra Comunidad en su mayoría, me permito decir. Solicitamos, por lo tanto, que el Gobierno de Navarra haga valer su influencia política para tramitar el traslado de*

*todos los presos y presas navarros que están en esas condiciones, que cumplen condena fuera de la Comunidad de Navarra, fuera del centro penitenciario de Pamplona, que sean trasladados inmediatamente a dicho centro y en su defecto, y en caso de problemas de plazas, a los que dispongan de las mismas y se encuentren geográficamente más próximos a Navarra. Del mismo modo, instamos al Gobierno de Navarra a dirigirse a las autoridades galas, a fin de que también sean objeto de este traslado a las cárceles más próximas geográficamente a Navarra aquellos presos navarros que están cumpliendo condena en el Estado francés.*

*En lo que se refiere a la propuesta 9, no me voy a extender, porque hemos hablado ampliamente de este tema, el tema de las víctimas. No estamos de acuerdo con la consideración de víctimas de primera, segunda y varias clases que se hacen en las propuestas de UPN y PSN y, por lo tanto, nuestro grupo parlamentario, consciente de la importancia que tiene el reconocimiento de las víctimas de la violencia y de esa deuda que la sociedad tiene contraída con todos ellos, solicita, por medio de esta propuesta de resolución, como digo, que se desarrollen actuaciones por parte del Gobierno tendentes al reconocimiento y apoyo de todas las víctimas navarras de la violencia, sin distinción alguna en lo que se refiere al hecho violento que originó su condición de víctima.*

*La propuesta de resolución número 10 es una propuesta de actualidad. Han anunciado la propuesta de decreto que, de alguna manera, va a eliminar la zona mixta en lo que se refiere a derechos lingüísticos de los ciudadanos navarros y navarras con la Administración y, por lo tanto, esta propuesta encaja perfectamente con esta problemática. Hablábamos ayer de cómo algunos navarros y navarras, particularmente los que viven geográficamente por debajo de Pamplona, tienen que realzar su opción educativa en favor del euskara en condiciones de semiclandestinidad, no sólo como se decía ayer, en iniciativa privada en centros concertados, sino incluso en centros de alguna manera subvencionados y, por lo tanto, pensamos que es imprescindible que el Gobierno de Navarra garantice el acceso de todos los navarros y navarras sin distinción de su zona de residencia al conocimiento de la lengua vasca. Por lo tanto, solicitamos en esta propuesta de resolución que la Cámara inste al Gobierno de Navarra a que ponga en marcha las reformas legales pertinentes para acabar con esta discriminación que supone la zonificación de la Ley del vascuence, establecida en el artículo 9 del Amejoramiento –su desarrollo es la posterior Ley del vascuence–, que se regulen los decretos correspondientes y pertinentes para poner fin a esta discriminación. Pensamos que el euskara tiene que ser, como digo, una herramienta de igualdad para*

*todos los navarros, que los navarros que deseen aprender esta lengua, que la quieran utilizar, lo hagan en condiciones de igualdad con el resto de los ciudadanos y que la lengua vasca sea realmente la primera o la segunda, pero una de las dos lenguas de uso habitual y con todo el derecho de esta Comunidad Foral.*

*La propuesta número 11 incide en las condiciones sociales y económicas reales, no en las macroeconómicas y de porcentajes que pudimos oír ayer en el discurso del señor Sanz. Navarra va bien, Navarra va viento en popa, con esas velas hinchadas por el estado actual de la economía a nivel global y Navarra, desde luego, tiene también que reconocer, y este Parlamento tiene que reconocer que esa bonanza económica no afecta a todas y todos los ciudadanos por igual y que hay amplios sectores de nuestra sociedad que están sufriendo, evidentemente, situaciones que no se corresponden con unas condiciones de vida dignas. Por lo tanto, pensamos que es necesario que este Parlamento inste al Gobierno de Navarra a que desarrolle políticas globales tendentes a acabar con esas desigualdades, sangrantes en algunos casos, que tienen a la reducción de la jornada laboral, a la eliminación de las horas extras, al adelantamiento de la edad de jubilación, a acabar con la precariedad laboral y la siniestralidad en la medida de lo posible y en todo lo que esté en la mano del Gobierno de Navarra y, en resumen, que garanticen que el conjunto de los navarros que no disponen de los medios básicos de supervivencia reciban una renta básica que les permita vivir con dignidad como el resto de los ciudadanos que tienen la suerte de ser beneficiarios de ese estado actual de bonanza económica.*

*La propuesta de resolución número 12, incide en un tema que ya hemos comentado, el gran problema del fenómeno del racismo y de la xenofobia. Solicitamos instar al Gobierno de Navarra a que implemente políticas de denuncia de estos dos fenómenos y, en ese sentido, que se rechace especialmente la Ley Orgánica sobre derechos y libertades de los extranjeros en el Estado español. A nuestro entender, es evidente que recorta derechos y libertades de estas personas, de las personas inmigrantes, y que, en el fondo, quizás sin quererlo, pero es una de sus consecuencias, alienta en la sociedad expresiones racistas y xenofobas. Por lo tanto, pensamos que es necesario que el Gobierno de Navarra desarrolle políticas globales de carácter integrador, de carácter receptivo respecto al conjunto de personas que llegan a nuestro territorio de fuera y, por lo tanto, deberíamos marcar como objetivo que los derechos y libertades que asisten a estas personas inmigrantes sean respetados en igualdad de condiciones que los derechos y libertades de los habitantes autóctonos y propiciando un clima que resulte respetuoso*

*con las personas inmigrantes y las culturas de las que forman parte.*

*En la propuesta de resolución número 13 se incide en un tema que hemos comentado en alguna ocasión, la deuda externa, deuda externa como consecuencia de las nefastas políticas económicas y de la aplicación de esos modelos puros y duros neoliberales que desarrollan el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. Solicitamos en esta propuesta de resolución una denuncia clara de estas prácticas y un posicionamiento en favor de la abolición de la deuda externa, en el sentido de que consideramos que las relaciones entre los pueblos tienen que estar basadas en la igualdad, la justicia, el respeto a la dignidad de las personas y de los pueblos y nunca en la dependencia económica o en la caridad mal entendida. Ésas deben ser las bases de la cooperación al desarrollo y eso es lo que persigue esta propuesta de resolución que presentamos.*

*En último lugar, la propuesta de resolución número 14 quiere incidir en el desequilibrio territorial que hoy en día todavía se sigue padeciendo en nuestra Comunidad, desequilibrio territorial que sigue creciendo en algunas zonas en lo referente a disminución de la población, al déficit del nivel de desarrollo en algunas zonas, especialmente en el Prepirineo, y que realmente, pensamos, tiene su origen, entre otros factores, pero también en éste, en la insuficiencia financiera que padecen los entes locales y que de alguna manera debe ser objeto de solución. Nosotros pensamos que es necesario modificar la fórmula de financiación de los entes locales. No es suficiente con que el Gobierno haga giras semana tras semana para fotografiarse con alcaldes de distintas zonas de Navarra, prometiendo inversiones, que en la mayoría de los casos no llegan, y justificando anteriores incumplimientos. Pensamos que el Gobierno de Navarra debe iniciar reformas legales para resolver la insuficiencia económica y financiera de las entidades locales, en algunos casos con déficit económicos estructurales, como en la mayoría de los ayuntamientos de la cuenca de Pamplona y, por lo tanto, debe facilitar la participación de estas instituciones locales en la recaudación procedente de los impuestos directos e indirectos, por lo menos en la misma cuantía de participación que viene siendo habitual en la media de los países de la Unión Europea. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Barrena. A continuación se abre un turno de intervenciones. Tiene la palabra el señor Nuin.

SR. NUIN MORENO: Gracias, señor Presidente. Expongo la posición de mi grupo respecto a las propuestas de resolución que presenta Euskal Herritarrok. En la primera se plantea una censura al Gobierno de Navarra basada en su relación o su actitud en defensa de nuestro autogobierno respec-

to al Gobierno central. Nosotros no vamos a apoyar esta propuesta de resolución y no porque no critiquemos al Gobierno en muchas actuaciones o actitudes que nosotros entendemos que no son lo suficientemente contundentes o exigentes en la defensa de esas competencias propias o de situaciones como la del polígono de tiro en reclamar una cierta posición también del Gobierno central sino porque no compartimos con Euskal Herriarrok el planteamiento previo que se recoge en la exposición de motivos. EH parte, evidentemente, de una posición de ruptura con el Gobierno central; ese vasallaje insultante –se dice– a Madrid. No creemos nosotros que se dé esa situación, que Navarra padezca un vasallaje insultante ni que tengamos que ir a un proceso, como entendemos que aquí se plantea, de ruptura con el Estado central; no paguemos el convenio, no paguemos la aportación. Evidentemente, ésa no es nuestra actitud. Nuestra actitud es la de reclamar con firmeza frente a tentaciones y a actitudes centralistas que se dan en el Estado central y, a nuestro juicio, de forma cada vez más beligerante contra los autogobiernos, una actitud de defensa y una actitud política también beligerante desde nuestras propias instituciones, pero, desde luego, no ir a ningún proceso como, entendemos, el que está presente en esta propuesta de resolución.

La propuesta de resolución número 7 de EH tampoco la podemos compartir. Y no la podemos compartir porque existen problemas políticos, por supuesto que existen, existen problemas de normalización, pero ningún problema político, ningún problema de normalización, ningún problema de convivencia, de construcción de la pluralidad legítima en modo alguno la actividad de ETA o la violencia. En esta propuesta de resolución se viene a equiparar la actitud de un gobierno, que es legítimo, que es democrático, como el Gobierno central, con la ruptura de la tregua por parte de ETA y su actividad violenta. Ésta es una equiparación, éste es un planteamiento de entrada y global que nosotros, desde luego, no podemos compartir. Los problemas existen, los problemas de normalización existen, la necesidad de construir marcos de convivencia existe, pero, desde luego, en modo alguno eso justifica, a nuestro juicio, la actuación de ETA, y, por lo tanto, es un planteamiento que ya a priori no podemos compartir.

Vamos a apoyar la propuesta de resolución número 8. Nosotros siempre hemos apoyado que se debe corregir la política penitenciaria, que el Estado español debe aplicar su política penitenciaria con lealtad a sus propias leyes. No se está haciendo. A nuestro juicio, se ha utilizado de una forma muy torpe la política penitenciaria, se ha utilizado la política penitenciaria en otras claves que van más allá de la estricta aplicación de la legalidad.

Eso no es aceptable, eso es denunciabile. Existen asociaciones, como Gesto por la Paz, que lo vienen denunciando desde hace mucho tiempo asociaciones nada sospechosas, comprometidas, evidentemente, con la paz y contra la violencia, como lo estamos también nosotros, pero en este tema nosotros creemos que es preciso mantener también una actitud firme como hemos venido manteniendo hasta ahora.

Vamos a apoyar también la propuesta de resolución número 9 porque entendemos que el texto que se propone es claro. Habla de que se desarrollen actuaciones globales, instituciones de reconocimiento y apoyo a todas las víctimas navarras de la violencia, sin distinción alguna en lo que se refiere al origen del hecho violento que originó su condición de víctima. Ahora bien, también nosotros queremos dejar clara nuestra posición. Las víctimas lo son no porque exista ningún conflicto político, y nosotros, evidentemente, ahí no compartimos el criterio de EH. Los conflictos políticos que puedan existir no crean víctimas, las víctimas las crean quienes realizan actuaciones violentas, sea ETA sea el GAL o sea cualquier otra actuación violenta, ésos son los únicos responsables de que existan víctimas. Los conflictos políticos se resuelven mediante otros procedimientos en un Estado de derecho y, desde luego, no generan en sí mismos, en un Estado de derecho, en un Estado democrático, víctimas, son otros los que las causan y, por lo tanto, antes he hecho referencia a la posición de Gesto por la Paz, también en este tema Gesto por la Paz tiene una posición muy clara la cual nosotros compartimos plenamente.

En cuanto a política lingüística –y voy terminando porque se ha encendido la luz roja y el Presidente me llama la atención– no podemos compartir tal cual la propuesta de resolución de EH. Nosotros sí estamos a favor de reformar la Ley del vascuence. Sí estamos, por ejemplo, a favor de que con base en la voluntariedad, con base en la libertad de elección se modifique la zonificación en lo que hace referencia a la zona no vascofona para que desde la libertad de elección se reconozcan los derechos de padres, madres y alumnos a acceder también en esa zona de Navarra a modelos D, a enseñanza en euskera, pero lo que no podemos compartir es la anulación total de la zonificación tal y como la plantea el Grupo Parlamentario de Euskal Herriarrok.

El resto de propuestas de resolución, las que hacen referencia al tema de la siniestralidad, reducción de jornada, renta básica, lucha contra el racismo, compromiso de las instituciones en contra de la xenofobia, compromiso en contra de reformas legales como las que anuncia el Gobierno central de la Ley de extranjería que restringen los derechos y libertades de los inmigrantes irregulares o en situa-

*ción administrativa irregular, como nos decía la señora Rubio, y compartimos también la utilización de esta terminología, la propuesta de resolución que denuncia las políticas del Banco Mundial, del Fondo Monetario Internacional, porque son políticas que ahogan en el subdesarrollo a millones y millones de personas, a muchos países que lastran sus posibilidades de desarrollo, también lo compartimos y, evidentemente, también compartimos la propuesta de resolución que hace referencia a las haciendas locales, a la necesidad de abordar de una forma definitiva la suficiencia financiera necesaria en estas haciendas locales y, por lo tanto, nosotros apoyaremos esta última propuesta.*

*En resumen, vamos a apoyar las que hacen referencia a la necesidad de incrementar el estado de bienestar, los derechos democráticos, la lucha contra la siniestralidad, denuncias contra políticas que van contra el desarrollo de los países subdesarrollados del Tercer Mundo, pero, desde luego, no vamos a poder compartir otras propuestas de resolución como aquí se han planteado por parte de Euskal Herriarrok por tener respecto a ese grupo diferencias de entrada, diferencias de concepto, diferencias de definición política muy serias.*

SR. PRESIDENTE: *Gracias, señor Nuin. A continuación tiene la palabra el señor Alli.*

SR. ALLI ARANGUREN: *Señor Presidente, señorías. Las propuestas de resolución que formula el grupo de Euskal Herriarrok tienen indudablemente una total congruencia con el discurso realizado ayer y con lo que son sus posicionamientos políticos e ideológicos, en relación con los cuales nos separa un abismo en la concepción sobre todo del modelo político institucional. Hemos venido dejando claro que, aunque en algunos momentos hayamos podido coincidir con algunos aspectos puntuales relacionados con los problemas de la sociedad, lo hacemos desde visiones completamente distintas del orden social, pero sobre todo del orden político. Por eso no podemos compartir en modo alguno ni los juicios de valor ni el contenido de la propuesta que se contiene en la número 6.*

*Nosotros no entendemos que la relación de la Comunidad Foral de Navarra con el resto del Estado sea una situación de vasalleje insultante. Es una situación de pertenencia a un proyecto común de Estado de participación con los compromisos que la Comunidad Foral tiene asumidos en el orden constitucional y manifestando nuestra solidaridad precisamente articulada a través del Convenio Económico, que es un instrumento que ya tiene más de un siglo de antigüedad en el sistema de la articulación de las relaciones económico-financieras entre Navarra y el Estado. Muchas veces hemos puesto de relieve que no compartimos comportamientos ni del Gobierno de Madrid, sea del Partido Socialista o del Partido Popular, ni de Unión del*

*Pueblo Navarro en la articulación del sistema de competencias, pero también hemos dicho que nosotros, que asumimos plenamente desde nuestros orígenes, por las convicciones personales y no por cambios de coyuntura política partidista, el modelo de Estado constitucional, entendemos que el Tribunal Constitucional es el árbitro entre los conflictos de competencias que se susciten, participemos o no de esos juicios de valor, hagámosle o no crítica doctrinal o política. Por tanto, el Tribunal Constitucional para nosotros es un órgano importante.*

*Ayer hicimos la crítica a esta pseudoiniciativa de parlamentarios del Partido Popular, porque la iniciativa no partió de ellos sino que ellos son meras comparsas de una iniciativa que partió del Gobierno o del partido mayoritario de esta Comunidad, y en esa crítica ponemos de relieve nuestro desencuentro con que se utilice por un partido que pierde en el Parlamento de Navarra un planteamiento para convertirse en teórico defensor de la competencia del Estado cuando el Gobierno del Estado no lo ha hecho. Indudablemente, eso no engaña a nadie, eso es utilizar unas posibilidades de la ley en fraude de la ley. Pero, en fin, es un camino que cabe, formalmente cabe y, por tanto, lo han seguido. Siempre les podremos recordar a los diputados canarios, ahora en el grupo popular, elegidos por Navarra, que ellos han tomado la iniciativa para impugnar una decisión del Parlamento de Navarra. Y quiero recordar que hace ya algunos años, cuando el Gobierno del Partido Socialista de Madrid impugnó una determinada ley se les reprochó a los socialistas navarros que estaban utilizando a su Gobierno de Madrid para impugnar una actuación del Parlamento de Navarra en la cual el resultado les había sido desfavorable. Mira por dónde, los reprochadores de ayer se convierten en los coautores de hoy, cosas veredes, amigo Sancho, y tiempo siempre hay para ver de todo.*

*Tampoco podemos compartir la propuesta de resolución número 10. Nosotros, que partimos del reconocimiento de los derechos lingüísticos, lo hacemos dentro del espacio de la legalidad, y en este caso de la legalidad constitucional, esa legalidad que a ustedes no les gusta y de la que no participan, y están en su legítimo y perfecto derecho, y, además, se lo reconocemos día a día y hacemos lo posible para que lo puedan manifestar, cosa que, evidentemente, no se produce en los grupos mayoritarios de esta Cámara, que tienen un sentido peculiar de la diversidad política y del pluralismo, aunque luego pregonen que aquí todo se puede sostener y todo se puede defender. Pues bien, para nosotros el marco está en el Amejoramiento del Fuero, en el artículo 9, y en la ley que este Parlamento aprobó, y como nosotros creemos que los objetivos políticos hay que perseguirlos en el marco de la legalidad, para nosotros ésa es la*



*legalidad que aceptamos y que entendemos que encierra en sí todavía muchas potencialidades para que se produzca un fenómeno de normalización.*

*Por cuanto se refiere a la iniciativa número 7, la cuestión del conflicto, mire usted, se lo hemos dicho muchas veces, en este momento quien mantiene el conflicto es ETA. Se pasó la época histórica en la que ETA aparecía como el protagonista armado de la lucha democrática contra la dictadura. En un sistema democrático no hay ninguna justificación para sostener un conflicto que conduce al asesinato, a la extorsión, etcétera. Por tanto, las dinámicas resolutivas del conflicto señores de Euskal Herritarrok, deben ser asumidas por todos, pero primero y principalmente por quien protagoniza en exclusiva el conflicto, frente a una sociedad que se defiende del mismo con los instrumentos legales que tiene y que incluso es mucho más generosa que los terroristas; les da a los terroristas la posibilidad de un juicio y de una defensa, cosa que ellos no dan a ninguna de sus víctimas. Por tanto, señorías, en este sentido la resolución del conflicto comienza con el convencimiento de quien lo protagoniza de que debe dar el primer paso para resolverlo, y les recuerdo que precedentes en este sentido ha habido en la misma banda terrorista y ahí está la opción autocrítica y comportamiento posterior de los polimilis, ahí está el comportamiento del IRA, ahí está el comportamiento de los movimientos corsos, ahí está el comportamiento del movimiento de liberación de Palestina.*

*SR. PRESIDENTE: Señor Alli, le ruego que vaya terminando.*

*SR. ALLI ARANGUREN: Gracias, señor Presidente. En todos ellos ha habido un proceso de autocrítica para llegar al convencimiento de que ese camino no llevaba a ninguna parte, cosa que, por lo que se ve, ETA no está dispuesta a realizar.*

*Por cuanto se refiere al traslado y acercamiento de los presos, saben ustedes que nosotros venimos manteniendo, no desde Convergencia, mucho tiempo antes, con todos los ataques e incomprensiones, que esto debe ser una realidad porque así lo piden resoluciones europeas y así se desprende de la finalidad que al cumplimiento de la pena da la Constitución. Pero, señorías, este comportamiento exige un compromiso por parte de todos. No puede ser un comportamiento sólo de una parte y, por tanto, aquí ni el colectivo de presos ni quien controla el colectivo de presos realiza ninguna actuación. Por eso nosotros en ésta y en la anterior nos vamos a abstener.*

*También nos abstendremos en relación con la número 9 sobre las víctimas. En este momento hay victimarios y víctimas. Unas son de la violencia irracional y otras ustedes dirán que son de la violencia institucional, pero en algunos casos...*

*SR. PRESIDENTE: Señor Alli, le ruego que vaya terminando.*

*SR. ALLI ARANGUREN: ...con un juicio, en otros casos sin juicio y sin condena, sólo con el tiro en la nuca. Del mismo modo, en cuanto a sus iniciativas sobre desigualdades, sobre denuncias de políticas que propician el aislamiento, sobre la deuda externa, podemos tener una coincidencia puntual en estas materias y así lo hemos venido acreditando, pero todo tiene un momento de oportunidad y en estos momentos, señorías, entendemos que no hay oportunidad política para que desde su grupo se nos exija a los que hemos hecho gestos, movimientos y compromisos que sigamos avanzando en un camino cuando otros se caracterizan en sus acciones políticas por un total inmovilismo. Aquí, señorías, nos tenemos que mover todos y, por favor, quienes se convierten...*

*SR. PRESIDENTE: Señor Alli, por favor, termine o le quito la palabra.*

*SR. ALLI ARANGUREN: ...en movimiento de liberación nacional deben ser los primeros protagonistas del movimiento, porque, si no, será un movimiento nacional parecido al que intentan res-taurar otros. Gracias.*

*SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Alli. A continuación tiene la palabra el señor Aierdi.*

*SR. AIERDI FERNÁNDEZ DE BARRENA: En relación con la primera propuesta, la número 6, nosotros ya dejamos ayer a claras nuestras discrepancias con la acción del Gobierno, la falta de autogobierno, la posición insuficiente, desde nuestro punto de vista, en relación con Bardenas, nuestra posición también crítica, absolutamente opuesta, a la posición del Gobierno en relación con la política lingüística de este Gobierno, pero no podemos apoyar esta propuesta porque entendemos que es una moción de censura y una moción de censura tiene otro camino y, por lo tanto, no vamos a votar a favor, insisto. Sí tenemos que aprovechar su propuesta para señalar, como ha dicho algún ilustre jurista recientemente, que, efectivamente, este Gobierno, y es cierto y en eso tienen ustedes razón, está acuñando una nueva figura, que es la del auto-contrafuero, por la actitud que está teniendo en relación con propuestas que nacen desde Navarra.*

*En relación con la número 7, quisiera mostrar nuestra posición también crítica. Estamos de acuerdo y creemos que, efectivamente, la solución al conflicto, la solución al problema que vive este país pasa necesariamente por políticas de integración social que deben tener como pilar fundamental el diálogo, el acuerdo entre las formaciones políticas y sociales, pero no podemos estar de acuerdo en que ustedes equiparen por un lado a un partido legítimamente democrático, porque tiene un respaldo electoral, como es el PP y a ETA, que*

es una organización no legitimada desde ningún punto de vista por los ciudadanos de este país. Por otro lado, también nos parece que su propuesta plantea el diálogo y el acuerdo, pero es cierto que habría que plantear, como ha dicho anteriormente el representante del CDN, que todo el mundo se tiene que mover y, probablemente, y en este caso quien está condicionando la vida de los ciudadanos en este país de una manera definitiva, no respetando el derecho a la vida es justamente ETA, ahí es donde se tiene que producir un movimiento significativo, olvidándose de las acciones violentas, olvidándose de su supuesta representación de cualquier movimiento social y, por lo tanto, desapareciendo y dejando que sean los ciudadanos los que actúen y resuelvan los problemas de este país. Por lo tanto, no podemos apoyar esta propuesta por insuficiente. Insisto, estamos de acuerdo con el diálogo como estrategia, pero nos parece insuficiente.

Vamos a apoyar la número 8, la petición del cumplimiento de la ley penitenciaria, el acercaamiento de los presos, porque creemos que hay que cumplir con la legislación. En segundo lugar, porque no se puede penalizar a las familias, no se puede penalizar dos veces a los familiares de estos presos y presas y, por lo tanto, en coherencia con la posición política de nuestro grupo parlamentario en relación con este tema, vamos a apoyar su propuesta de resolución número 8.

Creemos que las víctimas tienen un papel fundamental en este proceso que tenemos que vivir y esperamos vivir próximamente un reconocimiento y apoyo a todas las víctimas. Creemos que, efectivamente, tenemos que hablar de todas las víctimas de la violencia. Sería bueno que no aumentara su número, ya hay un número excesivo de víctimas y sería bueno que no hubiera ninguna más. Por lo tanto, vamos a apoyar la resolución número 9.

Vamos a apoyar la resolución número 10 porque nosotros creemos que el euskera y el castellano son dos lenguas patrimonio de esta Comunidad, son dos lenguas que tienen que contar con el respaldo de la Administración y en este caso del Gobierno de Navarra. Tenemos que pensar en ellas como patrimonio de todos los navarros, no podemos crear reservas lingüísticas, y creemos que los ciudadanos navarros tienen derecho a poder desarrollar su vida, su formación en cualquiera de las dos lenguas en cualquier parte del territorio.

Vamos a apoyar también las resoluciones números 11 y 12, que hacen referencia a las desigualdades económicas y sociales y a los fenómenos de xenofobia y racismo. Apoyaremos también la número 13 y la número 14, en relación con la financiación de las entidades locales, porque entendemos que ahí se produce un déficit. Creemos que las fotografías de alcaldes y Gobierno, si van

acompañadas de contacto y respeto de las administraciones, son buenas. Yo creo que ésa es la línea en la que se está y en la que se debe trabajar y, en cualquier caso, en cuanto al fondo de la cuestión de su propuesta, efectivamente, los ayuntamientos requieren más financiación porque el nivel comunitario que tienen es mayor que el que tenían hace unos años. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Aierdi. A continuación tiene la palabra la señora Rubio.

SRA. RUBIO SALVATIERRA: Con referencia a la propuesta de resolución número 6, quiero decir que en lo que es la propuesta en sí, que el Parlamento censure públicamente la actitud de renuncia reiterada de la responsabilidad de defender los intereses de Navarra practicada por el Gobierno y proceda a reparar esas consecuencias, estamos de acuerdo. Por lo tanto, la votación será que sí, aunque también tengo que decir que con el lenguaje y lo que de él se deriva en ocasiones no estoy tan de acuerdo. No comparto el lenguaje que habla de vasallaje insultante a Madrid, un cierto transfondo, pero, sin embargo, sí comparto la preocupación fundamental que se muestra, que es la defensa de los intereses de Navarra y por ello es por lo que voy a votar a favor de esta propuesta.

En la número 7 me voy a abstener y voy a explicar el porqué. Reconozco, y tengo que decirlo así, que he tenido dudas sobre si votar a favor o abstenerme. Estoy de acuerdo con que el Parlamento de Navarra haga valer su influencia política y su representación institucional y desde ahí emplazase al Gobierno español a que revise sus actuaciones para que resuelva el conflicto a través del diálogo, pero, si en la introducción se habla de que la situación política que vivimos es dramática precisamente por el inmovilismo del Gobierno y por el final del alto el fuego de ETA, considero que es unilateral a continuación abordar nada más una de las dos partes. Creo que hay que pedirle a ETA una tregua y que deje de cometer atentados mortales. Creo que ambas cosas son necesarias y me daría igual que hubiese sido esto en una propuesta de resolución y lo otro en otra para votar ambas favorablemente, pero hablar de ambos aspectos y solamente dirigirnos al Gobierno español, aun estando de acuerdo con hacerlo, me parece insuficiente. Por eso, como creo que la propuesta que nosotros realizamos recoge mejor —y alguna otra propuesta— ese aspecto, es por lo que me voy a abstener, insisto, estando de acuerdo con que es desde el diálogo desde donde se debe abordar el conflicto.

Por lo demás, en cuanto al resto de propuestas estoy de acuerdo en todas. Por supuesto, me parece sumamente necesario que se traslade ya a los presos navarros a Navarra o a las cárceles más cercanas, cuando no haya posibilidad. Creo que es imprescindible que las víctimas sean todas ellas

reconocidas, todas sin excepción, porque no hay que remontarse a 1512, es muy cercana alguna de las víctimas, incluso hace escasos días leíamos en el periódico que Josu Muguruza, sus familiares no tenían derecho precisamente a las indemnizaciones que a las víctimas del terrorismo se les concede por considerar que no era víctima del terrorismo. Pues si Josu Muguruza no ha sido víctima del terrorismo ¿de qué ha sido víctima? Por lo tanto, me parece que estamos hablando de un presente muy cercano y que, efectivamente, es oportuna esa propuesta de resolución. Por supuesto que comparto los criterios con respecto a las desigualdades existentes hoy para la utilización de la lengua del euskera con respecto a la lengua castellana y que comparto la preocupación por las desigualdades que en general se dan en la Comunidad Foral desde un punto de vista social, así como con la necesidad de reformar la Ley Foral de las haciendas locales. Por tanto, y sintetizando ya, la votación con respecto a la salida que se ve al tema de la violencia será de abstención, aun estando de acuerdo en la necesidad del diálogo, por insuficiente y a favor en las demás.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Rubio. A continuación tiene su turno de réplica el señor Barrena.

SR. BARRENA ARZA: Gracias, señor Presidente. En primer lugar, agradezco los apoyos manifestados a cualquiera de las propuestas de resolución presentadas por nuestro grupo parlamentario. En segundo lugar, quiero decir que en absoluto nos sorprende la actitud del PSN de no intervenir en el turno de réplica. Es muy evidente que responde a que todos los déficit que pretenden corregir estas propuestas son vigentes gracias a la colaboración, de alguna manera, con el grupo del Gobierno y, por lo tanto, la verdad es que habría que tener bastante tupé para salir, encima, y posicionarse en alguna de estas propuestas de resolución. Desde luego, nosotros cuando oímos sus intervenciones de queja al Gobierno desde nuestros escaños la verdad que nos sorprendimos del todo, y como ejemplo le voy citar que usted ha dicho que todavía espera sentado a que el Gobierno le presente una propuesta o una ley foral sobre el tema de la gra-titud de los libros de texto, cuando todos sabemos perfectamente que ustedes se abstuvieron en la pro-posición de ley foral que hacía relación al tema. Por lo tanto, quéjense, pero con razón y, por lo menos, demuestren un poco más de decencia y con-gruencia política.

Quiero decirles, además, que quizás alguien ha leído de una manera equivocada nuestra propuesta de resolución, creo que es la 7. Porque, desde luego, en absoluto legítima ninguna violencia e incluso nombra la violencia que ha ejercido ETA desde el final de la tregua como una de las causas de la gravedad del momento político que estamos

viviendo. Desde luego, señor Alli, porque ha hecho referencia expresa a este tema, no es cierto que el conflicto político lo mantenga ETA, por lo menos no sólo ETA, y lo contrario yo creo que sería par-cial y bastante interesado. Yo creo que hay que recordar desde esta tribuna que durante dieciséis meses precisamente no fue ETA la que mantuvo el conflicto político, dieciséis meses que obtuvieron la callada por respuesta por parte del Gobierno de Madrid o, mejor dicho, más que la callada la ace-leración de la represión, de las detenciones, etcéte-ra, y me parece que de eso somos conscientes la mayoría de los que estamos en esta Cámara. Y ha nombrado algunos ejemplos que están en vía de resolución, el tema corso, el tema irlandés, y me permito yo recordar, aunque no los ha nombrado, el tema de Nueva Caledonia, el tema de otros sitios y, desde luego, yo creo que no son comparables en su situación porque en estos momentos sabe que hay unos periodos de distensión que se han dado en unas condiciones concretas, en unas condiciones de acuerdo, de diálogo, de voluntad política por todas las partes, y, como le digo, eso no es compa-rable, porque aquí ni existe voluntad política ni existe voluntad de diálogo, aunque todos estemos deseando fervientemente que se dé ese periodo de diálogo y ese periodo de distensión.

Para terminar, trataré el tema de las víctimas. El señor Alli y el señor Nuin han hecho una lectura de su grupo político en lo referente al tema que nos ocupa, tienen una visión propia totalmente respeta-ble, pero me permito recordarles que estamos hablando de las víctimas no desde la óptica de la izquierda abertzale. Hay víctimas, que ayer nombré en mi discurso, que han sido víctimas de la violen-cia injustificada y de la violencia desproporcionada del Estado y ayer les hablé de navarros que han sido víctimas de una confabulación criminal, del terrorismo de Estado, de los GAL, les hablé de un vecino de Olazagutía, Ángel Gurmindo. Ustedes van a apoyar que en las propuestas de UPN y PSN esa persona no tenga un reconocimiento, ya no él sino su familia. Les hablé de Mikel Zabalza y creo que no hace falta hablar mucho para saber qué tipo de víctima, en qué condiciones fue y a qué entorno familiar y social pertenecía. Por lo tanto, no entendemos que compartan esa visión de UPN y PSN al respecto y no entendemos que apoyen las propuestas que se han hecho en ese sentido.

Y para terminar, en lo referente al tema del eus-kera solamente quiero decirles que la zonificación –y no solamente ya la zonificación sino incluso la propuesta de decreto de cambio en la Administra-ción que hemos conocido estos días–, que es de alguna manera la madre de todo ese problema que luego surge en la aplicación de la ley, es una medi-da de planificación lingüística única en el mundo. No hay en el mundo otro lugar donde se planifique

*basándose en dividir un territorio en zonas según el conocimiento de la lengua. Es una medida totalmente contraria a la eurocarta de lenguas minorizadas y una medida totalmente contraria a la Declaración Universal de los Derechos Humanos que contempla los derechos lingüísticos como derechos humanos básicos. Y la legislación navarra lo que hace al respecto es dividir los derechos lingüísticos, reconocer unos derechos a unos navarros y a otros no, según su lugar de residencia, su lugar de origen, creando situaciones de discriminación muy claras como son, por no abundar más, las de los navarros y navarras que viven en la denominada zona no vascófona y que están obligados a mantener su relación con la Administración central exclusivamente en castellano. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE: *Gracias, señor Barrena. A continuación iniciamos la votación de las propuestas de resolución número 6 hasta la 14. Votación de la propuesta número 6.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Beriáin Luri): *El resultado de la votación es de 5 votos a favor, 39 votos en contra, 2 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Queda rechazada la propuesta número 6. Votación de la propuesta número 7.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Beriáin Luri): *El resultado de la votación es de 4 votos a favor, 36 votos en contra, 6 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Queda rechazada la propuesta número 7. Votación de la propuesta número 8.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Beriáin Luri): *El resultado de la votación es de 10 votos a favor, 33 votos en contra, 3 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Queda rechazada la propuesta número 8. Votación de la propuesta de resolución número 9.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Beriáin Luri): *El resultado de la votación es de 10 votos a favor, 33 votos en contra, 3 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Queda rechazada la propuesta número 9. Votación de la propuesta de resolución número 10.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Beriáin Luri): *El resultado de la votación es de 7 votos a favor, 39 votos en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Queda rechazada la propuesta número 10. Votación de la propuesta de resolución número 11.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Beriáin Luri): *El resultado de la votación es de 10 votos a favor, 33 votos en contra, 3 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Queda rechazada la propuesta número 11. Votación de la propuesta número 12.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Beriáin Luri): *El resultado de la votación es de 10 votos a favor, 33 votos en contra, 3 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Queda rechazada la propuesta número 12. Votación de la propuesta número 13.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Beriáin Luri): *El resultado de la votación es de 10 votos a favor, 33 votos en contra, 3 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Queda rechazada la propuesta número 13. Votación de la propuesta número 14.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Beriáin Luri): *El resultado de la votación ha sido 10 votos a favor, 33 votos en contra, 3 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Queda rechazada la propuesta número 14.*

*A continuación pasamos a debatir las propuestas de resolución números 15, 16, 17, 18 y 19, formuladas por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Navarra. Recuerdo a sus señorías que nos hemos dado un tiempo porque si seguimos con testando a cada propuesta de resolución nos dará aquí el día de Todos los Santos. Ruego que sean estrictos con el tiempo y así lo va a ser esta Presidencia, que quitará la palabra. Tiene la palabra el señor Nuín.*

SR. NUIN MORENO: *Gracias, señor Presidente. La primera propuesta de resolución que presenta el Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua trata sobre la necesaria condena, rechazo y unidad democrática frente al terrorismo y frente a ETA. Partimos de la constatación de que en este último año en el terreno de la paz, en el terreno del respeto a las libertades y a la convivencia nuestra sociedad ha retrocedido y que la responsable de ese retroceso es ETA, que los responsables de ese retroceso son los que practican la violencia, que ellos son, en definitiva, quienes rompen la convivencia sin que exista ninguna razón política que legitime dicha actuación o dicha conducta.*

*Por lo tanto, planteamos que el Parlamento de Navarra se comprometa con la paz, con la democracia, que trabaje por la movilización social en torno a la paz, que reafirme el papel de las instituciones democráticas, que ofrezca su apoyo a las víctimas de la coacción, del asesinato, que sea un agente activo en favor de los derechos humanos y de la paz. Planteamos también la imposibilidad política de mantener una relación normalizada con quien no es capaz de desprenderse, de desmarcarse, de condenar las actuaciones de ETA. Y planteamos*

*también dejar claro que desde el respeto, desde el derecho de todos los idearios y de todos los proyectos políticos a trabajar y a intentar conseguir sus fines de forma democrática, desde ese principio debemos concluir que cualquier intento o atisbo de vincular la existencia del terrorismo a proyectos políticos democráticos concretos no es admisible y supone un error político de fondo, puesto que puede avalar o puede implicar una quiebra importante o ser un obstáculo importante a la necesaria unidad democrática frente al terrorismo.*

*Quien tenga la tentación de vincular, de equiparar, de homogeneizar la existencia del terrorismo como problema a la existencia en nuestra sociedad de determinados proyectos, quien quiera buscar ahí el origen del problema del terrorismo está poniendo piedras en el camino a la necesaria unidad democrática contra el terrorismo. Por lo tanto, creemos que esto, que es una tentación que a veces parece que algunos tienen, es algo que es preciso denunciar.*

*En nuestra segunda propuesta de resolución planteamos la necesidad de abordar una reconsideración del Plan hidrológico nacional con base en el diálogo y en el consenso. El Gobierno central ha presentado un plan hidrológico nacional que, a nuestro juicio, consiste básicamente en un gran plan de obras públicas. No hay prácticamente ni un solo valle del Pirineo aragonés con un río pirenaico que no sea sometido a regulación. Las afecciones medioambientales son muy importantes: más de ochenta espacios protegidos afectados en las provincias de Teruel, Valencia y Murcia por el canal previsto, de 700 kilómetros, del llamado trasvase del Ebro, y lo peor es que ese plan de grandes obras públicas se presenta sin que se hayan estudiado, valorado o incorporado al mismo posibles alternativas, porque hay instituciones y organizaciones sociales, ecológicas, medioambientales que defienden la existencia de alternativas que no han sido estudiadas y analizadas en el Plan hidrológico. Por lo tanto, presentar un plan con las implicaciones medioambientales, económicas, presupuestarias, políticas, institucionales, de posible enfrentamiento institucional también, como al que podemos estar abocados, sin haber abordado posibles alternativas a los efectos más poderosos o a las propuestas más centrales de este plan nos parece que no es lo más responsable políticamente.*

*Por lo tanto, nosotros planteamos la necesidad de que se retire el actual Plan hidrológico nacional, de instar al Gobierno central a que lo haga y a elaborar un nuevo plan en el que se prevean y se debatan en profundidad todas las posibles soluciones alternativas y propuestas que se planteen entre el conjunto de instituciones, de interesados y de asociaciones, organizaciones, partidos que partici-*

*pen, que tengan interés legítimo en el futuro consensuado de un nuevo plan hidrológico nacional.*

*Planteamos también dos propuestas de resolución en torno a lo que es la mejora del Estado de bienestar. Una, en torno al sistema de pensiones; planteamos que de forma progresiva, yendo, en la medida de lo posible, de forma paulatina se vaya consiguiendo, se vaya accediendo al objetivo de que las pensiones mínimas se equiparen al salario mínimo interprofesional.*

*Y en el terreno sanitario planteamos que afrontamos el reto también progresivo de ir acercando nuestro gasto sanitario al 7 por ciento del PIB, que es una cifra de referencia en el ámbito de la Unión Europea, de los países más avanzados en bienestar social. En estos momentos podemos estar en torno al 5'2 por ciento del PIB en gasto sanitario.*

*En cualquier caso, estas políticas implican, evidentemente, esfuerzos presupuestarios importantes. Ayer se hacía alguna alusión en el debate a que es preciso priorizar, por supuesto que es preciso priorizar, y nosotros creemos que estos objetivos deben ser prioritarios. Los recursos son escasos y los presupuestarios, evidentemente, también, pero entendemos que, puestos a priorizar, es prioritario avanzar en estos objetivos y no es tan prioritaria una nueva rebaja fiscal. Entendemos que es más prioritaria la consecución de estos objetivos que la consecución del objetivo de déficit cero en la Hacienda Foral de Navarra en los futuros ejercicios presupuestarios, cuando no es algo que la situación de la Hacienda de Navarra demande. Entendemos que es más prioritaria la consecución de estos objetivos en materia de pensiones y sanidad que, por ejemplo, la ejecución de la obra del eje del gran capacidad transpirenaico planteado por el Gobierno. Por lo tanto, evidentemente, hay que priorizar, y nosotros somos conscientes y priorizamos, lo que sucede es que, evidentemente, algunos grupos mantenemos diferencias en esa priorización.*

*Por último, planteamos una propuesta de resolución en el tema del modelo educativo. A nosotros nos preocupa la evolución del sistema educativo navarro y nos preocupa porque el modelo de la Logse, que es un modelo de integración de diversidad, está siendo aplicado en Navarra, pero estamos viendo cómo el sistema educativo navarro va conformándose de una forma muy estanca, medianamente compartimentos estancos donde la aplicación real de los principios de la Logse encuentra múltiples dificultades. Así, tenemos redes educativas casi estancas, paralelas, en función de modelos lingüísticos, en función del origen social, en función del origen casi étnico, inmigración, minorías étnicas, etcétera, donde no hay integración, y en algunos casos asistimos a tendencias muy peligrosas de la constitución de auténticos guetos, y, por lo tanto, esto implica necesariamente una acción mucho*

más activa por parte de la autoridad educativa, por parte del Gobierno de Navarra para prevenir estos riesgos y para corregirlos. Y como tenemos la sensación de que esto no se está haciendo, de que esta labor no se está acometiendo, planteamos esta propuesta de resolución para demandar del Gobierno que se acometa, que se encaren esas demandas. Nada más y gracias.

**SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Salanueva Murguialday):** Gracias a usted, señor Nuin. Señor Cristóbal, tiene la palabra.

**SR. CRISTÓBAL GARCÍA:** Muchas gracias, señora Presidenta, en esta ocasión. Señorías, la primera propuesta de resolución de Izquierda Unida dice tres cosas: que el Parlamento de Navarra será un agente activo en favor de los derechos humanos y de la paz, con lo cual estamos plenamente de acuerdo; una última cosa, que se compromete a trabajar por la convivencia y el respeto democrático a la pluralidad, con lo cual estamos plenamente de acuerdo; pero dice una tercera cosa que yo creo que merece algún comentario.

El párrafo al que me refiero empieza diciendo: "El Parlamento de Navarra manifiesta que en el marco de nuestro sistema de convivencia democrática tienen cabida todos los proyectos e idearios políticos; y que en consecuencia no es democráticamente admisible vincular la existencia del terrorismo con la presencia en nuestra sociedad de determinados proyectos e idearios políticos democráticos". Y sigue: "Nada aporta a la convivencia política y social en nuestra Comunidad quien confunde nacionalismo vasco con terrorismo...". Creo que esto se merece algunos comentarios. Yo personalmente y mi grupo pensamos que no hay que confundir nacionalismo vasco con terrorismo, pero no vemos claro que a la hora de aprobar una resolución política sobre el terrorismo en el día de hoy, 20 de octubre de 2000, si no me equivoco, haya que poner esto en el frontispicio, como decía ayer el señor Alli, de la resolución, porque es lo único nuevo que dice, los otros dos temas ya están en nuestra resolución.

No puedo aceptar, señor Nuin, que el problema del terrorismo hoy en el País Vasco, en Navarra y en toda España sea lo que dicen algunos escritores y pensadores, que dicen que en el fondo de todo nacionalismo hay un fascismo, e incluso que alguna fuerza política pueda defender esto. Yo no lo comparto, pero es una teoría política extendida y usted, como yo, habrá tenido que debatir con muchas personas con toda la dignidad política del mundo que opinan eso, que en todo nacionalismo, en la situación actual de estructuración de los países, hay un fascismo de fondo. Repito una vez más que yo no comparto esa idea, pero creo que no es el problema del País Vasco que el señor Juaristi diga que el PNV tiene un origen fascista o que el

señor Savater o Basta Ya hagan los razonamientos que utilizan en este sentido o incluso que haya algún sector del PP que lo afirme públicamente. Ése no es el problema del País Vasco y no se debe entender una resolución que quiere hablar del problema del terrorismo hoy y en Navarra.

Por tanto, creemos que se han centrado ustedes en una cuestión que es uno de los muchos problemas colaterales que produce el terrorismo de ETA dentro de la división que pueda haber dentro de las fuerzas democráticas, pero no debe parecer que ése es el problema. He dicho y repito que mi grupo no comparte esa tesis y yo personalmente no comparto esa tesis, pero a veces tengo la preocupación, por la actuación del PNV y de EA en los últimos meses, de que la historia dé la razón a los que piensan que detrás de todo nacionalismo y del nacionalismo vasco hay un fascismo. Tengo ese temor a veces, pero no viene a cuento que les cuente yo aquí mis preocupaciones, aunque queda dicho.

Por lo tanto, mi grupo no puede votar a favor de esta resolución, porque no aporta nada a lo que ya se ha aprobado por este Parlamento en este mismo acto y porque da demasiado protagonismo a una cuestión que no voy a decir que sea nimia, pero, desde luego, no es el problema del terrorismo.

Qué quiere que le diga de la resolución número 16, que habla del Plan hidrológico nacional, que la podíamos haber presentado nosotros perfectamente en su redacción y que no lo hicimos simplemente porque, aunque es un tema de mucha actualidad, creemos que no es un tema estrella para el futuro de Navarra. Creemos que el problema más importante del futuro de Navarra, nos podemos equivocar, no está relacionado con el Plan hidrológico nacional, por eso en la argumentación que ya ha hecho anteriormente el portavoz oficial de este grupo, no la presentamos porque pensamos que no era un problema de futuro inmediato, es un tema estrella en el sentido de que está de actualidad.

La 17 y la 18 no las vamos a apoyar porque, aun estando de acuerdo, no estamos en un debate presupuestario. Mi grupo y yo las podríamos apoyar perfectamente, pero tal vez el día de aprobar los Presupuestos no lo podríamos llevar a la práctica y eso sería desleal con este debate. Por tanto, tienen un contenido presupuestario que no está asegurado que lo podamos llevar a la práctica en los próximos Presupuestos.

Y, por fin, la 19 también la compartimos plenamente y votaremos a favor. Nada más.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Cristóbal. A continuación tiene la palabra el señor Barrena.

**SR. BARRENA ARZA:** Gracias, señor Presidente. Voy a ser breve, cumpliendo con su recomendación, para fijar nuestra postura sobre las cinco

*propuestas de resolución presentadas por Izquierda Unida.*

*Propuesta número 15. Nuestro voto, desde luego, no puede ser sino contrario. Es evidente que esta propuesta de resolución está hecha con referencias directas a nosotros, referencias que son injustas y, desde luego, a nuestro entender, totalmente injustificadas en lo que se refiere a nuestro grupo político. Se habla de que Euskal Herritarrok no tiene la autonomía política necesaria ante ETA, y yo quiero decirles que si hay grupos en esta Cámara que no tienen autonomía ante ETA no es precisamente Euskal Herritarrok. Me permito decir que es precisamente ETA quien marca la mayoría de la agenda política de casi todos los grupos que hay en esta Cámara, y ése no es nuestro caso. Nosotros seguimos manteniendo un proyecto político que busca el acuerdo y el diálogo por encima de la actuación de cualquier agente externo, sea ETA, sea el Gobierno del PP, sea el Gobierno de donde sea. Eso es muy evidente y muy claro durante los tres últimos años, por lo tanto, como le digo, es una afirmación injusta y totalmente injustificada.*

*A la propuesta número 16 nuestro grupo va a mantener una postura crítica, una postura de abstención. Compartimos los criterios que se expresan, sobre todo los criterios referidos a temas medioambientales, temas de solidaridad, pero, a nuestro entender, está hecha sobre una lectura estatal y nosotros, desde luego, estaríamos por un plan hidrológico nuevo, distinto, pero preferiríamos, aspiraríamos a un plan hidrológico para Navarra y no un plan hidrológico que va más allá de nuestras limitaciones como comunidad, como realidad histórica. Por lo tanto, abstención a la propuesta número 16.*

*Al resto de las propuestas de resolución, 17, 18 y 19, nuestro grupo va a darles un voto positivo. En la 17 estamos de acuerdo en ir mejorando coordinaciones en las actuaciones de mejora de los más desfavorecidos. Ya hemos intervenido así en alguna propuesta de resolución anterior nuestra.*

*En la 18, por lo mismo que antes, es evidente que nos manifestamos también a favor de adecuar progresivamente los recursos económicos destinados a la sanidad pública y el resto de los puntos que se incluyen en esta propuesta de resolución, incluidos los relativos al PIB, y exactamente la misma argumentación para la propuesta de resolución número 19. Coincidimos plenamente en los criterios y en los argumentos que se expresan en ella. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE: *Gracias, señor Barrena. A continuación tiene la palabra el señor Alli.*

SR. ALLI ARANGUREN: *Señor Presidente, señorías, damos nuestro total apoyo a la propuesta número 15, tanto en lo que es la parte dispositiva*

*como en su fundamentación. Propone algo que es puramente democrático, que el Parlamento como institución se comprometa a trabajar por la convivencia y el respeto democrático a la pluralidad en nuestra sociedad a partir del más absoluto rechazo ético, social y político a quienes no respetan los derechos humanos y la libertad de los ciudadanos, y a quienes les apoyan. Precisamente en este rechazo está el límite de la tolerancia democrática. Lo que separa a quien practica la democracia de quien no la practica no es la coyuntura política ni las distintas opciones ideológicas, sino el comportamiento en relación con los derechos humanos.*

*En este sentido, al contrario de lo que acaba de decir el Partido Socialista, nosotros compartimos plenamente la fundamentación. Este último párrafo de que nada aporta a la convivencia política y social de nuestra Comunidad quien o quienes confunden nacionalismo vasco con terrorismo, o quien o quienes afirman que el problema no sólo es el terrorismo sino la existencia de determinados proyectos políticos, reconoce la existencia de una valoración absolutamente antidemocrática porque es contraria a cualquier pluralismo y porque intenta descalificar unos legítimos proyectos políticos de configuración de la organización política y social con algunos medios inadecuados y, por tanto, rechazables porque representan intolerancia cuando no respetan los derechos humanos. Pero esta confusión es una confusión consciente y querida.*

*El nivel de formación que se presume en gentes que hoy lo practican es sobradamente conocido y, por tanto, hay que pensar que cuando están haciendo identificaciones entre determinadas actitudes y proyectos políticos con el terrorismo es porque eso les produce una rentabilidad política o una rentabilidad electoral. Que hay movimientos nacionalistas de corte fascista, indudablemente, pero no tenemos que ir muy lejos: el movimiento nacional, el nacionalcatolicismo ha tenido estas características, era un movimiento profundamente nacionalista y de corte totalitario fascista, como el fascismo italiano y el nacionalsocialismo alemán eran profundamente nacionalistas. Ha habido muchos comportamientos nacionalistas con comportamientos simultáneamente fascistas, fundamentalmente en la aplicación de los medios. Pero nadie puede negar la evidencia de que ha habido movimientos nacionalistas perfectamente democráticos, amparándose perfectamente en las reglas del juego democrático y con comportamientos de partidos democráticos.*

*Pero esa realidad existe hoy en el Estado español, donde hay distintos nacionalismos, no sólo el condenado nacionalismo vasco, con un origen y una trayectoria democrática incuestionables que no tienen la mayoría de las fuerzas políticas que hoy presumen de democráticas en el país, y a las*

que todavía se les presume el comportamiento pero necesitan años de aval democrático. No es el caso del Partido Socialista, es el de demócratas de toda la vida muy recientemente incorporados, con comportamientos autoritarios o reminiscencias autoritarias en muchos de sus planteamientos. Pero que hay partidos democráticos dentro de España que son nacionalistas es evidente. Miren ustedes, no sólo hay partidos nacionalistas vascos, también hay partidos nacionalistas en otras regiones, en otras comunidades o en otras naciones del Estado español, y estoy pensando en Galicia, en Cataluña, en Aragón y en Canarias, que se definen como partidos nacionalistas y nadie les puede reprochar que no sean total y absolutamente democráticos. ¿Pero es que el partido mayoritario que hoy tenemos en España no es la síntesis de las comunes características del nacionalismo español en sus comportamientos? También existe un nacionalismo de Estado, señorías, y ese nacionalismo de Estado no por eso deja de ser democrático. No confundamos las churras y las merinas, porque ni todos los nacionalismos son totalitarios ni todos los nacionalistas comparten los métodos totalitarios.

Por lo que se refiere al resto de las iniciativas, estamos completamente de acuerdo con la número 16 respecto al Plan hidrológico nacional. Nosotros entendemos que un plan hidrológico nacional debe hacerse, porque así lo exige el ordenamiento actual, pero aquí hay que hacer un plan hidrológico compartido, no un plan tecnocrático. Por cierto, no sé si lo saben sus señorías, presentado por el Ministro de Obras Públicas en la patronal de las obras públicas. Algo significa ese mero hecho. Éste es un plan de obras públicas de grandes infraestructuras que parte sólo de un dogma, de un axioma: la Cuenca Hidrográfica del Ebro...

SR. PRESIDENTE: Señor Alli, le ruego que vaya terminando en diez segundos, por favor.

SR. ALLI ARANGUREN: Acabo, señor Presidente. La Cuenca Hidrográfica del Ebro es excelsa. Lo mismo vamos a hacer apoyando la número 18 y no vamos a apoyar la número 19 simplemente por una razón, porque alude al equilibrio de redes públicas y concertadas y ya sabemos que su criterio sobre ese equilibrio es distinto del nuestro. El suyo es el intervencionismo, el nuestro es el de la libertad de la opción educativa. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Alli. A continuación tiene la palabra el señor Aierdi.

SR. AIERDI FERNÁNDEZ DE BARRENA: Vamos a apoyar la propuesta de resolución número 15. Coincidimos con el contenido y con la exposición que en esta propuesta de resolución se hace porque creemos muy positivo que recoja y señale la cabida de todos los proyectos políticos, de todos los idearios políticos en esta sociedad, la defensa

de todos los proyectos políticos, desde el plano democrático.

No podemos compartir lo que se ha manifestado en este sentido por el representante del Partido Socialista. Obviamente, después de la defensa que ha hecho el señor portavoz del CDN, señor Alli, poco más hay que señalar, pero en cierta medida ha jugado con la política del ventilador. Dice: bueno, yo enciendo el ventilador, el ventilador es del señor Juaristi, pero yo lo enciendo. Nuestra historia avala la posición política exclusivamente democrática, tanto del Partido Nacionalista Vasco como de Eusko Alkartasuna, y no voy a señalar más al respecto, porque yo creo que por el señor Alli se han puesto ejemplos en relación con fuerzas fascistas que han tenido que ver con movimientos nacionalistas de diferente signo, también socialistas en los países del Este, sin ir más lejos.

Por lo tanto, nosotros creemos que, efectivamente, el camino que se señala en esta propuesta de resolución de tratar de concienciar, de integrar, de sensibilizar en las políticas de integración, es el adecuado y, por lo tanto, la vamos a apoyar.

La número 16 coincide también con una propuesta que hemos hecho en este mismo sentido en relación con el Plan hidrológico. Creemos que este plan es un proyecto desarrollista, por ello estamos en contra, que no satisfice las necesidades de Navarra y, por lo tanto, apoyaremos esta propuesta.

En la misma medida la 17 en relación con los pensionistas. Son una parte importante de la sociedad y no podemos, sin duda, mantener las condiciones de vida de estos pensionistas en los niveles actuales, justo es que sus ingresos se equiparen al menos al salario mínimo interprofesional.

En igual medida apoyamos la número 18, en relación con la política sanitaria. Ésta es una de las políticas que marcan el estado de bienestar y las posiciones progresistas de las distintas formaciones políticas. Creemos que es necesario aumentar ese gasto sanitario, no por aumentarlo sino por mejorar el nivel de bienestar de los ciudadanos.

Lo mismo vamos a hacer en relación con la propuesta número 19, porque, efectivamente, el sistema educativo debe buscar la integración de los diferentes sectores, debe ser la red pública la que satisfaga, en primer lugar, las demandas de los ciudadanos de la Comunidad y, efectivamente, en este momento se producen disfunciones en esta situación que es necesario corregir. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Aierdi. A continuación tiene la palabra la señora Rubio.

SRA. RUBIO SALVATIERRA: En la propuesta número 15 de Izquierda Unida me voy a abstener, a pesar de que tengo que decir que comparto un buen número de las cosas que dice y considero que



*es una muestra de que una serie de colectivos podemos seguir dialogando y buscar puntos de encuentro en un tema tan difícil como éste. Pero me voy a abstener fundamentalmente porque considero que es unilateral. Es cierto que hay que decirle a ETA que deje de matar, y es cierto que hay que decirlo con claridad y en voz alta, pero también es cierto que sin equidistancias, pero diciendo a cada cual lo que le corresponde, hay que decirle al Gobierno que como mínimo cumpla ya su propia ley penitenciaria, además hay que estar por foros de diálogo.*

*No obstante, insisto en que hay muchos aspectos de los que habla la propuesta de Izquierda Unida, fundamentalmente cuando insiste en que nada aporta a la convivencia política y social en nuestra Comunidad quien confunde nacionalismo vasco con terrorismo o quien afirma que el problema no sólo es el terrorismo sino la existencia de determinados proyectos políticos, que son muy positivos, como lo es que mostremos nuestro más absoluto rechazo ético, social y político a quien no respete los derechos humanos y la libertad de los ciudadanos. Lo de quienes los apoyan habría que matizarlo mucho, porque eso del apoyo es una coletilla que en ocasiones se utiliza para personas, y creo que hay que decirlo, que quizás no levantan la voz lo que tengan que levantarla, pero eso no quiere decir que apoyen.*

*Yo no considero que todo el que calla hoy apoya. Sí es verdad que considero que todos tendríamos que hablar, pero no que todo el que calla apoya. Además, considero que las políticas de exclusión y de aislamiento son negativas y no llevan a ningún lado, pero, insisto, no obstante, hay cosas muy positivas en esta propuesta de resolución de Izquierda Unida, aunque me vaya a abstener.*

*Con las demás estoy plenamente de acuerdo, en la del Plan hidrológico, en la de los pensionistas, en la del gasto sanitario y en la necesidad de revisar el sistema educativo para equilibrar la diferente respuesta a la diversidad.*

*Voy a hablar de esta última, dado que se ha puesto en cuestión por algunos grupos. Creo que las necesidades educativas especiales a minorías étnicas, inmigrantes, alumnado con disminución de capacidades y condiciones personales desfavorecidas deberían ser atendidas suficientemente en la red pública, pero, como mínimo, habiendo centros concertados, debería exigirse, de acuerdo con lo que el propio Parlamento ya determinó, que esos centros concertados cumplan su cupo de matrícula. Son centros concertados que se están favoreciendo de las subvenciones públicas y que, sin embargo, no están cumpliendo con su obligación de cupo de matrícula para que podamos garantizar la integración en la diversidad. Por lo tanto, apoyaré total-*

*mente esta propuesta de Izquierda Unida, y además le felicito por ella.*

SR. PRESIDENTE: *Gracias, señora Rubio. A continuación tiene la palabra el señor Catalán.*

SR. CATALÁN HIGUERAS: *Muchas gracias, señor Presidente. Intervendré en nombre del Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro para fijar la postura de este grupo respecto a las propuestas de resolución que defendía el señor Nuin.*

*Señores de Izquierda Unida, respecto a la primera propuesta, creo que después del tiempo transcurrido y la cantidad de muertos, las familias des- trozadas que hay, la exigencia del pueblo navarro, al menos desde nuestro punto de vista, es claridad. Claridad a la hora de abordar los pronunciamientos de sus representantes políticos y de los representantes institucionales a la hora de tratar el tema del terrorismo. Por lo tanto, lo que viene exigiendo también la ciudadanía de Navarra, sobre todo a estos representantes políticos e institucionales, es que se dejen de ambigüedades o de contemplaciones. En esa línea, no será este portavoz y en este momento quien reiterare aquellas ambigüedades manifestadas incluso por los propios afiliados de Izquierda Unida a la hora del tratamiento, por ejemplo, y simplemente les voy a poner un caso, de la participación o no de Izquierda Unida en el mal llamado Pacto de Estella, el comportamiento que tenía la dirección de Madrid, lo que decían sus compañeros en Bilbao y lo que ustedes hicieron y decían en la Comunidad Foral de Navarra, incluso las últimas referencias periodísticas de reuniones suyas en las que ustedes mismos manifestaban a la dirección federal de Madrid que bastaba ya de ambigüedades, que había que mantener un mensaje claro, y ésa es una exigencia que por parte de sus propios simpatizantes y afiliados se ha venido exigiendo y, por lo tanto, yo creo que es una cuestión sobre la que también deberán reflexionar.*

*Pero, además, lo importante a lo largo de este debate es que ya ha habido una propuesta de resolución que abordaba el tema del terrorismo, una propuesta completa en la que nosotros manifestá- bamos nuestro total y absoluto acuerdo, nuestra plena coincidencia con lo que manifestaban otros grupos. Creo que en la mañana de hoy sería bueno que de este Parlamento saliese una propuesta de resolución en esa línea. Ya se ha aprobado una y, también hay que decirlo, creo que coincidirán con nosotros el señor Lizarbe y el señor Cristóbal a la hora de reconocer que gracias también a los votos de este grupo parlamentario ha salido adelante, porque de forma contraria, si el sentido del voto de UPN hubiese sido otro, no hubiese salido adelante.*

*Por lo tanto, yo creo que es importante tener un pronunciamiento único, unánime en la mañana de hoy, ese mensaje de claridad, de contundencia, de*

rotundidad a la sociedad navarra de que estamos en contra del terrorismo, que estamos por la Constitución y el Amejoramiento, que los demócratas estamos por defender la voluntad de los navarros y de las navarras, y en esa línea sería bueno que el resto de los grupos retirásemos las propuestas de resolución que tenemos todavía que abordan este tema. Eso es lo que pido a Izquierda Unida y pediré también al resto de los grupos que quedan por defender sus propuestas, y en esa línea también la generosidad, como se suele decir, empieza por uno mismo, y este portavoz, en nombre del grupo parlamentario que representa, hará lo propio con su propuesta de resolución.

Por otro lado, hay otra propuesta de resolución de Izquierda Unida que tampoco podemos apoyar por la sencilla razón de que es un tema del que yo creo que incluso el propio señor Cristóbal me ha dado más que argumentos para justificar nuestro posicionamiento negativo. Ésta es una cuestión más de actualidad y politiquilla que una cuestión que realmente preocupe a la sociedad navarra en este momento y que preocupe también al progreso y al futuro de esta Comunidad Foral de Navarra. Por lo tanto, no creemos que sea oportuno ni necesario hacer hoy un manifiesto, que además es una cuestión polémica, y muchas veces hemos conocido posicionamientos, en algunos casos en contra del Plan hidrológico nacional cuando aquellos interlocutores ni siquiera conocían no voy a decir en profundidad, ni siquiera conocían las líneas generales de este Plan hidrológico nacional. Por lo tanto, tampoco sería justo que en el día de hoy entrásemos a esas medias verdades, esas falsedades a la hora de abordar este Plan hidrológico nacional que se presta a mucha demagogia y que estamos seguros, y eso lo reconocerán con nosotros sus señorías, de que cualquier gobierno, cualquier partido, en Madrid o en Pamplona, que hubiese sacado adelante un plan hidrológico, en el caso de Madrid el Plan hidrológico nacional, los partidos de la oposición lo hubiesen rechazado y hubiesen dicho todo lo que se ha dicho.

En esa línea, es evidente que incluso en la propia propuesta de resolución de Izquierda Unida se recogen cuestiones que no voy a decir que sean falsas, pero que no son del todo ciertas. Por así decirlo, y hay que reconocerlo, en el Plan hidrológico nacional se concluye clarísimamente que los trasvases no requieren obras de regulación, que también los problemas medioambientales del Delta del Ebro en este momento se están dando con las altas cuotas de salinidad, incluso que también se han estudiado alternativas, nueve concretamente, y que incluso también...

SR. PRESIDENTE: Señor Catalán, le ruego que vaya terminando, por favor.

SR. CATALÁN HIGUERAS: Termino rápidamente, señor Presidente. Y que incluso también las obras de regulación de la cuenca lo son para satisfacer las demandas planificadas y, señores de Izquierda Unida, señorías, las demandas de la Comunidad Foral de Navarra, al menos en lo que se refiere al plan de regadíos, al proyecto de ley de regadíos consecuencia del anterior, y a la planificación recogida de las necesidades de cuenca, de las 57.000 hectáreas, también están contempladas.

Respecto a otra serie de propuestas, son cuestiones que tendremos tiempo de abordar en los Presupuestos y, por lo tanto, no sería justo abordarlo en la mañana de hoy.

Y respecto a la cuestión de Educación, no sabemos si en este momento es el lugar...

SR. PRESIDENTE: Señor Catalán, le ruego que vaya terminando. Cinco segundos, por favor.

SR. CATALÁN HIGUERAS: ...para hablar sin profundidad y sin ningún tipo de criterio de estas cuestiones y, por lo tanto, votaremos que no. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Catalán. A continuación tiene su turno de réplica el señor Nuin.

SR. NUIN MORENO: Como decía el señor Catalán, efectivamente, esta mañana hemos aprobado una propuesta de resolución en relación con la violencia terrorista, la quiebra de la convivencia, del respeto a los derechos y a las libertades que supone la acción de la organización terrorista ETA, y, por lo tanto, esa posición es clara, es diáfana, es evidente y es muy mayoritaria, ojalá fuese unánime, es muy mayoritaria de este Parlamento.

En cualquier caso, no estamos de acuerdo con lo que decía el señor Cristóbal, portavoz del grupo socialista, en relación con que la propuesta de resolución que nosotros planteamos aporte cuestiones menores en este debate. Y no estamos de acuerdo porque la actitud que nosotros denunciemos, la actitud de confundir o al menos la actitud de entender que el problema del terrorismo no sólo es el problema del terrorismo, sino que está de una forma u otra vinculado a la existencia de determinados proyectos políticos, está amenazando hoy con erosionar de forma seria la unidad democrática contra ETA. Por lo tanto, no es una cuestión menor.

Mañana va a haber una manifestación en Bilbao, y el Ministro de Interior, señor Mayor Oreja, dijo que su partido no podía acudir a esa manifestación porque el Partido Nacionalista Vasco no renunciaba al independentismo. Si se convoca una manifestación con el objetivo de decir no a ETA y se aluden razones de ideario político para no acudir, ¿no se está mezclando?, ¿no se está confun-

diendo? Nos podemos incluso preguntar cuál es la prioridad, ¿cuál es la prioridad, la constitución de un frente democrático contra ETA o la derrota política del nacionalismo? La derrota política del nacionalismo es algo legítimo políticamente, como la derrota política del socialismo o del liberalismo, pero hacerlo achacando responsabilidades de la existencia de la violencia al nacionalismo no es legítimo, erosiona la pluralidad, pone piedras y estorba tremendamente la construcción de la pluralidad y de la convivencia, no aporta nada a la construcción de esa unidad democrática contra ETA, no aporta nada al respeto al principio básico fundamental de que la lucha contra el terrorismo es previa a la lucha política. Por lo tanto, para cimentar la unidad democrática es fundamental que estas cosas aparezcan muy claras, y por eso nosotros lo incorporamos como elemento sustancial de nuestra propuesta de resolución, porque en estos momentos ése es un elemento que está amenazando seriamente la unidad democrática frente al terrorismo, no es una cuestión, a nuestro juicio, menor. Por lo tanto, entendemos que es una aportación necesaria al debate que hoy estamos teniendo en esta Cámara.

Respecto al Plan hidrológico nacional, no es politiquilla. Nosotros entendemos que es una cuestión realmente trascendental, tan trascendental que instituciones muy importantes de nuestro Estado se están pronunciando y posicionándose de forma muy enfrentada sobre esta cuestión, y que nos dibuja un escenario, un horizonte de confrontación política e institucional muy grave. Entendemos que antes de avanzar por ese camino y en esa dirección vamos a tener la prudencia política suficiente como para parar un tiempo, echar el freno un tiempo, analizarlo y reestudiar en profundidad esta cuestión y, por lo tanto, releer, reestudiar y consensuar un nuevo proyecto. Y es una cuestión que afecta, evidentemente, a Navarra, ya que estamos en el debate más importante, después del de investidura, que puede abordar este Parlamento, como es el debate anual del estado de la Comunidad. Entendemos que es una cuestión sobre la cual debemos pronunciarnos.

Agradezco los apoyos a las diferentes propuestas de resolución que los grupos han manifestado y, en ese sentido, lamento que algunas de ellas no puedan salir adelante por la argumentación de que plantean cuestiones presupuestarias. No se plantea ninguna enmienda, no hay ninguna cantidad consignada ni se habla de ninguna cifra, se habla de manifestar voluntades políticas de este Parlamento en una dirección. Entender que esto entra dentro de lo que es el debate estrictamente presupuestario puede valer como argumento, porque como argumento puede valer casi todo, hasta lo que decía el señor Cristóbal en el sentido de que estaba de acuerdo con nuestra primera propuesta de resolución,

pero que no la podía apoyar porque era una cuestión menor. Como argumento se pueden esbozar muchos, pero realmente al final es algo que nosotros lamentamos y, evidentemente, las razones son otras ajenas al contenido de las propuestas. Lamentamos que en este caso algunas de ellas no puedan salir adelante.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Nuin. A continuación pasamos a votar las propuestas de resolución números 15 a 19, ambas inclusive. Propuesta de resolución número 15.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Beriáin Luri): Resultado de la votación: 8 votos a favor, 26 votos en contra, 12 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Queda rechazada la propuesta número 15. Pasamos a votar la propuesta número 16.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Beriáin Luri): Resultado de la votación: 20 votos a favor, 22 votos en contra, 4 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Queda rechazada la propuesta número 16. Pasamos a votar la propuesta número 17.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Beriáin Luri): Resultado de la votación: 13 votos a favor, 33 votos en contra, ninguna abstención.

SR. PRESIDENTE: Queda rechazada la propuesta número 17. Pasamos a votar la propuesta número 18.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Beriáin Luri): Resultado de la votación: 13 votos a favor, 33 votos en contra, ninguna abstención.

SR. PRESIDENTE: Queda rechazada la propuesta número 18. Pasamos a votar la propuesta número 19.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Beriáin Luri): Resultado de la votación: 21 votos a favor, 22 votos en contra, 3 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Queda rechazada la propuesta número 19. Pasamos a debatir las propuestas de resolución números 20 al 33, ambas inclusive, formuladas por el Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra. Para su defensa tiene la palabra el señor Alli.

SR. ALLI ARANGUREN: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, aceptando la propuesta que ha hecho el señor Catalán, vamos a retirar las iniciativas 20 y 21, después de haber apoyado la del Partido Socialista. Únicamente quiero dejar constancia de que en la número 21 señalábamos que fuese la viuda del subteniente Casanova quien recibiese la Medalla de Oro de Navarra por tres circunstancias: en primer lugar, por ser un hombre del pueblo, integrado en el pueblo y un hombre muy apoyado por el conjunto de la sociedad tanto en

*Castejón como en Berriozar; también porque es el último asesinado por ETA en Navarra; y, además, porque es un miembro de las Fuerzas Armadas, un hombre del escalón más bajo del mando militar, lo que supone, indudablemente, que aquí hay ese plus de referencia de su condición de militar.*

*Sobre la propuesta de resolución número 22, se justifica en sí misma en la medida en que entendemos que Navarra no ha completado su espacio competencial previsto en el Amejoramiento y que todavía hay retos pendientes, entre ellos y de forma muy destacada y permanente, y lo recordaremos con ocasión y sin ella, el relativo al de la plenitud de competencias de la Policía Foral y al de la recuperación de la competencia de tráfico que don Camilo Alonso Vega quitó a Navarra y que, por lo que se ve, ninguno de sus sucesores está dispuesto a reintegrar.*

*Por cuanto se refiere a la política de inversiones del Estado, entendemos que deben consolidarse los compromisos existentes y crear otros. El eje Madrid-París, la autovía Tudela-Medinaceli, el tren de alta velocidad, la autovía Pamplona-Huesca, la línea férrea Madrid-Irún, el recrecimiento de Yesa, incluso la política de nuevos regadíos, que deben ser objeto de una notable previsión, entendemos, porque también hay parte de Navarra que tiene sed. Y hay parte de Navarra que no tiene sed de agua para urbanizaciones turísticas, para campos de golf o para incrementar las dotaciones industriales; hay parte de Navarra que tiene sed para la actividad agraria y para la garantía del suministro de agua a las poblaciones. El Canal de Navarra será una bella obra si no se hacen las inversiones para la transformación en los regadíos, y en esto puede ocurrir que nos convenga comprometer la financiación del Estado.*

*La autonomía fiscal de Navarra hay que defenderla dentro y fuera del Estado, porque cada vez más la política de cohesión de la Unión Europea, el escenario de una política fiscal común exige que las comunidades y, en este caso Navarra, que tienen autonomía propia en materia fiscal, porque dentro del Estado español existen cuatro sistemas fiscales y uno de ellos es el de Navarra, participe con voz propia en las comisiones y en las reuniones de los ministros responsables. Esto ocurre en otros países de Europa, esto ocurre en la República Federal Alemana, esto ocurre en Austria, pero no ocurre en España, donde el Estado se arroga la única representación, conforme a una realidad que no es la que él quisiera, que es que hubiese un único sistema fiscal.*

*Las comunidades tenemos que seguir luchando para tener voz en la Unión Europea, de la mano del Estado, claro está, él es el que forma la unión, pero para dejar claro que nosotros tenemos nuestro*

*propio ámbito competencial, y concretamente en la materia fiscal es importantísimo que en la Unión Europea se convengan de esa realidad diferencia, de que éstas no son ayudas económicas de Estado, de que éste es un sistema fiscal propio y diferenciado del del Estado.*

*El desistimiento de impugnaciones es una cuestión siempre pendiente, que siempre la acepta el Gobierno de Navarra, no puede hacerlo de otra forma. Cada pacto presupuestario acepta gestionar y siempre nos remite a la Comisión de Cooperación, etcétera, pero aquí el Estado no desiste ni siquiera de aquellos recursos contra normas tributarias que ya no tienen vigencia o que ya no tienen ninguna efectividad. Y si pedimos que así lo haga el Estado, es evidente que también lo tenemos que pedir a esos Diputados que representan a Navarra, pero, por lo que se ve, no a la mayoría de la sociedad navarra representada en esta Cámara, porque se han convertido, se han investido en defensores de la competencia estatal. Es obvio que están contradiendo la voluntad mayoritaria del Parlamento y que si desde Navarra pedimos que el Gobierno desista de recursos, desde este Parlamento también tenemos que pedirle, en este caso al Gobierno de Navarra, que los Diputados y Senadores de su partido, que han promovido esa acción moviendo con gran entusiasmo, por lo que se ve, a otros 37 Parlamentarios del Grupo Popular, asuman la realidad, asuman que hay cosas que no comparte la mayoría de este Parlamento, a pesar de que para ellos en algún caso sea dogma de fe y de una ética determinada, que puede no serlo para el resto de la sociedad navarra, como lo ha acreditado este Parlamento y que, por tanto, sean leales institucionalmente a lo que el Parlamento representa.*

*Por cuanto se refiere a la vida local, nuevamente vamos a exigir y proponemos una resolución para que se afronte el problema de la vida local, de la real autonomía de los municipios, configuración de ámbitos competenciales, garantía de financiación, marco territorial perfectamente delimitado, y luego funciones a los cuerpos, como secretarios e interventores, que tienen que articular la vida local. La lucha por la estabilidad y la suficiencia financiera es la única lucha real por la autonomía de las entidades locales, como tuve ayer ocasión de exponer.*

*Ayer se negaba, pero en Educación también hay conflictos y, si no, que se lo pregunten a los profesores de la enseñanza concertada, cuya homologación retributiva y horaria no avanza. Es necesario, por tanto, cubrir esa laguna y al mismo tiempo es necesario seguir luchando por la mejora de la calidad en la red pública educativa. Nosotros, que respetamos la red pública y que entendemos que es un deber básico mantener una red pública de calidad, lo hacemos porque creemos en la opción libre a*

*elegir una u otra red, y en ambas debe darse la máxima garantía de la calidad educativa, y, desde luego, de esta calidad no se puede excluir al personal que por estar en la red privada tiene hoy peores condiciones de trabajo que el de la red pública.*

*Sobre la sociedad dual, éste sigue siendo un reto. Ayer algún portavoz puso de relieve el nivel de pobreza que existe en la sociedad. Pues bien, esta sociedad de la globalización, esta sociedad de las mayores oportunidades, del mayor dinamismo económico genera automáticamente dualización, porque hay sectores que son apartados de la vida comunitativa porque no tienen nivel de formación, capacidad de asumir los nuevos retos, y éstos tienden a ser progresivamente marginados. Sigue siendo un reto. La pobreza tiene muchas manifestaciones, y hay una manifestación, que es la de los parados de larga duración, la de la mujer que no se incorpora al trabajo, la de los mayores de edad. Y ahí hay que trabajar, y además hay otro riesgo de dualización: quien no se incorpore al proceso de renovación continua del conocimiento termina en la marginación y termina en la dualización. Y ése es un compromiso del Plan de exclusión social, que debe tener como referente superar cualquier situación de desigualdad, pero, claro, para eso hace falta creer que la desigualdad es un mal en sí mismo y que la sociedad tiene el deber de poner los medios para que las personas sean socialmente iguales a partir de sus características personales, tengan medios para superar sus deficiencias y, por tanto, para situarse en condiciones de igualdad.*

*La igualdad de oportunidades debe ser, más que una declaración, un hecho y un compromiso en el día a día, porque día a día se generan en esta sociedad competitiva del neocapitalismo o del neoliberalismo globalizado nuevos problemas de división social, nuevos problemas de exclusión y nuevos problemas de marginación. Y un caso de marginación son las viudas, por eso planteamos la equiparación de las pensiones de viudedad. Es realmente una situación de pobreza que no tiene ninguna justificación. Se nos dirá que éste es un problema que se tiene que resolver en el ámbito del Estado, y nosotros les vamos a dar la contestación: esto se resuelve también complementando las pensiones desde la Comunidad Foral hasta que el Gobierno y la mayoría absoluta que existe en el Congreso y en el Senado asuma que éste es un problema real de justicia social en la sociedad española. Y no se nos diga que invadimos competencias porque tenemos precedentes de haber hecho programas de superación de estas diferencias y que luego no se han traducido en ningún rechazo de orden constitucional.*

*El sistema de módulos de la agricultura, el sistema de tributación variable es hoy más que nunca imprescindible simplemente por un hecho economí-*

*co: la subida del crudo, que ayer parecía que era una cosa de música celestial tiene una repercusión inmediata en el transporte, en la agricultura y termina teniéndola en los consumidores. Hoy los costos de la agricultura se han incrementado de una forma alarmante por una mera decisión de las petroleras, de los productores y luego de los que, como intermediarios, terminan tomando la decisión. No pueden no subir los precios, pero sí pueden incrementar los beneficios en cantidades multimillonarias. Por tanto, entendemos que hoy los costes en el sector agrario pueden hacer inviables las explotaciones y el mantenimiento de la agricultura como sector, el mantenimiento de la población rural y de la actividad económica es base para el mantenimiento del territorio para la cohesión territorial.*

*La atención a los ancianos en el domicilio, garantizar la renta básica, resolver los problemas que se dan en la sociedad, como en este caso planteamos en la propuesta número 32, son imprescindibles.*

SR. PRESIDENTE: Señor Alli, le ruego que vaya terminando, por favor.

SR. ALLI ARANGUREN: Y, finalmente, la propuesta número 33 es para atender y mejorar la situación fiscal de las familias navarras. No voy a repetir los argumentos dados ayer, no son válidos algunos de ellos, pueden ser válidos en parte. Si son válidos en parte y hay desigualdades, superemoslas, porque un principio de la foralidad ha sido que aquí el fuero es equivalente de huevo y que, por tanto, parte esencial del fuero era que tuviésemos no peores condiciones que el régimen común. Si en algún punto se ha demostrado y se ha comprobado que existe...

SR. PRESIDENTE: Señor Alli, por favor, le ruego que termine.

SR. ALLI ARANGUREN: ...ocasión hay en la ley complementaria al Presupuesto para superarlo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Alli. A continuación se abre el turno de intervenciones. Señor Cristóbal.

SR. CRISTÓBAL GARCÍA: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, no sólo voy a ser bueno, señor Alli, sino que vamos a apoyar más de la mitad de sus enmiendas, una vez que ha retirado las dos primeras, a las que le hubiéramos dicho que ya existe en el Parlamento el foro de la Comisión de Convivencia y Solidaridad Internacional y que es el que hay que promocionar.

*Intentaré ser telegráfico porque, si no, no voy a poder decir nada de once o doce propuestas que quedan. Vamos a votar a favor de la propuesta número 22. Estamos a favor de asumir las compe-*

tencias y de que se inicien los trabajos desde la Junta de Transferencias, que entiendo que es lo que se pide en ella.

Me extraña que la propuesta número 23, que habla de inversiones y de instar al Gobierno de Navarra a comprometer inversiones del Estado, no cite la autovía a Logroño y me extraña también que no cite la posible autovía a Francia. No la vamos a apoyar. Hay una propuesta del grupo de UPN, que también hace referencia a esta cuestión, aunque sea en otros términos, que nos parece más satisfactoria, aunque en parte de esta propuesta estamos de acuerdo.

Sobre la propuesta 24, respecto a la Unión Europea, creemos que lo que hay que hacer es seguir los cauces habituales en este comportamiento, en esta relación de las comunidades con la Unión, y no la vamos a apoyar.

La propuesta número 25 se refiere a que el Gobierno de Navarra exija a los Diputados firmantes que desistan del recurso de inconstitucionalidad respecto a la Ley de igualdad jurídica de las parejas estables. Vamos a apoyarla, a pesar de que no sé muy bien en qué se va a traducir el verbo "exigir" y cómo le va a exigir luego el señor Sanz al señor Del Burgo que lo retire. Pero quede dicho que en el espíritu, en el fondo estamos de acuerdo y por eso votaremos a favor, al fin y al cabo esto son propuestas de resolución.

Con la 26, respecto al pacto local, estamos de acuerdo y la apoyaremos.

Con respecto a la 27, sobre el pacto por la educación, la postura de mi grupo ya es histórica, somos los más defensores de un pacto en la educación, incluso en la anterior legislatura creamos una comisión, pero queremos un pacto global, de todo, el vascuence, la concertada, la pública, no sólo un aspecto de la concertada con la que podemos estar más o menos de acuerdo, eso no es un pacto de educación. Votaremos en contra.

Con la propuesta 28, que se ejecute el Plan de exclusión social, por supuesto que estamos de acuerdo.

La propuesta número 29 es de las que más nos preocupa, señor Alli, no por el tema, que es el complemento de las pensiones de las viudas, sino por que son varios los grupos que, a nuestro entender, están jugando con un problema grave y están engañando a este colectivo. El Gobierno de Navarra no va a solucionar este problema, lo va a solucionar o no el Gobierno de España. Nosotros lo llevábamos en el programa electoral y lo defenderemos allí. Si mañana usted, señor Alli –si no, lo haremos nosotros–, presenta una moción para que el Parlamento de Navarra inste al Gobierno de España..., la apoyaremos, pero esto no lo vamos a apoyar porque

además estamos convencidos de que no es la vía por la que hay que actuar.

Sobre la propuesta 30, si no se cumple lo que aprobó el Parlamento, que se cumpla, por lo tanto, la apoyaremos. Supongo que el Gobierno dirá que ya está aplicando los módulos a los agricultores. Además, estando el señor Basterra a su lado, para qué voy a discutir yo de este tema, me callo.

La 31 dice que se desarrollen las medidas del Plan gerontológico, por supuesto, que se desarrollen.

En la 32, sobre las farmacias, se dicen dos cosas: que el Gobierno de Navarra, mediante medidas claras y concretas, garantice el servicio básico de la dispensación de medicamentos a la población, con lo que estamos de acuerdo, por supuesto; y que el Gobierno de Navarra habilite cauces de diálogo con el Colegio Oficial de Farmacéuticos para solucionar el problema, que lo haga, por supuesto. Se exigió ayer desde esta tribuna por parte de mi grupo y apoyamos su propuesta de resolución porque va en el mismo sentido.

Con la propuesta número 33, el tema de la fiscalidad de las familias navarras, ya sabe, señor Alli, que no estamos de acuerdo. La larga cambia es decirle que ya está el plan interdepartamental de apoyo a la familia y que ya hablaremos, la otra larga cambiada es decir que usted tiene la culpa porque fue usted y su grupo quien pactó la ley en este sentido con el Gobierno, etcétera. Comprenderá plenamente que no la apoyemos porque, desde luego, sería contradecir mucho lo que pensamos y sentimos al respecto, aunque si sirve para algo nosotros lo arreglaremos, señor Alli.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Cristóbal. A continuación tiene la palabra el señor Barrera.

SR. BARRERA ARZA: Gracias, señor Presidente. Telegráficamente, porque los cinco minutos no dan para más y son muchas las propuestas sobre las que hay que fijar postura. En primer lugar, es una lástima que haya retirado, señor Alli, la propuesta de resolución número 20. Nosotros pensamos que no tiene nada que ver con la que se ha aprobado anteriormente a iniciativa del Partido Socialista, pero es su privilegio retirarla. Nosotros pensábamos apoyarla, pero nos quedaremos con la intención. La 21 también está retirada.

En la 22 nuestro grupo va a votar por la abstención. Hay un discurso de competencias y Amejoramiento que no compartimos. Creo que en este debate ha quedado patente el distinto modelo de relación con el Estado que defendemos tanto su grupo como el nuestro, por lo tanto, huelga cualquier tipo de explicación añadida.

En la 23 nos abstendremos, simplemente porque estamos claramente en contra de algunas grandes

*obras que se plantean en su propuesta de resolución y, además, porque fija el futuro de alguna de ellas con base en la dependencia económica con el Estado. Desde luego, nuestro grupo no puede aceptar ese discurso.*

*En la 24, igualmente, mantendremos una postura de abstención. No le vemos gran virtualidad a que Navarra forme parte de una delegación del Estado, fíjese lo que están haciendo con las competencias actuales ante el Estado, ante Madrid, con que imagínese lo que puede ser una delegación del Estado que incluya a Navarra ante la Unión Europea. No quiero ni pensarlo. Desde luego, creo que no hay que hablar mucho para argumentar una abstención de nuestro grupo al respecto.*

*La 25 la apoyaremos sin ningún tipo de problema. Había una propuesta vuestra que incidía en este aspecto, y es más que evidente que en la sesión de hoy, nosotros apostamos por ello, tiene que salir un tipo de reprobación, una propuesta de resolución de este tipo para que desistan de ese recurso que supone una cierta burla a la competencia de esta Cámara.*

*Propuesta de resolución número 26 para avanzar en la organización de las entidades locales, por supuesto, tenemos nuestras ideas al respecto, pero teniendo en cuenta que la propuesta, que incide en que esta reorganización se realice bajo los principios de participación y voluntariedad, no vemos ningún problema al respecto. Por lo tanto, como digo, la apoyaremos.*

*La 27 es una propuesta que, sin más, y dado el tema de la enseñanza concertada, nosotros preferimos optar por una postura de abstención.*

*En la 28, nosotros, desde luego, no vamos a ser obstáculo para que esta propuesta de resolución pueda salir adelante. Pensamos que el Plan de exclusión social no se está cumpliendo en cada uno de sus exiguos, a nuestro entender y fue criticado en su momento por nuestro grupo, términos, y como no es la panacea somos muy críticos con ello, pero, por lo menos, que se desarrolle y se cumpla lo que hay.*

*Y daremos un sí al resto de propuestas, de la 29 a la 33. A la 29 porque es evidente que es un tema sangrante y que si el Estado no lo hace Navarra lo tiene que hacer y tenemos que equiparar esas pensiones de viudedad y no nos vale la argumentación dada por el Partido Socialista. Es una situación sangrante y nosotros, desde luego, no vamos a ser quienes pasemos vergüenza ante las viudas cuando comparezcan la próxima vez en una Comisión de este Parlamento diciéndoles que las remitimos a Madrid. Desde luego, nosotros no tenemos estómagos para eso.*

*La propuesta número 30, por supuesto, pide cumplir con algo aprobado, si no se está cumpliendo, que se cumpla.*

*La 31 por supuesto que sí. La argumentación cae por su propio peso.*

*La 32, evidentemente, sí. Hay que tender a tomar medidas para habilitar cauces de diálogo en el conflicto que nos ocupa con el tema de las farmacias. En ese sentido, nuestro grupo parlamentario ha tomado una iniciativa para que comparezca el Colegio Oficial de Farmacéuticos con el objeto de desbloquear la situación. Hemos tenido oportunidad de oír las explicaciones del Consejero de Salud y, por lo tanto, pensamos que este colectivo también tiene que dar las suyas, al margen de la posición que nuestro grupo tiene al respecto.*

*Finalmente, como le digo, también apoyaremos la propuesta de resolución número 33. Tenemos percepciones distintas en torno al tema, pero es evidente que hay que mejorar la situación fiscal de todos estos grupos que vienen enumerados en su propuesta de resolución. Eskerrik asko.*

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Barrena. A continuación tiene la palabra el señor Nuin.

**SR. NUIN MORENO:** Gracias, señor Presidente. También vamos a votar favorablemente a un buen número de propuestas de resolución del CDN, en concreto, a ocho de las doce que ha mantenido. Vamos a apoyar la que hace referencia al autogobierno, a la exigencia de ampliar nuestro nivel competencial, la que hace referencia, entre otras, a la materia de tráfico. Evidentemente, compartimos el criterio de ampliar al máximo de las posibilidades el marco de autogobierno competencial que el régimen foral prevé y, por lo tanto, es cuestión de trabajar bien, de exigir al Gobierno que consiga objetivos y de que vayamos completando las competencias de las que no disponemos todavía.

*Vamos a apoyar también la propuesta 24, la que hace referencia a la fiscalidad en relación con la Unión Europea. Compartimos la necesidad de que un autogobierno fiscal como el navarro, un régimen fiscal como el navarro, uno de los cinco que existen en el Estado, tiene que tener un cauce de participación para que su voz se oiga en las instituciones europeas, donde se toman decisiones que afectan a nuestro régimen fiscal. Por lo tanto, en estos momentos mantenemos un déficit de interlocución. Hay que hablar con el Estado para que se vea cuál es el mejor canal de arbitrar esa necesidad, pero es evidente que esa necesidad existe, y si el Estado no mantiene una postura abierta a avanzar en este sentido, lo que habrá que hacer, como en tantas otras cosas, es mantener una actitud más firme, más fuerte, más reivindicativa por parte de Navarra respecto al Estado, cosa que hasta ahora en muchos aspectos no se realiza.*

También vamos a apoyar la propuesta 25 para que sean retirados los recursos ante el Tribunal Constitucional contra la Ley Foral 6/2000, para la igualdad jurídica de las parejas estables. La verdad es que no confiamos mucho en que, incluso aprobando esta propuesta de resolución, esa exigencia tenga demasiado efecto. Lo que sí podría hacerse de una forma más efectiva es exigir al Gobierno de Navarra que como Gobierno de Navarra y, por lo tanto, garante máximo junto a este Parlamento de lo que es el nivel competencial del autogobierno de Navarra, se persone allí donde tenga que personarse, traslade a todas las instancias necesarias las posiciones de Navarra, de su Gobierno, de su Parlamento, favorables al mantenimiento del nivel competencial y a que la competencia no sea erosionada por futuras sentencias sobre estos recursos en el Tribunal Constitucional. Por lo tanto, trasladar esa posición política allí donde proceda es una exigencia que cabe hacer al Gobierno.

También vamos a apoyar la propuesta de resolución número 26. No hay un sistema cerrado que garantice la suficiencia financiera, ni mucho menos, de las entidades locales y, por lo tanto, es una asignatura pendiente que hay que abordar.

Estamos de acuerdo también con la propuesta de resolución 28, desarrollo del Plan de exclusión social.

También estamos de acuerdo con la propuesta de resolución 29. Es evidente que la mejor forma de abordar esta cuestión es hacerlo con una perspectiva estatal. Por cierto, éste fue un compromiso programático de la última campaña electoral del señor Aznar y el Partido Popular. Vamos a ver en qué medida abordan esta cuestión, vamos a ver en qué medida cumplen este compromiso porque, de momento, que nosotros sepamos, no han dado ningún paso al efecto.

También vamos a apoyar la propuesta de resolución número 30, que hace referencia al módulo de tributación de los agricultores.

También estamos de acuerdo con la 31, con el desarrollo del Plan gerontológico. Éstas son las ocho que vamos a apoyar.

En la 27 coincidimos con la argumentación que ha dado el portavoz del grupo socialista anteriormente. Hay que abordar un análisis, una visión y un pacto global de todo el sistema educativo, no ir a parches o aspectos parciales como el que aquí se plantea y, por lo tanto, entendemos que ésta no es la aproximación adecuada y correcta al problema. Antes afirmaba el señor Alli que nuestro grupo mantenía una postura intervencionista en materia educativa y que su grupo mantenía una postura de respeto a la libertad de elección. Nuestra postura no es de intervención, es de perseguir el equilibrio

de redes dentro de la necesaria planificación educativa y, hombre, yo sí le podría decir que a lo mejor la suya está más cerca del concepto de cheque escolar que de la necesaria planificación e integración y equilibrio de redes, pero, en todo caso, tiempo tendremos en el futuro, en un debate en profundidad, de avanzar en estas cuestiones.

La propuesta número 33 tampoco la vamos a apoyar por una cuestión muy sencilla. Nosotros, desde luego, aceptamos como un principio preferente e importante a la hora de llevar adelante nuestra política fiscal que los sujetos pasivos navarros, los ciudadanos y las familias navarras no estén en peor situación. Ahora, esa afirmación de que en todas y cada una de las situaciones, todas y cada una de las familias navarras no estén en peor situación, pues depende...

SR. PRESIDENTE: Señor Nuin, le ruego que vaya terminando, por favor.

SR. NUIN MORENO: Termino ya. Pues depende de lo que haga el Estado, depende de hacia qué modelo fiscal vaya orientando sus actuaciones el Estado, y ahí también, dentro de nuestra autonomía, maticemos este principio, no lo absoluticemos como pretende la propuesta de CDN.

Finalmente, tampoco apoyaremos la número 32 sobre el tema de farmacias porque creemos que quien debe corregir una posición en la cual no está cumpliendo con sus compromisos respecto a los ciudadanos es el colectivo de farmacias y, en este caso, la responsabilidad del Gobierno no aparece, a nuestro juicio, de una forma tan clara y evidente como para aprobar la propuesta del CDN.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Nuin. A continuación tiene la palabra el señor Aierdi.

SR. AIERDI FERNÁNDEZ DE BARRENA: Nuestro grupo va a apoyar las propuestas de resolución del CDN, en primer lugar, porque no jugamos al todo o nada e, independientemente de que algunas de las propuestas nos parezcan insuficientes, estamos de acuerdo en que el camino se hace al andar y que, efectivamente, las propuestas que se lanzan aquí, aunque son una parte del todo, van en la dirección de la solución del problema.

Apoyaremos la número 22 porque, efectivamente, reclamamos ayer la asunción de más competencias por esta Comunidad y, lógicamente, se plantea en esa dirección. Creemos que además de las de tráfico, que ya son propias, hay que pedir las de policía, Seguridad Social, etcétera, pero, en cualquier caso, estamos de acuerdo con que se exija una rápida transferencia de la competencia de tráfico, una competencia exclusiva de esta Comunidad.

Las actuaciones que se señalan en la propuesta número 23 no son todas las que hay que desarro-



llar en materia de infraestructuras, pero, al menos, son parte de las que nosotros creemos que hay que ejecutar, en forma de autovía la Tudela-Medinaceli, no en forma de autopista, efectivamente, como se señala en la propuesta de resolución. Creemos, como así lo hemos reflejado también en una propuesta de resolución nuestra, que tenemos que tener presencia directa en los órganos de la Unión Europea, y aunque nuestra propuesta es más amplia, evidentemente, y no se plantea solamente a través de la delegación del Estado, sino de una participación directa y especialmente en aquellas que son competencias exclusivas nuestras, vamos a apoyar también la propuesta del CDN.

También apoyaremos la 25, porque nos parece, como hemos dicho antes, que se está acuñaando por parte del Gobierno de Navarra un nuevo estilo, el autocontrafuero, y realmente ir en contra de las decisiones del Parlamento de Navarra no parece lo más acertado para un partido que defiende los intereses de Navarra.

Es necesario dotar de más recursos a las entidades locales, por eso apoyaremos la número 26.

Creemos que el pacto de enseñanza debe tener en cuenta la problemática que en este momento vive la enseñanza concertada, y los problemas que en este sentido tienen los trabajadores de la enseñanza concertada no terminan ahí, como hemos señalado en la defensa de la propuesta de resolución de Izquierda Unida, y, por lo tanto, también apoyaremos esta resolución.

Lo mismo en lo que se refiere al Plan de exclusión social. Es bueno recordar que al menos se plantearon una serie de propuestas, insuficientes ciertamente, pero que al menos seamos respetuosos con lo que se aprueba y que se cumplan las medidas recogidas en ese Plan de exclusión social aprobado por esta Cámara, insuficiente pero que debe cumplirse.

La propuesta número 29, equiparación de las pensiones de viudedad, también la hemos planteado nosotros y por eso la vamos a apoyar. Manifiestamos recientemente nuestra posición en relación con la tributación del IRPF de los agricultores y ganaderos en una moción que presentamos ante esta Cámara. Lo dijimos ayer: creemos que el Gobierno de Navarra no debería esperar a lo que haga Madrid, pues tiene competencias en la materia y, por lo tanto, debe ser activo defensor del sector agrario como sector estratégico de esta Comunidad.

También apoyaremos la 31, sobre el cumplimiento del Plan estratégico.

Vamos a apoyar también la número 32, aunque creemos que, efectivamente, simplemente por un principio básico, estamos defendiendo el diálogo como fórmula de solución de los conflictos y no

cabe duda de que hay que dialogar también con el Colegio de Farmacéuticos, a pesar de que su actuación en este terreno no está siendo, desde nuestro punto de vista, acertada.

Vamos a apoyar también la número 33, y lamentamos que hayan retirado la número 20 porque hubiéramos apoyado. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Aierdi. A continuación tiene la palabra la señora Rubio.

SRA. RUBIO SALVATIERRA: En primer lugar, lamento la retirada de la propuesta de resolución número 20, que creo que era una aportación muy positiva porque en Navarra hace falta que dialoguemos, como en todas partes, pero estamos hablando de nuestra Comunidad, y creo que actuar un proceso de diálogo es indispensable para propiciar realmente condiciones mínimas de normalidad. Por lo tanto, lamento esa retirada, porque no es retirada porque alguien ya ha aprobado una cosa similar, todo lo contrario.

En la 22 y en la 23 me voy a abstener. En la 22 porque, aunque estoy de acuerdo con reclamar las competencias que actualmente no tiene aún transferidas la Comunidad Foral y que, sin embargo, recoge el Amejoramiento, aun así, digo, no creo que el Amejoramiento recoja todas las competencias que debiéramos tener. Por lo tanto, me voy a abstener porque considero que la posición de reclamar las que recoge el Amejoramiento es insuficiente.

En la 23 también me voy a abstener porque aunque comparto algunas de las obras que se plantean hay otras que no, en concreto, la del TAV, pues creo que el tren de alta velocidad está demostrando ya en otras comunidades que viene a suplir los presuuestos que detrae RENFE de la debida atención a servicios más pequeños entre pueblos, en ocasiones, entre zonas rurales. Estamos viendo desaparecer servicios que antes teníamos desde algunas poblaciones aquí mismo, en concreto, de Tudela a Pamplona o entre otras poblaciones a cambio de dedicarlo a grandes infraestructuras, como la del TAV. Y porque la de los nuevos regadíos encubre también la falsa necesidad, desde nuestro punto de vista, del Canal de Itoiz, que no solamente va a ser destinado a eso, sino también a otros fines, en concreto, también para trasvases.

Todas las demás las voy a apoyar, desde la 24 a la 33. En alguna quiero matizar alguna cuestión, pero todas me parecen positivas y apoyables.

En la 27 quiero decir que, aunque considero que, efectivamente, debería primarse mucho más la enseñanza pública sobre la concertada, creo que un pacto por la educación es positivo y que, además, los trabajadores de la enseñanza concertada tienen los mismos derechos que los de la enseñanza pública me parece bueno también. Por lo tanto, la voy a apoyar.

*En cuanto a la 28, estoy totalmente de acuerdo en que se desarrolle, como mínimo, el Plan de exclusión social. Simplemente quiero hacer una llamada de atención sobre que el reconocimiento de algunos derechos, tales como la renta básica, lo sean universales e individuales.*

*Por lo demás, en la 32, desde luego, me parece que el diálogo es una herramienta útil en todos los conflictos, también en el caso del conflicto con los farmacéuticos, aun cuando comparto lo que se ha dicho ya por otros grupos de que creo que se han pasado tres pueblos con su medida y que están haciendo paganos a la gente que precisamente más necesita que se le proteja y no tener que desembolsar por adelantado un dinero. Pero así y todo creo que el diálogo debe ser siempre una herramienta en todo conflicto y también en éste.*

SR. PRESIDENTE: *Gracias, señora Rubio. A continuación tiene la palabra el señor Catalán.*

SR. CATALÁN HIGUERAS: *Gracias, señor Presidente. Iré refiriéndome, si es posible, a todas y cada una de las propuestas. En primer lugar, agradezco al portavoz del CDN y a su propio grupo la sugerencia de ese portavoz a la hora de retirar las propuestas de resolución que ya se englobaban en otras anteriores.*

*Respecto a la número 22, nuestro grupo se muestra favorable, pero creo que habría que ser justos y exactos a la hora de modificar, si es posible, señor Alli. También se podría hacer de oficio en este mismo momento, que en lugar de poner "iniciar" se pusiese el término "continuar". Creo que sería más exacto y, como digo, más justo, y entonces votaríamos a favor de su propuesta.*

*Respecto a la número 23, no la podemos apoyar, entre otras cosas, porque pedir, y lo manifestaba el propio Presidente en su intervención, no cuesta nada. Ése es el compromiso que asumió ayer el propio Presidente, pero también debemos tener muy claras las competencias que tiene la Comunidad Foral de Navarra y las que tiene el Estado. Además, esta voluntad o esta exigencia no depende de lo que puede hacer el Gobierno de Navarra yendo a Madrid, sino que tendrá que ser también cuestión y decisión del Gobierno de Madrid, y no creemos que sea oportuno aprobar una propuesta de resolución de estas características para después, si el Gobierno de Navarra no ha podido comprometer este tipo de inversiones, que, por cierto, y como le recordaban, se han dejado algunas y en otros casos tampoco entendemos su inclusión, pues luego se recrimine o se reproche al Gobierno su no cumplimiento.*

*Respecto a la número 24, ésta no es una cuestión nueva, fundamentalmente viene demandándose por parte de otras comunidades autónomas, pero no podemos admitirla simple y llanamente porque*

*parte de una premisa que desde nuestro punto de vista no es correcta, y es que no se puede poner en duda la defensa de la autonomía fiscal que realiza el Gobierno de Navarra, fundamentalmente en relación con el Estado y con la Unión Europea.*

*Por otro lado, la 25 es una propuesta que en ningún momento podemos admitir, fundamentalmente porque no creemos que sea el Parlamento el órgano adecuado para instar al Gobierno de Navarra, señor Alli, para exigir a los Diputados y Diputadas que en su libre ejercicio de su representación política han tomado una decisión, acertada o no. Se podrá decir que no es conveniente, que no es necesaria, que ataca al autogobierno de Navarra, todo lo que quiera, incluso las barbaridades que se le ocurran a cada uno, pero lo que no es justo, y más en un sistema y en un Estado de derecho, es exigir a unos Diputados que no lleven a cabo una libertad que les reconoce la propia Constitución. Desde nuestro punto de vista, es una intromisión que no puede llevarse a cabo. Simplemente, le recuerdo el artículo 67, apartado 2, de la Constitución Española, que dice taxativamente que los miembros de las Cortes Generales no están ligados a mandato imperativo, y la exigencia, señor Alli, es un mandato imperativo. Por lo tanto, como digo, no la vamos a poder apoyar.*

*Respecto a la administración de las entidades locales, la número 26, contará con nuestro apoyo; no así la relacionada con la enseñanza. Aquí se han dicho unas cuestiones pero se han dejado de decir otras. No creemos que sea el momento de abordar rápidamente esta cuestión, porque hay cuestiones que deben decirse con claridad, pero es evidente, y usted lo conoce mejor que nadie, que la sensibilidad de Unión del Pueblo Navarro en esta cuestión coincide en muchos argumentos con lo que usted ha manifestado.*

*En relación con el Plan de exclusión social, apoyaremos la número 28, porque este plan está en desarrollo y se está cumpliendo.*

*Respecto a la número 29, no podemos apoyarla porque tiene una serie de repercusiones presupuestarias y no consideramos que se pueda apoyar en este momento.*

*Por otro lado, los módulos tributarios a los agricultores se están aplicando.*

*A la número 30 votaremos que sí. A la 31 también votaremos que sí, lo mismo que a la número 33. Nos parece imprescindible el apoyo a la familia navarra.*

*Y respecto a la número 32, no podemos apoyar la no porque el diálogo esté cerrado por parte del Gobierno de Navarra, en absoluto, debe quedar muy claro esta mañana a todas sus señorías que la posibilidad, el diálogo y los cauces de entendimiento siguen abiertos, pero hay que tener muy*

*clara una cuestión: son dos temas diferentes el desarrollo y las diferencias económicas que se pueden establecer a la hora de abordar la renovación del concierto entre las farmacias y el propio Gobierno de Navarra, el Servicio Navarro de Salud, y otra cosa completamente diferente, y al final sus señorías y los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra lo han reconocido, y otra cosa muy diferente es el proyecto de ley de atención farmacéutica que...*

SR. PRESIDENTE: *Señor Catalán, le ruego que vaya terminando, por favor.*

SR. CATALÁN HIGUERAS: *Acabo en seguida, señor Presidente. ...que, como digo, se debe mantener el respeto escrupuloso a las decisiones y al trabajo del Parlamento. Por lo tanto, que quede muy claro que el diálogo y las vías de entendimiento y consenso para resolver este problema concreto de las farmacias de Navarra, más específicamente del concierto, como otra serie de cuestiones siguen abiertas por parte del Gobierno. Pero no mezclamos, no hagamos interpretaciones sesgadas y que no pueden llevar más que a confundir a la opinión pública con propuestas de resolución que pueden ser, por así decirlo, peligrosas. Lo han reconocido los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra. Aquí se sabe que tienen más responsabilidades unos que otros y, por lo tanto, es lógica la postura de este grupo. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE: *Gracias, señor Catalán. A continuación tiene su turno de réplica el señor Allí.*

SR. ALLI ARANGUREN: *Señor Presidente, señorías, muchas gracias a todos los grupos por su posicionamiento favorable o de abstención y por sus críticas al contenido de estas propuestas de resolución.*

*En relación con la número 22, sobre el autogobierno, he de recordar a la señora Rubio que la enumeración de competencias que realiza el Amejoramiento tiene una cláusula que dice que esa enumeración no supone renuncia a otras competencias que pudieran corresponder a la Comunidad Foral como derecho histórico. Además, quiero recordarle que ese derecho histórico se aplica con el único límite que invoca también el artículo 2 del Amejoramiento, que es el marco de la unidad constitucional, y que en la Constitución está previsto que puedan ser transferidas por vía de delegación a las comunidades autónomas competencias que aparecen como exclusivas en el artículo 149. Por tanto, hay una potencialidad importante de ampliación competencial, lo que se pretende es llenar las que aparecen enumeradas, porque a partir de ahí hay que plantear la cota siguiente.*

*Estoy completamente de acuerdo, señor Catalán, con la sustitución, que pido a los servicios de la Cámara que se haga de oficio, de "iniciar" por*

*"continuar", porque, efectivamente, es un lapsus. El proceso negociador no es de hoy, es de ayer, y tiene que ser de ayer, de hoy y de mañana, hasta que Navarra consolide el máximo nivel de autogobierno compatible con la unidad constitucional; como límite sólo está la unidad constitucional.*

*Por cuanto se refiere al tema de las infraestructuras, señor Catalán, evidentemente, se compromete en una negociación aquello en lo que ambas partes se ponen de acuerdo. ¿Por qué no aparece mención a la de Logroño, señor Cristóbal? Porque ya está en el Plan de carreteras. ¿Por qué no hemos metido la de Francia, señor Catalán? Porque realmente, hoy por hoy, ésa es inviable, habrá que esperar a que cambien de criterio en Francia, pero este criterio no es de hoy, es de hace mucho tiempo y no parece fácil que vaya a cambiar.*

*Competencia de Navarra para negociar, señor Catalán, absolutamente toda. Habrá que oír que ustedes participan activamente de la financiación, pero es que aquí nos encontramos con vías que tienen importancia en la red viaria nacional. Eso es lo que justifica que desde Navarra se pida la participación financiera del Estado, indudablemente, negociando los términos, como hemos negociado los términos del Canal de Navarra o como hemos negociado los términos de la autovía Jaca-Huesca, etcétera. Siempre habrá que negociar cuando una parte es de la competencia de la Comunidad y otra parte es de la competencia del Estado, pero al final todo forma parte de una malla viaria nacional, y lo que financia Navarra es descarga que tiene que hacer, porque si no hubiese, por ejemplo, autovía de Madrid a Tudela unas zonas de La Rioja y de Castilla-León quedarían marginadas de las redes de comunicación.*

*Por cuanto se refiere a la participación en la Unión Europea, el Estado defiende, sí, pero será mejor si estamos defendiendo con ellos, porque el Estado tiene que defender el interés general del conjunto y no olvidemos que muchas veces el Estado es el que no comparte los criterios de la Comunidad Foral sobre temas de política fiscal y financiera.*

*Sobre el desistimiento, mire, señor Catalán, lo que dice la Constitución del mandato imperativo es que el Diputado y el Senador no están vinculados con mandato imperativo con los electores, que ahí tienen libertad, pero da la casualidad de que estos Diputados y Senadores, que han sido elegidos por los ciudadanos navarros, pertenecen al partido del Gobierno y suponemos que el partido del Gobierno, UPN, la lista UPN-PP, perdón, en la campaña electoral, tiene alguna autoridad sobre ellos para empujar, porque él es el que los ha puesto en la lista electoral. Y un mínimo de autoridad tendrá, hasta el punto de que el señor Del Burgo pueda decir que él es autónomo en tomar iniciativas; pues entonces*

*muy fácil, toma la iniciativa y son 40 Diputados y Senadores del Partido Popular solitos los que lo hacen. Pero es que aquí lo hacen 37 del Partido Popular a secas, 3 del Partido Popular-Unión del Pueblo Navarro, y quien vende el producto a su clientela electoral son el señor Del Burgo, el señor Pérez Lapazarán y la señora Gorri. Por tanto, hay una implicación directa por parte de estos protagonistas; los demás, de comparsa, señorías.*

*Por cuanto se refiere al tema de la equiparación de pensiones, yo comprendo que esto afecta al pacto presupuestario y que le resulta incomodo al socio presupuestario, pero, mire, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, gobernada por el Partido Socialista, se ha hecho esto, y, por tanto, es posible hacerlo. Que le crea complejidad en el pacto, es obvio, pero, indudablemente tendríamos que intentar que la complejidad en las relaciones del pacto presupuestario no la pagasen las viudas de Navarra.*

SR. PRESIDENTE: *Señor Alli, le ruego que vaya terminando.*

SR. ALLI ARANGUREN: *Acabo ya, señor Presidente. Que esto se puede resolver en el ámbito del Estado es lo óptimo, que se subiesen todas las pensiones, así ni Navarra ni Andalucía tendrían necesidad de complementarlas.*

*Finalmente, por lo que se refiere a los cauces de diálogo en el problema concreto de la dispensación de medicamentos, yo entiendo lo dicho por el señor Catalán, me cuesta un poco más entender la postura de Izquierda Unida, porque si el diálogo es el medio para resolver todos los conflictos, incluso conflictos de Estado con quien practica el terrorismo y la violencia, parece mucho más fácil resolver a través de la vía del diálogo un problema de esta naturaleza, que se basa en la denuncia de un concierto, y que puede tener otros elementos accesorios, pero no olvidemos que a través del concierto lo que se está pretendiendo es volver a las andadas, volver a la adhesión como acto individual de un concierto que es colectivo. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE: *Gracias, señor Alli. A continuación pasaremos a votar las propuestas de resolución. Las números 20 y 21 han sido retiradas. Pasaremos a votar la número 22, en la que se cambia la palabra "iniciar" por "continuar". Se inicia la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Beriáin Luri): *Resultado de la votación: 41 votos a favor, ningún voto en contra, 5 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Queda aprobada la propuesta número 22. Votamos la propuesta número 23.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Beriáin Luri): *Resultado de la votación: 5 votos a favor, 33 votos en contra, 8 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Queda rechazada la propuesta número 23. Votamos la propuesta número 24.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Beriáin Luri): *Resultado de la votación: 8 votos a favor, 33 votos en contra, 5 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Queda rechazada la propuesta número 24. Votamos la propuesta número 25.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Beriáin Luri): *Resultado de la votación: 19 votos a favor, 25 votos en contra, 1 abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Queda rechazada la propuesta número 25. Votamos la propuesta número 26.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Beriáin Luri): *Resultado de la votación: 45 votos a favor, 1 voto en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Queda aprobada la propuesta número 26. Votamos la propuesta número 27.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Beriáin Luri): *Resultado de la votación: 6 votos a favor, 36 votos en contra, 4 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Queda rechazada la propuesta número 27. Votamos la propuesta número 28.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Beriáin Luri): *Resultado de la votación: 46 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Queda aprobada la propuesta número 28. Votamos la propuesta número 29.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Beriáin Luri): *Resultado de la votación: 13 votos a favor, 33 votos en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Queda rechazada la propuesta número 29. Votamos la propuesta número 30.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Beriáin Luri): *Resultado de la votación: 45 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Queda aprobada la propuesta número 30. Votamos la propuesta número 31.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Beriáin Luri): *Resultado de la votación: 42 votos a favor, 2 votos en contra, 1 abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Señora Rubio.*

SRA. RUBIO SALVATIERRA: *Por favor, solícito que se repita la votación de la número 25, pues al ir tan rápido, comprendo la hora, creo que ha habido un error en la votación.*

SR. PRESIDENTE: *Creo que si ha habido algún error, estamos en la propuesta número 32, o sea que en su momento podía haber sido entendido, pero ahora, lo siento, pero no.*

*Pasamos a votar la propuesta número 32.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Beriáin Luri): *Resultado de la votación: 21 votos a favor, 25 votos en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Queda rechazada la propuesta número 32. Votamos la propuesta número 33.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Beriáin Luri): *Resultado de la votación: 32 votos a favor, 14 votos en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Queda aprobada la propuesta número 33.*

*Entramos en el debate y votación de las propuestas de resolución número 34 a 48, presentadas por el Grupo Parlamentario Eusko Alkartasuna/Partido Nacionalista Vasco. Señor Aierdi, tiene la palabra.*

SR. AIERDI FERNÁNDEZ DE BARRENA: *La propuesta número 34 es reiterativa de lo que hemos comentado a lo largo del debate en las contestaciones a otros grupos sobre el mismo tema. Nosotros hemos dicho siempre no a ETA y a la violencia, lo vamos a decir también mañana en una concentración junto con otras fuerzas políticas, y creemos que es bueno y necesario aunar al máximo el esfuerzo de las diferentes fuerzas políticas y que justamente desde políticas de integración y desde políticas de inclusión y no de exclusión es desde donde debemos trabajar. Cuando hablamos en la propuesta de un foro de diálogo más que a una mesa concretamente nos estamos refiriendo a una estrategia, a una dinámica que vaya generando esa manera de hacer política que acabe con la bolsa de exclusión, que es la mejor fuente de afiliación a determinadas políticas no democráticas.*

*La propuesta 35 es una de las infraestructuras que nosotros entendemos que se tiene que desarrollar con urgencia, que es el desdoblamiento entre Bera y Endarlatsa, y también en esa propuesta planteamos que se inicien las negociaciones oportunas con la Diputación Foral de Guipúzcoa. Ya que hemos entrado en un proceso de negociación y de encuentro con las diferentes diputaciones, que este tramo sea analizado por los responsables en este caso del Gobierno de Navarra y de la Diputación de Guipúzcoa. Ayer hubo un nuevo muerto en esta carretera.*

*La propuesta 36 se presentó ayer porque era el Día Mundial del Cáncer de Mama y nos parecía oportuno que este Parlamento se manifestara en ese día apoyando al colectivo de mujeres afectadas por esta situación.*

*La 37 se refiere a la petición de instar al Gobierno central la retirada del Plan hidrológico. Hemos planteado que nos parece desafortunado el Plan hidrológico como proyecto desarrollista, como un proyecto que no recoge, además, gran parte de las necesidades que en este terreno tiene nuestra Comunidad. Se recoge el Canal de Navarra, pero no se recogen otras necesidades que creemos que tienen que ser financiadas también desde el Estado.*

*La 38 plantea un desmantelamiento efectivo del polígono de Bardenas. Nosotros creemos que este tiempo que falta hasta la finalización del contrato se debe utilizar para hacer efectivo el desmantelamiento, de manera que se vayan retirando bombas, artilugios y demás utensilios que haya en la zona que permitan, efectivamente, disponer realmente del dominio útil y efectivo de Bardenas.*

*La 39 es una propuesta de resolución que para que se manifieste rotunda y públicamente que la libertad sindical es uno de los pilares en los que se basa la democracia en toda sociedad moderna. Creemos que la libertad sindical y la inclusión en el debate político, social y sindical de todas las fuerzas sindicales es básico en cualquier sociedad desarrollada y en cualquier sociedad democrática.*

*Creemos que la participación directa de nuestra Comunidad en Europa es fundamental, y más si cabe cuando tenemos competencias exclusivas en materia fiscal, por ejemplo. Nosotros creemos que debemos estar directamente allí donde se toman las decisiones que afectan a los ciudadanos de esta Comunidad. Hace algunos meses tuvimos la oportunidad de estar en Maastricht viendo cómo en otros estados, en otros países, en Inglaterra, por ejemplo, países con espíritus bastante más centralistas de los que tiene el Estado español, realmente hay una participación directa de lo que aquí serían las comunidades autónomas en las decisiones de la Unión Europea, algo que no pasa en nuestro caso.*

*La 41 plantea que se comiencen conversaciones tendentes no a hipotecar el futuro de la Comunidad, sino a rescatar la A-15, porque, efectivamente, uno de los interlocutores en este terreno es justamente el Gobierno de Madrid, socio de la sociedad que gestiona esta vía de comunicación, que cree -mos eje vertebrador de toda la Comunidad y especialmente de la zona de la Ribera. Por lo tanto, pedimos que se inicien conversaciones no para hipotecar sino para conseguir realmente que esta vía pase íntegramente a la red pública.*

*En la 42 decimos que la lengua es un derecho, y lo hemos dicho antes, de todos los ciudadanos. Creemos que todos los ciudadanos deben contar con la oportunidad de expresarse en la lengua que quieran en nuestra Comunidad, y hacerlo no desde la obligación sino desde el derecho a poder desa-*

rollar su actividad, insisto, en la lengua que ellos elijan de las dos lenguas oficiales de esta Comunidad, el castellano o el euskera.

La 43 la retiramos porque realmente está recogida.

En la 44 solicitamos que el Ejecutivo vele por el cumplimiento en todos los organismos en los que le compete de la Ley foral para la igualdad jurídica de las parejas estables. Lógicamente, esto tiene algo que ver con el recurso de inconstitucionalidad que se ha planteado por unos representantes de Unión del Pueblo Navarro en Madrid.

En la 45 decimos que la situación de las viudas es de franca discriminación negativa con respecto a los viudos, pues reciben un 45 por ciento de los ingresos. Creemos que esa situación no se puede permitir en una sociedad desarrollada, moderna, equilibrada, con futuro, etcétera, como es nuestra Comunidad, y ésta es una situación que debe resolverse adecuadamente.

Creemos también que el Ejecutivo navarro debe adoptar los mecanismos necesarios para implantar un sistema de mediación familiar que eluda los costosos y largos procesos judiciales, que hay que llevarlos a otro nivel, y resolver una situación que, de alguna manera, encona muchas situaciones familiares y personales que podrían tener solución por otra vía.

En la 47 planteamos que se presente en el próximo período de sesiones un plan para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y que sea debatido en esta Cámara.

En la última de las propuestas, la 48, pedimos que se haga realidad la presencia de acompañantes en autobuses escolares. Hay que pensar que, aunque se ha puesto en marcha esta actuación en el presente curso, hay localidades, hay zonas todavía en Navarra que no disponen de este servicio.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Aierdi. Tiene la palabra el señor Cristóbal.

SR. CRISTÓBAL GARCÍA: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, sobre la propuesta 34 tengo que decir dos cosas: primera, ya existe en este Parlamento la Comisión de Convivencia y Solidaridad Internacional, señor Aierdi, ese foro ya existe; y, segunda, desde luego, he visto utilizar la disposición adicional primera de la Lorafna en miles de argumentaciones, pero una utilización tan peregrina como se hace aquí de la disposición adicional primera de la Lorafna no la había visto nunca. No entiendo qué puede tener que ver la disposición adicional primera de la Lorafna con que haya un foro de diálogo sin exclusiones en Navarra. Me gustaría conocer a quien ha redactado esto, porque tengo interés en saber cuál es el dis-

curso que le lleva de un sitio a otro. Yo no logro entenderlo.

35, Bera y Endarlatsa, sí.

36, apoyo al colectivo de mujeres afectadas por el cáncer de mama, sí.

37, retirada del Plan hidrológico nacional, sí, y a ver si usted convence a los escaños que tenemos delante y tenemos más suerte que con la anterior propuesta de Izquierda Unida. Nosotros votaremos lo mismo que en la anterior.

Propuesta 38, no. Se aprobó hace cuatro meses aquí una moción. La señora Rubio en sus propuestas habla de exigir al Gobierno que se constituya esa comisión mixta, o no recuerdo en este momento el nombre, apoyaremos la iniciativa de la señora Rubio, porque nos parece oportuna, pero ésta no vamos a apoyarla.

39, desde luego, no, pero no por lo que dice el texto final, sino por lo que hay detrás. No hay tiempo para discutir, pero nos entendemos perfectamente.

40, había una similar del CDN, y ya hemos dicho que nosotros apostamos porque los mecanismos de relación con la Unión Europea son los que se establecen a través del Estado español.

41, rescate de la A-15. Está usted recogiendo en una iniciativa algo de lo que nosotros hemos hecho una proposición de ley. Desde luego, no la vamos a apoyar porque ya hay una iniciativa en este Parlamento.

42, política lingüística. Es obvio que no compartimos los principios que deben orientar la política lingüística. En este foro se ha discutido miles de veces. Nosotros no entendemos que se sigan utilizando argumentaciones tan peregrinas como que en ningún sitio del mundo se ha aplicado a una ley sobre un idioma algo similar a la Ley del vascuence, cuando los mismos que dicen eso hace catorce años nos criticaban porque habíamos copiado el modelo de la Generalitat Valenciana. Pero bueno, es una disquisición muy superficial. Votaremos que no.

La 43 la ha retirado.

La 44, parejas estables. Vamos a apoyarla, a ver si corregimos así el error de votación de la propuesta del CDN. Yo creo que está un poco traído por los pelos que con este mandato el señor Sanz le tenga que exigir al señor Del Burgo lo que quería - mos que le exigiera, pero si lo hace se lo agradecemos.

45, ya hemos marcado nuestra postura respecto a esta cuestión en un debate anterior.

46, sistema de mediación familiar. Nos parece interesante que el Gobierno estudie y, en la medida

que pueda, adopte estos mecanismos y, por tanto, vamos a votar a favor.

47, plan de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Se ha aprobado ya esta legislación una moción nuestra pidiéndolo, por lo tanto, permítanos que votemos en contra, porque creemos que ya se está en ello.

Por último, la 48 sobre el tema de los acompañantes de autobuses escolares. Hay dos problemas, uno es que lo que pactamos el año pasado en los Presupuestos no se ha aplicado en su totalidad por algunas cuestiones muy concretas que habrá que solucionar, y el otro es extenderlo a todas las enseñanzas obligatorias. Nosotros somos partidarios de que se haga a lo largo de la legislatura, ése es nuestro compromiso hablado con el Gobierno de Navarra, y a esto, tal como está redactado, votaremos en contra.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Cristóbal. A continuación tiene la palabra el señor Barrena.

SR. BARRENA ARZA: Gracias, señor Presidente. Señorías, voy a ser mucho más breve que el anterior portavoz. Nuestro grupo parlamentario va a votar a favor de todas las propuestas de resolución presentadas por EA/PNV, a excepción de la 37 y de la 40.

No soy yo quien tiene que defender la primera propuesta de resolución que ha presentado Eusko Alkartasuna, pero, desde luego, nosotros entendemos perfectamente cuál es la lógica que pretende dar el señor Aierdi a esta propuesta de resolución cuando habla de la disposición adicional primera de la Lorafna. Habla de que no se puede renunciar a ningún derecho histórico ni originario que pudiera corresponder a Navarra y, por lo tanto, eso tiene una perfecta conexión con el hecho de que ese foro que reclama el señor Aierdi sea un foro en el cual no se dé ningún tipo de exclusión ni de participantes ni de temas que se puedan poner sobre la mesa. Creo que tiene una lógica aplastante, otra cosa es que usted la vea o no o esté de acuerdo o no con su ideario político, lo cual dice ya mucho de su ideario político, pero, bueno, ya se encargará el señor Aierdi de defenderla apropiadamente.

Como digo, estamos totalmente de acuerdo en el resto de los temas. En la propuesta 27, igual podríamos estar de acuerdo con la filosofía, pero nos da la impresión de que es reconocer al Estado unas competencias de nuestros recursos naturales que nosotros no queremos reconocer y, por lo tanto, permítannos optar por la abstención.

En la propuesta 40 les digo lo mismo que he dicho al hilo de una propuesta de resolución del mismo estilo. Si en estos momentos los famosos representantes de Navarra en el Congreso de los Diputados recurren las decisiones de este Parlamento, imagínese lo que podría ocurrir con una

representación de Navarra en la delegación del Estado que va a Europa. Yo creo que eso animaría al señor Pomés a presentar recursos ante instancias europeas por nuestra fiscalidad o por cualquier otra cosa. Casi prefiero no arriesgarme y dejarlo como está, virgencita, virgencita. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Barrena. A continuación tiene la palabra el señor Nuin.

SR. NUIN MORENO: También voy a ser muy breve. Anuncio el apoyo de nuestro grupo Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua a las propuestas de resolución que ha presentado el Grupo Parlamentario de EA/PNV.

Respecto a la número 34, entendemos que es una propuesta que intenta abordar mediante un foro de diálogo la construcción del marco de convivencia en nuestra Comunidad, dentro de lo que es la pluralidad social y política de Navarra. Nosotros compartimos la necesidad de construir esa pluralidad, de trabajar esa pluralidad, de construir y trabajar en esa convivencia. Bien es cierto que partimos de lo que somos o partimos de lo que existe. Partimos del sistema institucional actual, de su aceptación, de su funcionamiento y, por lo tanto, a partir de ahí sí que coincidimos en la necesidad de que en Navarra se dialogue y se hable mucho sobre cómo mejoramos, perfeccionamos, modificamos ese sistema de convivencia. Por lo tanto, el instrumento, evidentemente, tiene que ser el diálogo. Hace falta mucho diálogo, y nosotros compartimos ese criterio.

En cualquier caso, también hemos de reconocer que para hablar de nuestro futuro político e institucional hay un elemento que obstaculiza la puesta en marcha de ese diálogo. Quiero recordar que incluso cuando se puso en marcha el tan denostado acuerdo de Estella-Lizarrá, una de las condiciones de las que se hablaba para abrir un diálogo sin exclusiones y sin límites era la ausencia de toda expresión de violencia. Una vez más hemos de recordar que es precisamente ETA en estos momentos quien está palmariamente abocándonos a una situación en la que no se da esta ausencia de violencia.

En cualquier caso, entendemos que es una propuesta de resolución dirigida a mirar hacia el futuro perfeccionando nuestro sistema de convivencia, partiendo de lo que somos y, por lo tanto, la vamos a apoyar.

Vamos a apoyar el resto de propuestas de resolución. No voy a hacer una posición detallada de cada una de ellas. Son temas en los que en algunos casos ya nos hemos posicionado en este Parlamento, incluso a lo largo de este debate, con propuestas de otros grupos que son coincidentes. Coincidimos con todas ellas y las apoyaremos.

SR. PRESIDENTE: *Gracias, señor Nuin. A continuación tiene la palabra el señor Alli.*

SR. ALLI ARANGUREN: *Señor Presidente, señorías, en relación con la propuesta número 34 de Eusko Alkartasuna/PNV, quiero poner de manifiesto nuestra abstención porque entendemos que el Parlamento de Navarra, efectivamente, es el cauce de constitución del foro de diálogo de las fuerzas políticas de los representantes elegidos, pero se añaden sindicales y sociales, que pueden tener otros espacios de encuentro. El debate parlamentario, el debate institucional es entre la Cámara y entre los elegidos.*

*La propuesta número 35 la votaremos favorablemente, del mismo modo que la 36 y la 37.*

*Sobre la propuesta número 38, nuestro grupo ha presentado una enmienda de adición de una disposición adicional al proyecto de ley sobre el parque natural porque entendemos que la exigencia que aquí se contiene es de imposible ejecución. Que para la fecha de terminación del actual contrato esté producido el desmantelamiento nos parece que es físicamente imposible, el desmantelamiento será una consecuencia de la aceptación de la resolución del contrato y de la negociación, dando, sin duda, unos plazos al proceso de desmantelamiento, de desactivación de explosivos, etcétera.*

*También apoyaremos las propuestas 39 y 40.*

*Por lo que se refiere a la 41, en relación con el rescate de la A-15, nosotros nos vamos a abstener por una razón. Estamos pendientes de un informe que solicitó nuestro grupo al Consejo Consultivo para saber en qué marco nos encontramos, si sigue vigente la concesión o eso, al haberse transformado Audenasa de una empresa privada a una empresa de capital público, ha supuesto, conforme a la legislación vigente en el ordenamiento general y en el ordenamiento navarro, su transformación en una empresa pública y, por tanto, ya no estamos hablando de rescate de una concesión sino de negociar con el socio la compra de su participación en la sociedad. Y sus señorías saben que esto, como dijo la Cámara de Comptos, cambia sustancialmente las cuantías económicas del proceso y del costo. Por tanto, en este sentido, entendemos que no es el momento oportuno hasta que el Consejo emita el dictamen.*

*Por lo que se refiere a la número 42, nosotros entendemos que los derechos lingüísticos se plasman en la ley y, como he dicho antes, en el Amejoramiento y en la Ley Foral del vascoence. Si en un momento dado queremos modificarlo, y conste que nosotros somos partidarios, y lo hemos dicho, de modificarlo en la enseñanza en la zona no vascoña para regularizar la situación de esos centros no concertados pero subvencionados, precisamente*

*por no ser concertados y no ser autorizables, estaríamos, como lo hemos puesto de relieve hasta ahora, dispuestos a hacerlo.*

*Por lo que se refiere a la número 44, la vamos a apoyar, del mismo modo que la número 45 y la número 46, pero no la número 47. Sobre el Plan para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres existe un pronunciamiento de un acuerdo bastante reciente del Parlamento de Navarra. Entendemos que no es necesario porque la voluntad de la Cámara ya se ha manifestado.*

*Finalmente, por lo que se refiere a la 48, manifestamos nuestra conformidad a la ampliación de la presencia de los acompañantes. Recuerden que en este sentido nuestro grupo tomó una iniciativa, que contó con apoyo suficiente de los grupos, hubo una enmienda del Partido Socialista que fue aceptada por nuestra parte, y eso ya es hoy una realidad, parcial pero realidad. Por lo tanto, como lo cortés no quita lo valiente, esta vez el Gobierno sí ha cumplido un posicionamiento del Parlamento; aunque sea la excepción que confirme la regla, hay que hacer constar que así ha sido.*

SR. PRESIDENTE: *Gracias, señor Alli. A continuación tiene la palabra la señora Rubio.*

SRA. RUBIO SALVATIERRA: *Este conjunto de propuestas de resolución va a ser el primero que voy a apoyar sin excepción. Quiero hacer mención a algunas de ellas. La 34, que habla de la necesidad de promover un foro de diálogo de todas las fuerzas políticas, sindicales y sociales de Navarra sin ningún tipo de exclusión, tanto en cuanto a participantes como a temas de debate, me parece imprescindible. Ciertamente, pudieran darse foros en los que en un momento determinado estén los partidos políticos, en otros sitios otros, pero donde estemos todos; también será útil que hablemos entre todos, porque hay muchas cosas que resolver en común, y ésta es una de las materias. Por lo tanto, me parece importante.*

*La 38, referente al polígono de tiro de las Barrenas, a pesar de que opino que tiene razón alguno de los intervinientes cuando dice que realmente comenzar a desmantelar de manera efectiva el polígono de tiro hoy es un tanto difícil sin que todavía se haya acordado el desmantelamiento, a pesar de ello, como considero que el desmantelamiento por parte de quienes firmaron el contrato tenía que estar acordado ya, como considero que las autoridades navarras han hecho dejación en la obligación de hacer cumplir esos plazos y que el 9 de junio fuera efectiva la finalización del contrato, pues voy a apoyarla e incluso quiero decir que estaría dispuesta a aprobar una propuesta de resolución que hubiese venido con un texto que hubiese dicho: instar al Gobierno incluso a "comenzar*



ayer”, en vez de “a partir de ahora”. Creo que es sumamente importante presionar en esta materia.

Estoy totalmente de acuerdo con todas las demás. Quiero destacar la de la autopista A-15; la de política lingüística, que me parece impecable, lo único que pide es que se tengan en cuenta los derechos de todos; la de las parejas estables; la de las viudas, que también hemos presentado. Por lo tanto, no voy a extenderme porque, como digo, apoyo el conjunto de todas ellas.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Rubio. A continuación tiene la palabra el señor Catalán.

SR. CATALÁN HIGUERAS: Gracias, señor Presidente. Señorías, intentaré ser breve en mi intervención. Respecto a la primera de las propuestas, señor Aierdi, nuestro grupo no la puede apoyar porque la referencia que ha adoptado esta mañana el propio Parlamento es la propuesta que hemos aprobado inicialmente. Además, es evidente que la voluntad del pueblo navarro en este momento, al día de hoy, cuando están matando a la gente en la calle, no es lo que ustedes los nacionalistas vascos vienen pidiendo y vienen reclamando, un foro de diálogo de todas las fuerzas políticas, sindicales, sociales, en este caso de la Comunidad Foral de Navarra. Como muy bien han reiterado diferentes portavoces, ese foro, cuando el momento oportuno así lo indique, será el Parlamento de Navarra, a día de hoy, ni siquiera la Comisión de Convivencia y Solidaridad Internacional, y todo ello por las razones que usted sabe. Se abrió una posibilidad, que también la compartió el Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro, que posibilitó la constitución de esa Comisión, pero lo que es evidente es que al día de hoy, en este momento, no sólo Unión del Pueblo Navarro, sino la inmensa mayoría de los navarros, no coincide con los postulados que usted defiende.

Respecto a la número 35, independientemente de lo que hagan otros grupos, la información que tiene este grupo le imposibilita votar afirmativamente, incluso así lo ha manifestado el Alcalde de Lesaka y militante del Partido Nacionalista Vasco, que ha dicho que no tiene sentido hacer un parche como el que ustedes están proponiendo, sino que hay que hacer una solución global. Y esta solución global, al día de hoy, depende única y exclusivamente de la voluntad de la Diputación Foral de Guipúzcoa. Le podría referir algunos datos de la sesión de gobierno celebrada hace tres semanas en Bértiz, en la que se pusieron en evidencia los argumentos que yo le estoy manifestando. O sea que, independientemente de la información que tengan los grupos, al día de hoy esta ejecución única y exclusivamente depende de la Diputación de Guipúzcoa, Diputación que, por cierto, señores de EA/PNV, quiere hacer reformas en esta vía de comunicación de segunda categoría, no como quie-

re hacer el Gobierno de Navarra, que quiere hacer una vía de comunicación del siglo XXI, con unas características de terceros carriles, incluso también autovías en el tramo final, acorde con las necesidades, como digo, del siglo XXI, no mirando al pasado, como mira el Diputado General de Guipúzcoa, y, por supuesto, sin poner en duda la titularidad de la Comunidad Foral de Navarra.

Sí a la propuesta de resolución número 36, referida al cáncer de mama.

No, como no podía ser de otra forma, porque además ya se ha rechazado una propuesta de resolución en esta línea, aunque con nuestro voto contrario, del Plan hidrológico nacional.

Tampoco apoyaremos la número 38 sobre el polígono de tiro de las Bardenas, fundamentalmente porque, como ustedes saben, nosotros consideramos que no se están haciendo bien las cosas, e incluso también dudamos de la legalidad que en algunos momentos se puede llevar a cabo en la tramitación que se ha tomado. Además, fundamentalmente, por una cuestión en la que coincidiremos todos los grupos políticos respecto a las decisiones que en este momento se están tomando y que están en trámite en el Parlamento de Navarra.

Respecto a la número 39, no vamos a apoyarla, aunque estamos de acuerdo totalmente, desde el principio hasta el final, con el texto recogido, pero, como muy bien ha comentado algún portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra, contiene segundas intenciones que, como comprenderá, no podemos compartir.

Respecto a la número 40, la participación de Navarra en las decisiones de la Unión Europea, hemos abordado la cuestión, y ya sabe que no depende sólo de la decisión de Navarra.

Respecto a la número 41, la que hace referencia al rescate de la autopista de Navarra, podríamos hablar mucho, largo y tendido. Sabe cuál es nuestro criterio, pero es que además debemos manifestar el respeto a las iniciativas parlamentarias que en este momento están en trámite.

Respecto a la número 44, sobre las parejas estables nos abstendremos porque lo que tiene que hacer el Gobierno es cumplir la legalidad vigente, le guste o no le guste y, por lo tanto, pensamos que es obvio hacer una referencia al mismo.

La número 45 no la podemos apoyar porque tiene una repercusión presupuestaria y es una cuestión que hay que abordar con más tranquilidad.

Respecto a la número 46, la mediación familiar, estamos de acuerdo. Apoyaremos esta propuesta de resolución porque, además, el Gobierno también está abordando la cuestión.

*Respecto a la 47 y a la número 48 no las podemos apoyar. La de igualdad de oportunidades, por la sencilla razón de que es una cuestión que ya viene recogida en un pronunciamiento anterior de este Parlamento; y respecto al acompañante en autobuses escolares, nos remitimos al Plan de transporte escolar. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE: *Gracias, señor Catalán. Tiene su turno de réplica el señor Aierdi.*

SR. AIERDI FERNÁNDEZ DE BARRENA: *En relación con la primera propuesta, nosotros hemos dicho, creo que en repetidas ocasiones, que exclusivamente los ciudadanos navarros, sin intromisiones, son dueños de su futuro, por eso nos parecía que era coherente que insistiéramos en esa posición y que, de alguna forma, entendiéramos, como entendemos nosotros, que no se trata de crear nuevas mesas, insisto, como ya he manifestado en la primera intervención, sino el clima necesario para que vayamos dando pasos positivos en la lucha contra la situación que se vive.*

*Creo que el señor Barrena ha sido claro y es suficiente la contestación que le ha dado al señor Cristóbal. Creemos que en la creación de ese clima deben participar no solamente las fuerzas políticas sino también las sindicales y sociales, porque estamos hablando de la opinión pública, de que toda la sociedad se comprometa en esa estrategia.*

*La Diputación Foral de Guipúzcoa y concretamente el Diputado de carreteras está dispuesto a reunirse en el momento que sea con el Consejero de carreteras. Yo he estado hablando con él esta misma semana, y está dispuesto, lo que no parece es que haya esa misma disposición por parte del Gobierno de Navarra. Y con absoluta claridad, primera categoría en la parte que corresponde también a su nivel de responsabilidad.*

*Lamento que no hayamos podido concitar el máximo acuerdo posible para que pueda salir la propuesta pidiendo la retirada del Plan hidrológico. No comparto en este caso los argumentos de EH, porque me parece que ese Plan hidrológico nos está afectando a nosotros y, de alguna manera, sería muy positivo que esta Cámara se hubiera pronunciado en contra de esa propuesta, que nos afecta aunque no nos guste, y aunque sea un gobierno ajeno al de Navarra el que lo haya presentado en el uso de su responsabilidad política.*

*Señor Catalán, creo que, efectivamente, no estamos haciendo las cosas bien en relación con Bardenas, y lo único que proponemos, como lo hicimos hace muy pocas fechas, es que el polígono desaparezca, que los ciudadanos vecinos y vecinas de la Ribera de Navarra tengan la oportunidad de vivir sin el riesgo que supone tener al lado un polígono de tiro, y de alguna manera, en coherencia con la propuesta anterior, hay que empezar a dar*

*los pasos necesarios para que desaparezcan los riesgos que va a tener a partir del 8 de agosto si no se desmantelan las bombas, etcétera, que tiene esa zona.*

*A mí me parece realmente una incoherencia que hablemos de libertad sindical y no apoyemos una propuesta que manifiesta rotunda y públicamente que la libertad sindical es uno de los pilares en los que se basa la democracia en toda la sociedad. Claro que nosotros la presentamos porque hemos vivido, creemos, una situación en la que precisamente no se ha demostrado esa libertad sindical.*

*No compartimos los criterios que han expresado anteriormente en relación con la no participación directa de Navarra en los foros europeos. Lo hacen otras comunidades, lo hacen en países tan poco descentralizadores como Inglaterra, y participan directamente en las mesas de decisión de la Unión Europea.*

*La A-15 nos parece un eje vertebrador de la Comunidad y es una pena que hoy no tengamos, ya lo veremos más adelante, si finalmente va a haber elecciones anticipadas o no va a haber elecciones anticipadas.*

*En cualquier caso, agradezco a los grupos que han manifestado el voto favorable a nuestras posiciones. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE: *Gracias, señor Aierdi. A continuación iniciamos la votación de las propuestas. Propuesta número 34.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Beriáin Luri): *Resultado de la votación: 9 votos a favor, 33 votos en contra, 2 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Queda rechazada la propuesta. Propuesta número 35.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Beriáin Luri): *Resultado de la votación: 22 votos a favor, 22 votos en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Al existir empate, se repite la votación. Se inicia la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Beriáin Luri): *Resultado de la votación: 22 votos a favor, 22 votos en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Queda rechazada la propuesta. Propuesta número 36. Se inicia la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Beriáin Luri): *Resultado de la votación: 43 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Queda aprobada la propuesta número 36. Propuesta número 37.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Beriáin Luri): *Resultado de la votación: 22 votos a favor, 22 votos en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Se repite la votación. Se inicia la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Beriáin Luri): *Resultado de la votación 22 votos a favor, 22 votos en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Se repite la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Beriáin Luri): *Resultado de la votación 22 votos a favor, 22 votos en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Queda rechazada la propuesta número 38. Propuesta número 38.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Beriáin Luri): *Resultado de la votación 9 votos a favor, 35 votos en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Queda rechazada la propuesta número 38. Propuesta número 39.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Beriáin Luri): *Resultado de la votación 11 votos a favor, 33 votos en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Queda rechazada la propuesta número 39. Propuesta número 40.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Beriáin Luri): *Resultado de la votación 7 votos a favor, 33 votos en contra, 4 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Queda rechazada la propuesta número 40. Propuesta número 41.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Beriáin Luri): *Resultado de la votación 9 votos a favor, 33 votos en contra, 2 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Queda rechazada la propuesta número 41. Propuesta número 42.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Beriáin Luri): *Resultado de la votación 10 votos a favor, 33 votos en contra, 1 abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Queda rechazada la propuesta número 42. Propuesta número 43, retirada. Propuesta número 44.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Beriáin Luri): *Resultado de la votación 22 votos a favor, ningún voto en contra, 22 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Queda aprobada la propuesta número 44. Propuesta número 45.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Beriáin Luri): *Resultado de la votación 11 votos a favor, 33 votos en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Queda rechazada la propuesta número 45. Propuesta número 46.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Beriáin Luri): *Resultado de la votación 44 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Queda aprobada la propuesta número 46. Propuesta número 47.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Beriáin Luri): *Resultado de la votación 9 votos a favor, 33 votos en contra, 2 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Queda rechazada la propuesta número 47. Propuesta número 48.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Beriáin Luri): *Resultado de la votación 11 votos a favor, 33 votos en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Queda rechazada la propuesta número 48.*

*Pasamos a las propuestas de resolución de la 49 a la 56, formuladas por el Grupo Parlamentario Mixto. Tiene la palabra la señora Rubio.*

SRA. RUBIO SALVATIERRA: *Buenos días, señorías. En primer lugar, lamentaré que nos toque defender nuestras propuestas de resolución a grupos que para algunas de ellas necesitamos de esa mayoría progresista que tanto reclamamos a una hora en la que, por lo visto, algunos Parlamentarios han tenido que ausentarse, y al igual que ha pasado con EA-PNV, va a pasar con otras que no se corresponde el resultado de la votación con la realidad de la mayoría del Parlamento.*

*Por lo demás, en cuanto a las propuestas de resolución presentadas, la 49, acorde lógicamente con las posturas defendidas en el debate de ayer en la Cámara, intenta proponer una resolución por la pacificación mirando a lo más inmediato que habría que hacer ya en este momento para facilitar ese camino. Por un lado, reclamar a ETA una tregua total y, además, que se convierta en una expresión de voluntad para encauzar los conflictos por vías políticas y no por la vía actual con las mortales consecuencias que conlleva. Y también, como antes he dicho, no de manera equidistante pero sí de manera necesaria mirando en todas las direcciones, reclamar de inmediato al Gobierno español la aplicación de una política penitenciaria que esté acorde con los derechos humanos. Se trata de intentar aportar algo en ese camino.*

*En cuanto a la propuesta número 50, a la necesidad de marcar unas pautas que faciliten la convivencia entre diferentes identidades nacionales, creo que es importante que busquemos caminos que, lejos de llevarnos a la confrontación, nos lleven al entendimiento, que busquemos foros que superen el enconamiento actual y que se promueva el respeto a los sentimientos y símbolos de todas las identidades que convivimos en Navarra.*

*Lo cierto es que antes se decía por parte del PSN que no defendería en una eventual negociación política que Navarra forme o deje de formar parte de la nación vasca y que siempre sería la voluntad navarra la que tendría que decidir. Quiero decir que para nosotros también es imprescindible que sea la voluntad navarra la que decida, lo que*

*pasa es que defenderíamos, en una eventual negociación política, que Navarra no forme parte de ningún paquete de negociaciones, pero sí defenderíamos en ese momento, en éste y en cualquiera que Navarra tenga derecho a aspirar legítimamente a formar parte de Euskal Herria. Y nosotros, además, defenderíamos que formase parte, pero, insisto, siempre desde el respeto a la voluntad de los habitantes de Navarra, de lo que decidan los habitantes de Navarra. Tampoco aceptaríamos que nadie, en una negociación, determinase eso sin consultar a los habitantes de Navarra.*

*En la propuesta 51 abogamos por un marcado carácter social de los Presupuestos, que creemos que deben tener una doble dirección: dar prioridad a los colectivos marginados, pero acompañarlos, si no es imposible, de la necesaria austeridad para con los sectores pudientes y con los propios políticos que creo que tenemos que ser ejemplo, precisamente, de esta austeridad y de este estar dispuestos a que si hace falta se recorte de lo nuestro para que los colectivos marginados puedan disponer de más. Sé que dentro de lo que en un presupuesto va a disponer el Gobierno de Navarra, lo que se dedica a los políticos es mínimo, pero, sin embargo, creo que a nivel testimonial tiene una importancia y está acorde con lo que hemos pretendido con diversas iniciativas también nosotros cuando hemos devuelto un dinero al Parlamento intentando sin éxito que se destinase a colectivos marginados.*

*Respecto a la 52, promovemos que el Plan energético cumpla su cometido, que las energías alternativas renovables marquen, precisamente, la opción de este Parlamento a la hora de promover fuentes de energías. Las centrales térmicas de Caspe son un despropósito para el cumplimiento del Plan energético y apuntan en dirección totalmente opuesta. Ayer se me preguntaba por parte del Presidente del Gobierno con qué informes contaba yo a la hora de decir esto. Pues con todos los que puede contar el señor Sanz –ausente en estos momentos, como gran parte de la sala, seguramente por la hora que es–, con los mismos informes, porque precisamente tuvieron lugar unas comparecencias ante la Comisión de Medio Ambiente para presentar todos esos informes, tanto por parte de las empresas como por parte de grupos ecologistas. Y, además, tenemos un informe que no fue presentado en ninguna comisión, pero con el que también cuenta el Gobierno de Navarra: el estudio de impacto ambiental, que no está hecho ni por el Gobierno de Navarra ni por las empresas, sino que se elaboró a petición del Ayuntamiento de Tudela. En todos ellos constan los datos que me hacen precisamente concluir que estas centrales térmicas están en contra de lo que se propone el Plan energético en cuanto a*

*promover las energías alternativas y en cuanto a frenar la emisión de contaminantes.*

*En la propuesta 53 abogo porque se forme la comisión mixta para el desmantelamiento que ya aprobó este Parlamento. El Gobierno de Navarra desoye reiteradamente mandatos del Parlamento, y éste es uno más. Considero que es imprescindible que se forme esa comisión, y que, además, sea cuanto antes. Nos vamos acercando peligrosamente a ese 9 de junio del 2001 sin que se cumplan los mandatos del Parlamento y dándose negociaciones a la sombra del Parlamento.*

*En la propuesta 54 abordamos dos temas que considero que son importantes desde el punto de vista de la situación de las mujeres en la Comunidad Foral hoy. Uno de ellos, las pensiones de viudedad. Éstas pueden y deben ser complementadas por el Parlamento navarro a pesar de que la competencia para marcar por ley cuál ha de ser una pensión digna sea del Estado, pero el Parlamento navarro puede, insisto, y debe instar al Gobierno navarro a que sus presupuestos contemplen la complementariedad de lo que hoy cobran vergonzosamente las viudas en Navarra a lo que deberían cobrar. No entra en absoluto en contradicción con el hecho de que hoy, lamentablemente, esa competencia última en cuanto a legislación se refiere la tenga el Parlamento español.*

*En cuanto a la violencia sexista no sirve sólo con el lamento, como no suele servir en casi nada, o con la condena cuando existen malos tratos o agresiones, algunos de ellos con resultado mortal y algunos de ellos, desde nuestro punto de vista, con sentencias injustas, sino que hay que poner los medios para que no se dé la situación que de fondo permite que se esté dando una discriminación que, en su plasmación más cruda, lleva consigo la consecuencia de los malos tratos.*

*La propuesta 55 trata de esa desvergüenza que tenemos todavía en la Comunidad Foral de que algunos insumisos estén presos o estén a punto de serlo.*

*Y, por último, la 56 habla de la necesidad de la libertad de tránsito para los inmigrantes –qué menos que la misma libertad para las personas que para el capital; debería ser mayor– y de que la vivienda para todos los inmigrantes sea tratada de manera prioritaria en el plan de inmigración. Para todos, no sólo para los temporeros.*

**SR. PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Rubio. A continuación tiene la palabra el señor Cristóbal.

**SR. CRISTÓBAL GARCÍA:** Muchas gracias, señor Presidente. Aunque ya lo más importante de este debate es saber lo que va a hacer UPN, por que por sí solo ya determina lo que pasa con las propuestas, por cortesía parlamentaria y por inte-

rés de mi grupo en decir algunas cosas, salgo a la tribuna.

La propuesta numerada como 49, señora Rubio, creo que nos puede servir para demostrar cierto abismo en la concepción en este tema que todavía nos separa a pesar de que mi grupo pueda reconocer el gesto que usted realizó hace unos meses.

Reclamar a ETA... No hemos encontrado un verbo más suave, algo más que clamar. Otras veces exigimos, pedimos, instamos. No nos gusta el principio reclamar a ETA.

Una tregua total emprendida unilateralmente... ¿No será la desaparición lo que hay que exigir a ETA? Digo que simplemente del texto mismo podría derivar la profunda separación que todavía hay en las posturas que usted defiende y las de nuestro grupo respecto a esta cuestión.

Para encauzar los conflictos por vías políticas y no por la vía actual... Tesis de que es la vía actual la que provoca la existencia de ETA. Yo no puedo defender eso. Si usted dijera exigimos a ETA su desaparición, mi grupo le podría apoyar esa primera parte.

Y respecto a la segunda, ya sabe cuál es la postura de mi grupo. Nosotros apoyamos la política penitenciaria del Gobierno del PP hoy porque es el Gobierno. Cuando nosotros éramos el Gobierno la política era similar, en aquel entonces pactada con el PNV, y lo único que le decimos al Gobierno es que sería mucho mejor que la política penitenciaria actual también estuviera pactada, hablada, dialogada con el PNV y que se entendieran. No es así, pero nosotros seguimos defendiendo la política antiterrorista del PP, del Gobierno español, y esta política penitenciaria forma parte de la misma.

Respecto a la propuesta número 50, pues no, evidentemente no. Usted ya defendió este tipo de cuestiones ayer en su intervención y aquí la diferencia también es radical, y nosotros creemos que ahora lo que hay que hacer es reforzar la identidad de Navarra y el autogobierno, y en eso estamos.

Respecto a la número 51, hemos estado hasta dudando la posibilidad de apoyarle esta propuesta, pero no lo vamos a hacer por dos razones. Primera, hemos aprobado ya una resolución del Partido Socialista, de defensa del Estado de bienestar. Y, segunda, nos parece muy demagógico aludir al gasto de los propios políticos como solución a ningún problema de ningún sector desfavorecido. Por cierto, si usted ha votado a favor del navarrómetro, está encareciendo el gasto que se va a dedicar a los políticos en el presupuesto. Por lo tanto, igual es una contradicción por su parte.

Respecto a la número 52, sobre el plan energético, está claro que con la referencia a las centrales

de Castejón se pide que no votemos a favor y no lo vamos a hacer.

Ya he dicho antes que vamos a apoyar la número 53, referida a las Bardenas Reales, porque tiene su origen en una moción que se aprobó en este Pleno por una enmienda nuestra.

Respecto a la primera parte de la propuesta 54, ya hemos fijado la postura, y la segunda la podríamos apoyar pero, desde luego, no en su conjunto.

La 55, el tema de los insumisos encarcelados o con causas abiertas también se deriva de una moción que nuestro grupo apoyó en su momento y también le parece que es razonable hacer esta llamada al Gobierno español, y la apoyaremos.

Y respecto a la 56, por último, hemos aprobado hoy una resolución de mi grupo en relación con la política de emigrantes. Hemos hablado de crear un foro dentro del Parlamento para llegar a un acuerdo. Creo que esto se separa de lo que puede ser el consenso general, sobre todo el punto 1, y por eso votaremos que no, aunque no estemos de acuerdo en parte de lo que se dice.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Cristóbal. Tiene la palabra el señor Barrena.

SR. BARRENA ARZA: Gracias, señor Presidente. Seré muy breve para decir que nuestro grupo no va a votar favorablemente la propuesta de resolución 49. Nos parece que hace un análisis de la situación y unas propuestas de solución totalmente equivocadas y no acordes con la situación que estamos viviendo.

La propuesta de resolución número 50, a nuestro entender, y pudiendo compartir algunas de las afirmaciones que se hacen en estos cuatro puntos, desde luego, tiene puntos importantes que no podemos compartir, que para nosotros son fundamentales a la hora de enfocar el conflicto y la situación que estamos viviendo, como en el punto anterior, y, desde luego, si bien pensamos que se hace un análisis totalmente legítimo, nuestro grupo político y nuestro grupo parlamentario no pueden dar un voto favorable, optaremos por la abstención.

Y simplemente diremos que al resto de propuestas de resolución, de la 51 a la 56, nuestro grupo dará un voto favorable. Pensamos que son propuestas que inciden en temas que ya han sido presentados por nuestro grupo, e, incluso, por otros más y que han sido aprobados durante esta sesión y, por lo tanto, pensamos que no hace falta dar ningún tipo más de argumentación. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Barrena. A continuación tiene la palabra el señor Nuin.

SR. NUIN MORENO: Gracias, señor Presidente. La posición de nuestro grupo en la propuesta 49 no va a poder ser de apoyo, y no tanto por cuestio-

nes de redacción, de semántica o de adjetivos que también hubiéramos incorporado, pues habríamos visto mejor la incorporación de verbos más categóricos a la hora de plantear las demandas que ahí se incorporan, sino por otra cuestión.

Nosotros hemos afirmado a lo largo de toda la mañana que una cuestión básica a la hora de conformar una unidad democrática frente al terrorismo es el principio de separar lo político de la paz, de la lucha contra el terrorismo. Y aquí nosotros entendemos que el punto primero, que es una exigencia a ETA de una tregua total, de un abandono total, unilateral, entendemos que definitivo de la lucha armada, a ese punto primero le viene un segundo en el cual se aborda una cuestión política que es controvertida, que nosotros creemos que es una cuestión de derechos humanos, evidentemente, pero sobre la cual existen posiciones políticas diferentes. Es más, no se puede condicionar la exigencia a ETA de una tregua a la modificación de la política penitenciaria. Son cuestiones diferentes. Nosotros vamos a pedir o reclamar al Gobierno central que modifique su política penitenciaria al margen de que ETA siga actuando. Si ETA actúa es su exclusiva responsabilidad, no es responsabilidad del Gobierno central, ni del Gobierno de Navarra ni de ningún partido político, es su responsabilidad. Y al mismo tiempo, separando esa responsabilidad que es exclusiva de ETA de las cuestiones, por ejemplo, en el tema penitenciario, nosotros, por una determinada concepción de lo que debe ser una política penitenciaria asociada al respeto a una serie de derechos individuales, de derechos humanos, vamos a seguir reclamando una modificación de la política penitenciaria. Son cuestiones que no deben ser mezcladas y, por lo tanto, vamos a votar en contra de la propuesta 49, del Grupo Mixto-Batzarre.

La propuesta 50 sí va a tener nuestro apoyo. Entendemos que es una propuesta que tiene similitudes también con una propuesta que planteaba el Grupo de EA/PNV a partir de lo que somos, a partir de la realidad institucional de Navarra conformada por el marco del Amejoramiento. A partir de lo que somos debemos construir y debemos perfeccionar nuestro marco de convivencia en pluralidad, y eso se hace y debe hacerse aplicando metodologías de diálogo y de encuentro. Entendemos que cuando se habla de promover foros que superen enconamientos, que superen enfrentamientos, y donde se aborden los problemas que padecemos de convivencia, donde se hable de reconocer la legitimidad democrática de todo proyecto político, y entre ellos del que se menciona en el punto cuarto, pues estamos hablando, evidentemente, de la construcción a partir de lo que somos, de la realidad en la que estamos de la percepción de nuestro marco de convivencia mediante el diálogo y el consenso. Y

nosotros, desde luego, a eso no nos cerramos. Pero que quede también claro que quien está impidiendo la puesta en marcha o uno de los factores básicos que está impidiendo la puesta en marcha en un proceso político de diálogo como el que aquí se plantea ése es evidentemente quien nos somete en nuestra realidad política y social a situaciones de violencia inadmisibles, y eso es un elemento que también hay que recalcar y denunciar en cada ocasión.

Y vamos a apoyar también el resto de propuestas que plantea el Grupo Mixto-Batzarre, el tema de enfocar el esfuerzo presupuestario, el esfuerzo de gasto público, el esfuerzo que hace el conjunto de la sociedad a través de los presupuestos a los sectores más desfavorecidos, evidentemente.

Respecto a la propuesta 52, el Gobierno de Navarra no tiene competencias en materia de las térmicas de Castejón, no tiene competencias en cuanto a autorizar o no estos proyectos, ni siquiera el Gobierno central, desgraciadamente, porque a partir de la ley de liberalización del sector eléctrico hay un procedimiento reglado por el cual las compañías eléctricas cumpliendo una serie de condiciones tienen perfecto derecho a abrir este tipo de centrales, ni siquiera condicionando la apertura de estas nuevas centrales menos contaminantes al cierre de otras mucho más contaminantes. En cualquier caso, lo que habría que intentar es modificar y cambiar este marco normativo y en esa tesis o en esa posición política nos mantenemos.

Y también apoyaremos la propuesta 53 relativa a la comisión mixta Parlamento-Ministerio-Comunidad de Bardenas para encarar la solución en la línea de lo políticamente demandado mayoritariamente en nuestra Comunidad, el polígono de tiro de Bardenas.

También apoyaremos la 54, sobre pensiones, viudedad, violencia sexista, mujer... Y también la 55 —y voy tan rápido porque se enciende la luz roja—, relativa a insumisos. Acabamos de aprobar en este Parlamento una moción en este sentido y, evidentemente, es de justicia y lo compartimos plenamente. Y también estamos de acuerdo con la reflexión que se hace en la propuesta 56 en torno al grave problema de la inmigración.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Nuin. A continuación tiene la palabra el señor Alli.

SR. ALLI ARANGUREN: Señorías, por parte de nuestro grupo anuncio la abstención en relación con las propuestas de resolución 49, 50 y 52, y votaremos favorablemente el resto de las propuestas del Grupo Parlamentario Mixto-Batzarre.

En relación con la número 49, nos vamos a abstener porque podríamos aceptar algunos de los planteamientos que inicialmente se contienen en la misma, como lo relativo a la reclamación a ETA de

*una tregua total emprendida unilateralmente que se convierta en definitiva como una expresión de voluntad para encauzar los conflictos por vías políticas y no por la vía actual con las mortales consecuencias que conlleva. Si esta propuesta sólo tuviese este apartado tendría, señora Rubio, nuestro apoyo, pero es que a continuación se hace referencia a una política penitenciaria en la que también podemos estar de acuerdo en que se cumpla la normativa penitenciaria, en que se cumpla el fin de la pena conforme a la Constitución, que se cumplan los criterios expuestos por el Consejo de Europa y otros organismos internacionales de aproximación como parte de la política penitenciaria, pero es que a continuación su señoría hace referencia a una solicitud del Gobierno Vasco que nos resulta completamente ajena, que la podemos compartir pero que es del Gobierno de otra Comunidad y que no nos sirve ni como argumento de autoridad. Muy bien, queda constatado, pero esto lo venimos repitiendo desde Convergencia desde hace muchos años aunque el Gobierno de Navarra no acredita esta misma sensibilidad.*

*Y en relación con el acercamiento de los presos a Euskal Herria nos parece muy bien que lo planteen pero nosotros sostenemos que los presos, todos ellos, los de Navarra, los de la Comunidad Autónoma Vasca, los de Murcia, los de Badajoz, deben acercarse todos ellos a los presidios o a las cárceles más próximas al lugar de origen por el factor de apoyo a la reinserción, que es el fin, el único fin de la pena, que no el secuestro de los reclusos que puedan tener.*

*En este sentido, hay aquí determinados términos que no nos parecen adecuados a un planteamiento que afecte al ámbito de la competencia que pudiera tener la Comunidad Foral y sabe su señoría lo hipersensibles que son algunos términos.*

*Podremos pensar sobre el término que usted utiliza aquí igual en una concepción cultural. Pero desde que el nacionalismo vasco se lo intentó apropiar, realmente le han dado un significado político ni cuando Lizarraga tradujo la Biblia, ni en tiempos muchos más recientes. Por tanto, en ese sentido, puesto aquí de la mano de su iniciativa tiene una contextualización que a nosotros nos limita la posibilidad de pronunciarnos sobre ello. Estamos de acuerdo en que el final de ETA tiene que pasar por esto y por muchas más cosas. Ya lo he dicho anteriormente en relación con Euskal Herriarrok, porque aquí resulta que muchos damos pasos, muchos tenemos gestos, muchos tomamos iniciativas, muchos hacemos movimientos, pero los inmovilistas de siempre, de un lado y de otro, siguen donde están y, por tanto, también tendrían que movilizarse este sector de inmovilistas, que no sólo no se movilizan en positivo, sino que cada día se movilizan pero al revés y creando mayores dificultades*

*porque, al final, su mística revolucionaria contra todo bicho viviente y contra todas las instituciones los lleva a encerrarse en su propio inmovilismo y, por tanto, con este personal es evidente que mientras no cambien de actitud no caben posiciones ni cabe solución alguna.*

*En este sentido, por tanto, entendemos que todo el planteamiento, aun pudiendo compartir algún punto, es parcial, es limitado, y por eso nos vamos a abstener.*

*En relación con la número 50, porque nosotros entendemos que hay aquí una mixtura de demasiadas cosas. Que las entiendo en usted, pero que nosotros no podemos compartir. Mire usted, para nosotros las relaciones institucionales se mueven sólo en el marco del artículo 145 de la Constitución y de sus correlativos del Estatuto Vasco y del Amejoramiento. Y a partir de ahí, toda la cooperación. Por eso ayer le decía al Presidente, cooperación, relación institucional entre comunidades. Ojo con degradarla a nivel de...*

**SR. PRESIDENTE:** Señor Alli, le ruego que vaya terminando.

**SR. ALLI ARANGUREN:** ... territorios históricos porque eso es muy peligroso y da argumentos a quienes quisieran que Navarra fuese sólo un territorio histórico. Por eso también nos vamos a abstener, señora Rubio, y el resto las apoyaremos porque compartimos plenamente sus objetivos. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Alli. A continuación tiene la palabra el señor Aierdi.

**SR. AIERDI FERNÁNDEZ DE BARRENA:** Vamos a votar favorablemente la propuesta de resolución número 49 porque estamos de acuerdo en exigir, reclamar –póngase el verbo que se quiera– la finalización de ETA, no solamente la tregua, sino que desaparezca, y, por lo tanto, creo que el espíritu de lo que aquí se plantea es bastante claro.

*De la misma manera hemos manifestado en una moción anterior nuestro apoyo a que se modifique la política penitenciaria. Nos parece, como se ha señalado anteriormente, que son dos cosas que deben ir separadas, que, por lo tanto, podrían haber ido en dos propuestas de resolución diferentes, pero, como estamos de acuerdo en el fondo de las dos cuestiones, apoyaremos esta propuesta.*

*En la misma medida, apoyaremos la propuesta número 50, porque coincide con el espíritu que nosotros hemos señalado y defendido en propuestas anteriores sobre esta misma cuestión de generar ese clima de no exclusión, de participación, de buscar el diálogo y el consenso entre las diferentes fuerzas políticas y sociales.*

*Vamos a apoyar también la propuesta de resolución 51. En relación con la 52, la apoyaremos por*

coherencia con posiciones que hemos mantenido anteriormente en este mismo Pleno pues apoyamos una moción en ese sentido.

Respecto a la 53, nos dan miedo estas cosas de las comisiones mixtas, normalmente por cómo se suelen materializar. Nos parece bien la propuesta, vamos a apoyarla, pero nos suele dar un poco de miedo la concreción luego de estas comisiones mixtas, y, de alguna manera, si van para decir con claridad que este Parlamento está en una posición absolutamente en contra del mantenimiento del polígono, pues mejor que se lo diga, y que se lo diga una representación de las fuerzas políticas de esta Cámara, mejor que que vaya únicamente un representante.

Apoyamos la propuesta 54, en relación con las pensiones de viudedad, porque también hemos planteado una propuesta de resolución en ese sentido.

También apoyamos la 55 porque nos parece oportuno esa llamada de atención a la situación que sufren estos jóvenes en relación con la insumisión.

Y en relación con la 56, vamos a apoyarla desde una posición solidaria, internacionalista también. A nosotros, como ha dicho usted muy bien, no nos parece muy coherente en una comunidad como la nuestra, que busca la conformación de Europa, que hagamos la Europa de los mercaderes y no hagamos la Europa de los pueblos, llevado a un nivel más general, que hagamos un mundo en el que, efectivamente, sus ciudadanos puedan participar en cualquiera de los países. Por eso vamos a apoyar esa propuesta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Aierdi. A continuación tiene la palabra el señor Catalán.

SR. CATALÁN HIGUERAS: Gracias, señor Presidente. Señorías, vamos a abordar una serie de cuestiones que planteaba la señora Rubio, y en esa línea, como comprenderá, las dos primeras de sus propuestas no las podemos apoyar, incluso cabe también justificar nuestro criterio respecto a que ya ha habido una proposición importante, globalizadora y que deja muy claro cuál es y cuál debe ser el posicionamiento de este Parlamento, al menos de la mayoría que así lo ha considerado y lo ha votado y que, desde nuestro punto de vista, coincide plenamente con lo que piensa la inmensa mayoría del pueblo navarro.

Pero es que, además, yo quiero recordarles a sus señorías, yo no sé si sus señorías habrán visto la número 49, pero es curioso un referente solamente. En su apartado 2 dice: reclamar al Gobierno español la aplicación de una política penitenciaria acorde con lo solicitado por el Gobierno Vasco, acorde con los derechos humanos y con su propia ley. Yo no sé si el posesivo "su" se referirá al de todos. Pero sobre todo, de acuerdo con lo

solicitado por el Gobierno Vasco, ¿qué ocurre, que la propuesta que salió en la Cámara Vasca o que dice el Gobierno Vasco en esta Comunidad no saldría adelante, y entonces nosotros tenemos que ponernos una venda en los ojos y decir de acuerdo a lo que dice el Gobierno Vasco? Pues mire, en este momento y al día de hoy no solamente la Comunidad Foral de Navarra, sino la inmensa mayoría también de esta sociedad y creo que prácticamente el 50 por ciento de la vasca pone en cuarentena esta decisión y otras decisiones que se toman en el Gobierno Vasco, no ahora sino que se han venido tomando desde hace meses.

Respecto a otra serie de cuestiones sobre los políticos, utiliza usted unos términos... Me comentaba antes algún compañero, que tiene también representación de Batzarre en los ayuntamientos, que muchas veces se utilizan términos, que, bueno, la filosofía suena bien, parece una música adecuada, no sé si tanto como la del teléfono que suele sonar de vez en cuando, pero lo que sí es evidente es que se utilizan unos términos y se hace una dejada como cuando se juega a pelota y no llega, pues lo mismo le ocurre a UPN con Batzarre, nos dejan la pelota a la dejada y es imposible que se pueda llegar por mucha buena forma física que se tenga. Por tanto, el señor Cristóbal ya le ha dicho que usted anteriormente ha dado un cheque en blanco a este Parlamento para que se gaste el dinero que considere oportuno en unas encuestas electorales también.

Respecto al ciclo combinado, es evidente que nuestro criterio y justificaciones las ha dado el señor Nuin para que no podamos apoyarla.

Respecto a la propuesta 53 es evidente que esta moción ya ha sido aprobada. Esa referencia ya se tiene. Incluso el Gobierno puede hacer, y va a hacer, lo que considere oportuno, incluso igual puede que gratamente le sorprenda a sus señorías, pero es que, además, este grupo no va a apoyar esta propuesta de resolución, porque, aunque ustedes consideren lo contrario, es incoherente y diferente a la que se aprobó en esta misma sesión el 22 de junio del año 2000.

Respecto a la 54, de viudedad, ya hemos comentado en otras propuestas de otros grupos cuál es el motivo para que nos oponemos.

Y respecto a la insumisión, sabe su señoría perfectamente que se ha aprobado una propuesta en esta misma Cámara Foral, y sobre todo, en éste, como en otros casos, y como debe ser obligación de la Cámara, debe cumplirse la legalidad, y si no se está de acuerdo con estas normas y con estas leyes, se modifican.

No vamos a poder apoyar la número 56, respecto a la inmigración, porque ya se ha aprobado una propuesta del Partido Socialista referida a esta



*cuestión y que ha contado también con los votos de UPN. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE: *Gracias, señor Catalán. A continuación tiene la palabra la señora Rubio.*

SRA. RUBIO SALVATIERRA: *Es cierto, tal como se ha dicho, que se puede comprobar que unos grupos de otros, y no uno de otro, pero sí unos de otros, tenemos un abismo en la concepción de cómo hay que enfocar en estos momentos el tema de la pacificación. Pero es cierto también que se puede comprobar que podemos hablar sobre el tema, y seguramente hay aspectos en los que podemos acercar posturas algunos grupos. Se trata aquí, entiendo yo, de que cada cual hemos expuesto nuestras posturas. Creo que era importante hacerlo. Creo que es más importante también hacerlo despacio, salvo quien no esté dispuesto a moverse para nada de sus posiciones. Ayer apelaba a un sentimiento de izquierdas, a un sentimiento de navarrismo democrático, a una concepción en la que, efectivamente, exista una voluntad de diálogo. Creo que cabe que acerquemos algunas posiciones, lo que es importante es que hablemos para ello. De ahí que haya apoyado los distintos foros de diálogo que se han propuesto.*

*Hay algunos comentarios a los que no puedo contestar. El señor Barrena comentaba que son propuestas equivocadas, no acordes con la situación que estamos viviendo, pero no se explica por qué y no se dan más argumentos, por tanto, no puedo contestar.*

*Cuando Izquierda Unida ha comentado que es preciso separar lo político de la paz y que entiende que el segundo punto es un punto político y que está mezclado, quiero decir que a nosotros nos parece muy importante separar lo político de la paz. Nos parece muy importante cuando alguien dice que tiene objetivos soberanistas y los mezcla con un método de lucha; hay que separarlo totalmente. De ahí que me haya esforzado en dos propuestas de resolución totalmente distintas, una por un lado respecto a la pacificación, y la otra, respecto al conflicto nacional.*

*Yo considero que, efectivamente, son dos temas que deben caminar por separado. En ese sentido, lamento si esto se presta a alguna confusión, pero quiero decir que, tal como digo en el encabezamiento, es para favorecer climas. No es equiparable, lo he dicho también en la explicación. Y, desde luego, considero que no es ningún requisito imprescindible, y también estoy de acuerdo en que sin que ETA haga lucha armada o deje de hacer, deberían respetarse los derechos humanos, también en materia penitenciaria y viceversa, que se cumplan o no se cumplan, ETA debe dejar de atentar. Lo digo con toda claridad. Considero que no está justificado que ETA rompiera su alto el fuego, y al plantearlo*

*así, y lamento si se presta a confusión, no quiero decir que conlleve lo uno a lo otro, sino que son vías que facilitan en todo caso un clima diferente. Y, desde luego, creo que en la explicación que se da en la propia propuesta ya se habla con claridad de que esto es de cara a la desaparición de ETA, al final de ETA. Yo creo que se habla con claridad en ese asunto y que otro tema distinto es la necesidad de afrontar y de tener derechos con respecto a las aspiraciones soberanistas.*

*Puesto que no tengo mucho más tiempo, solamente voy a aclarar una cuestión más. Cuando se habla, respecto al acercamiento de los presos, de que es un acuerdo tomado por el Gobierno Vasco, no quiero decir que el Gobierno Vasco tenga ni más ni menos autoridad que otro Gobierno, simplemente que es el único Gobierno que ha adoptado este acuerdo. Me daría igual que hubiera sido el de Murcia, el de Jaén o el de Navarra –ojalá–, entonces haría mención a que fuese tal como lo han acordado esos gobiernos.*

SR. PRESIDENTE: *Señora Rubio, le ruego que vaya terminando.*

SRA. RUBIO SALVATIERRA: *Sí, termino. Pero es que da la coincidencia de que solamente lo ha adoptado el Gobierno Vasco. Y en cuanto a la austeridad de los políticos, no es que sea el requisito que determina el que puedan ser sociales los presupuestos, es que simplemente ya he dicho que creo que es testimonial lo que podemos hacer y que tenemos que dar ejemplo. Creo que lo del barómetro ese no viene a cuento en ese sentido, porque eso no va a los políticos, va a gastos en todo caso que tienen que ver con la política, no a los políticos.*

SR. PRESIDENTE: *Gracias, señora Rubio. Pasamos a las votaciones. Votación de la propuesta de resolución número 49.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Beriáin Luri): *Resultado de la votación: 3 votos a favor, 42 votos en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Queda rechazada la propuesta número 49. Propuesta número 50.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Beriáin Luri): *Resultado de la votación: 5 votos a favor, 33 votos en contra, 7 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Queda rechazada la propuesta número 50. Propuesta número 51.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Beriáin Luri): *Resultado de la votación: 12 votos a favor, 33 votos en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Queda rechazada la propuesta número 51. Propuesta número 52.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Beriáin Luri): *Resultado de la votación: 8 votos a favor, 33 votos en contra, 3 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Queda rechazada la propuesta número 52. Propuesta número 53.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Beriáin Luri): *Resultado de la votación: 23 votos a favor, 22 votos en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Queda aprobada la propuesta número 53. Propuesta número 54.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Beriáin Luri): *Resultado de la votación: 12 votos a favor, 33 votos en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Queda rechazada la propuesta número 54. Propuesta número 55.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Beriáin Luri): *Resultado de la votación: 23 votos a favor, 22 votos en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Queda aprobada la propuesta número 55. Propuesta número 56.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Beriáin Luri): *Resultado de la votación: 12 votos a favor, 33 votos en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Queda rechazada la propuesta número 56.*

*A continuación pasamos a las últimas propuestas de resolución, las números 57, 58, 59 y 60, puesto que la número 61 ha sido retirada por Unión del Pueblo Navarro. Tiene la palabra el señor Catalán.*

SR. CATALÁN HIGUERAS: *Gracias, señor Presidente. Como comentaba, yo creo que es bueno también que sus señorías se lean detalladamente la propuesta de resolución número 53 y comprobarán cómo es una incoherencia lo que se ha aprobado en la mañana de hoy, como ha advertido este portavoz, y por esa razón el voto de UPN ha sido negativo. Busquen y encontrarán dos errores que, desde nuestro punto de vista, pueden desvirtuar bastante esa propuesta.*

*Independientemente de eso, como anunciaba, ha habido una propuesta de resolución, la número 61, sobre el terrorismo que nuestro grupo ha retirado fundamentalmente porque se ha aprobado una propuesta del Partido Socialista gracias también a nuestro apoyo, y eso creemos que es lo más importante. Por lo tanto, seguimos compartiendo esta propuesta de resolución número 61, como no puede ser de otra forma, en su integridad, desde el principio, desde el propio apartado 1 hasta el final del apartado 6, en el que se pide perdón por parte de la sociedad y también por la clase política a las víctimas del terrorismo.*

*Respecto a las otras propuestas de resolución que hemos presentado, cuatro de ellas hacen referencia al necesario plan director de infraestructuras, con cuestiones tan fundamentales como el desarrollo del Plan director de carreteras, el plan*

*de autovías, las vías de gran capacidad, también de infraestructuras ferroviarias o el desarrollo del Canal de Navarra.*

*La número 58 se refiere a una cuestión tan importante como es la potenciación de la pequeña y mediana empresa comercial y de servicios y el necesario ordenamiento de la oferta comercial que se debe dar en la Comunidad Foral de Navarra. Por otro lado, también creemos que es importante un posicionamiento de este Parlamento respecto a la formación profesional integrada, en la que vemos –ya se comentó en la intervención del Presidente– el importante y, por así decirlo también, líder que es la Comunidad Foral de Navarra de matriculación en formación profesional. Desde este grupo parlamentario se considera imprescindible que este desarrollo de la formación profesional vaya también con una formación en los centros de trabajo y también con el desarrollo de nuevas tecnologías, algo imprescindible desde nuestro punto de vista. Y, por otro lado, también consideramos necesario el desarrollo de un plan director de restauración y rehabilitación del patrimonio histórico de Navarra rico él pero que también necesita un esfuerzo sobre todo a la hora de garantizar unos correctos y unos ágiles procesos de financiación y restauración. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Catalán. A continuación tiene la palabra el señor Cristóbal.*

SR. CRISTÓBAL GARCÍA: *Muchas gracias, señor Presidente. Salgo a la tribuna por cortesía parlamentaria porque, dado lo avanzado de la hora, parece que estamos ya en un proceso degenerativo, que hemos, incluso, aprobado una propuesta de resolución de la señora Rubio de imposible cumplimiento porque habla de 9 de junio del 2000, con lo cual para una vez que estábamos todos de acuerdo, metemos la pata con la fecha. (RISAS) No sé qué solución tendrá esto, se me ocurren algunas pero no las voy a decir.*

*La propuesta de resolución número 57, de Unión del Pueblo Navarro, evidentemente, nos parece muy oportuna. Ya hemos dicho por la mañana que nuestro grupo piensa que las propuestas de resolución que deben acompañar al debate deben ser sobre graves problemas de futuro que tiene la Comunidad y que no se van a abordar con detalle otras cuestiones. Es evidente que éste es un problema de futuro que tiene la Comunidad, las infraestructuras, y es evidente que Navarra deberá contar con las dotaciones precisas que permitan estar en vanguardia del desarrollo porque, si no, no lo estaremos, y es evidente que hacen falta inversiones necesarias de carácter estratégico.*

*Es evidente también, aunque no lo diga la resolución, que debe intentarse que se declaren obras*

de interés general y que el Estado pueda financiar - las, como bien proponía el CDN en una propuesta de resolución que por otros motivos no hemos apoyado. No se dice en la propuesta, y aunque mi grupo piensa que tiene esa laguna, apoyará esta enmienda.

La propuesta número 58 también plantea un problema general que compartimos, como la 59, que compartimos todos, incluso el Gobierno, que esta semana ha registrado un proyecto de ley de incentivos a estas cuestiones.

La propuesta número 60 es la única con respecto a la que teníamos alguna duda para apoyarla o no, porque recordamos que este Parlamento, a instancia de este grupo, aprobó una moción para que se elaborara un plan de acción cultural y de patrimonio histórico de Navarra en el plazo de diez meses, ahora no me acuerdo cuándo se aprobó. Por tanto, esta propuesta en parte debería integrarse en dicho plan. Pero aquí concreta más, habla de un plan director exclusivamente del patrimonio histórico-artístico. No nos parece razón suficiente para votarla en contra y apoyaremos las cuatro propuestas de UPN. Nada más.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Cristóbal. A continuación tiene la palabra el señor Barrena.

SR. BARRENA ARZA: Gracias, señor Presidente. Muy brevemente intervendré sobre las cuatro propuestas de resolución que siguen en pie de Unión del Pueblo Navarro. Referente a la propuesta número 57, nuestro grupo no la va a apoyar debido a que es evidente que hay algunos puntos, por ejemplo, el primero, desarrollo y plan director de carreteras, con el que estamos totalmente de acuerdo, o incluso hablando del 3, y exceptuando lo que habla de la alta velocidad, vemos que es un enfoque también adecuado el tema de las infraestructuras ferroviarias, pero, desde luego, nuestro grupo no comparte alguno de los puntos que se incluyen en el apartado 2, eje transpirenaico Navarra-Francia. Creo que ha quedado bastante claro a lo largo de este debate, ya lo sabíamos antes también, que es un eje que no tiene posibilidades, ya no por temas medioambientales, etcétera, sino por que Francia no quiere acabarlo y no está dispuesto a hacerlo, y, por lo tanto, seguir en ese plan tan insistente, tan cabezonico... Es muy consustancial a nuestra identidad como navarros el ser tan cabezonicos, pero es un esfuerzo digno de mejor objetivo.

En lo que se refiere a la propuesta número 58, nuestro grupo, desde luego, comparte en mayor o menor medida lo que se recoge en esa propuesta de resolución, pero permítannos decirles que nos parece un poco de lavado de cara. Este Parlamento solicitó al Gobierno que presentase un proyecto de ley general de comercio y, por lo tanto, en vez de presentar estas propuestas de resolución, lo que tiene

que hacer es presentar ya de una vez ese proyecto de ley general de comercio y nos veremos entonces en el debate parlamentario y ordenaremos todo lo que se recoge en esta propuesta de resolución que ustedes hoy aquí presentan. Por lo tanto, nuestro grupo optará por una postura de abstención.

Y sobre las propuestas 59 y 60 simplemente diremos que nos parecen adecuadas, correctas, y permítannos una observación acerca de la propuesta 59, en la que se habla de la colaboración con empresas de cara a la formación en centros de trabajo. Si nos permiten un consejo, vigilen que esta colaboración en el marco de la formación profesional con los centros de trabajo no se convierta muchas veces en una manera de conseguir por parte de algunas empresas mano de obra barata como está ocurriendo en muchísimas ocasiones. Sin más, les diremos que estas propuestas 59 y 60 van a salir adelante del brácte, entre otros, de Euskal Herritarrok, como ustedes suelen decir muchas veces.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Barrena. A continuación tiene la palabra el señor Nuin.

SR. NUIN MORENO: Gracias, señor Presidente. Intervengo brevemente para trasladar nuestro apoyo a la propuesta 58. Esperemos que también la aprobación de esta propuesta sirva para que este Parlamento tenga un proyecto de ley foral general de comercio rápidamente.

También la 59 contará con nuestro apoyo. Plan tecnológico, ley foral de la ciencia y la investigación, formación profesional integrada. Veremos si estas propuestas del Gobierno son temas en los cuales hay que incidir. Nos estamos jugando gran parte de la competitividad de nuestra sociedad y nuestra estructura productiva en el futuro con estas iniciativas y, evidentemente, apoyaremos la iniciativa, y el plan de patrimonio histórico artístico también es una iniciativa que vamos a apoyar.

Respecto a la propuesta 57, nos vamos a absten- ner, y lo vamos a hacer porque ahí se incorporan como prioridades una serie de iniciativas, y con el desarrollo de muchas de ellas estamos plenamente de acuerdo. El Plan director de carreteras ya está aprobado, es cuestión de que se desarrolle, no hace falta insistir más; el desarrollo del Canal de Navarra también cuenta con nuestro consenso; pero hay otras iniciativas, como el eje transpirenaico Navarra-Francia, o incluso la autovía Pamplona-Huesca, con respecto a las cuales tenemos muchas dudas y, por lo tanto, globalmente nuestra posición será de abstención.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Nuin. A continuación tiene la palabra el señor Alli.

SR. ALLI ARANGUREN: Señor Presidente, señorías, por nuestra parte vamos a apoyar todas y cada una de las propuestas de resolución que pre-

senta el grupo mayoritario, aunque alguna de ellas, como la número 57, nos suscita algunas dudas comparándola con la similar que ha planteado nuestro grupo y con algunas de las cuestiones que aquí se debatieron, aunque en un debate entre partes interesadas, Gobierno-Partido Socialista, sobre la cuestión de la financiación.

Aquí hay un proyecto muy amplio de infraestructuras, por otra parte, muy necesario, pero, según quedó ayer en evidencia, con problemas serios de financiación si no se acude a la financiación externa, ajena al Presupuesto de Navarra, criterio que no parecía muy conforme con las formas de ver la inversión pública por parte del Partido Socialista. Pero, en definitiva, esto se resolverá vía presupuestaria, porque o bien habrá que consignar las partidas o bien habrá que prever los sistemas de financiación, pero indudablemente habrá que hacer una previsión y miraremos cuál es la fórmula que termina resolviendo la atención a estas infraestructuras de Navarra.

La referencia al eje transpirenaico sigue siendo una constante que ya raya en la obsesión, y todas las obsesiones son peligrosas, porque nos obsesionamos con una autovía y no con otras materias de obsesión, cuando sabemos realmente que para esto hace falta la conformidad de otro gobierno y seguimos pensando en que la Comisaria de Transportes, que es traída y recorrida en exposición, como antes se hacía con la imagen de la Virgen de Fátima, en la campaña electoral para decir que Bruselas apoya esta vía siempre que ambos gobiernos estén de acuerdo, y se sabe que uno de los gobiernos no está de acuerdo; esto no deja de ser un gran fraude electoral. Y que sigamos reiterándonos con una intensidad digna de mejor causa algo que sabemos que hoy no es viable, pues a la cuenta de las obsesiones colectivas, porque igual es bueno tenerlo ahí para, a base de cabezonadas, tratar de convencer a los franceses, que siempre han demostrado que por lo menos son tan cabezones como los del Sur, aunque desde el Sur se diga que los gabachos son no sé qué. En esto son tenaces, sobre todo cuando tienen una conciencia ambiental acreditada y cuando quieren preservar una zona del país y tienen muy claro el diseño de qué es lo que va a pasar por el Pirineo y qué es lo que no va a pasar por el Pirineo, y ellos están dispuestos a que sólo pasen por el Pirineo osos eslovenos para alimentarse en el Valle de Roncal.

Por cuanto se refiere a la potenciación del tejido industrial, comercial y de servicios, mejora de su competitividad, adaptación a cambios tecnológicos, evidentemente, estamos completamente de acuerdo, pero también tratando de superar alguna obsesión a que este sector sea sector comercial y no precisamente de pequeña y mediana empresa, sino de gran empresa, que puede desbaratar a la

pequeña y mediana empresa del tejido local. Por tanto, en esas medidas habrá que tener en cuenta al final quién y cómo resulta beneficiario de esta programación.

Estamos de acuerdo con la formación profesional, con la mejora e innovación tecnológica, con la ley foral de la ciencia y de la investigación, porque, aunque somos pocos y tenemos poca masa crítica, tenemos un nivel de dotación científica superior a lo que puede ser la media de una comunidad de este nivel y, por tanto, lo tenemos que proteger, porque la investigación y el desarrollo tecnológico son, evidentemente, futuro.

Finalmente, en la número 60 yo sugeriría la retirada del último párrafo, porque elaborar un plan director de restauración y rehabilitación del patrimonio histórico artístico ha sido objeto recientísimamente de una moción, por tanto, existe ya un pronunciamiento de la Cámara, y abundar en lo dicho puede ser interesante en relación con la autovía pirenaica para ver si convencemos a los franceses, pero abundar en lo dicho para que nos volvamos a convencer de lo que ya queremos, no parece que sea oportuno, pero a cuenta de sus señorías.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Alli. A continuación tiene la palabra el señor Aierdi.

SR. AIERDI FERNÁNDEZ DE BARRENA: En relación con la propuesta número 57, estamos de acuerdo con todas las propuestas que se realizan en ella, salvo lo referido al eje transpirenaico Navarra-Francia. Ya dejamos claro ayer que en relación con esta cuestión, y se ha abundado por otros portavoces, hay una posición muy clara y firme por parte de las autoridades francesas, y nos parece que en ese sentido lo que hay que hacer es destinar las energías que uno tiene a cumplir con los otros compromisos, porque yo creo que, sinceramente, hay tajo donde poder hincar el diente. Y no solamente porque las autoridades francesas están en contra, sino porque, desde nuestro punto de vista, nosotros somos partidarios de mejorar la carretera actualmente existente y no de hacer una nueva autovía por aquella zona.

La 58 vamos a apoyarla, aunque nos hubiera gustado más que se hubiera hecho una referencia más explícita a la ley general de comercio. De alguna forma, estamos de acuerdo con el apoyo a la pequeña y mediana empresa, a la informatización, a formación, etcétera, pero realmente sigue sin venir esa ley general de comercio que es la que realmente va a resolver algunos de los problemas que tiene el sector.

Estamos de acuerdo con la 59, porque estamos de acuerdo con el modelo alemán de formación en la empresa, formación en los propios centros de

trabajo, formación en las diferentes zonas, en las diferentes comarcas.

También vamos a apoyar la propuesta de resolución número 60.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Aierdi. A continuación tiene la palabra la señora Rubio.

SRA. RUBIO SALVATIERRA: En primer lugar, en este turno voy a decir que con respecto a nuestra propuesta de resolución número 53, como es indudable ha sido un error técnico y se me confirma que los propios servicios jurídicos lo corregirán. El error técnico debe obedecer además a esa voluntad inconsciente de que hace un año ya que lo quería desmantelado.

Por otra parte, con respecto a las propuestas de UPN, en la 57 y en la 58 me voy a abstener. En la 57 porque hay una serie de obras, en concreto el TAV, el desarrollo del Canal de Navarra y el eje transpirenaico, que, como he comentado anteriormente en otras intervenciones, no comparto; el resto sí, por eso no es un voto en contra, es una abstención, porque hay parte a favor y parte en contra.

En la 58 me voy a abstener porque, aun estando de acuerdo con lo que dice la letra, al no concretar y al ver cómo funciona en estos momentos el Plan de empleo, tengo mis dudas sobre si, por ejemplo, no podrá ser una de las consecuencias de esta propuesta de resolución que todavía más ayudas del Plan de empleo se destinen a la empresa en lugar de a los trabajadores.

Por otra parte, es verdad que es necesario el ordenamiento de la oferta comercial, pero a la vista de cuál viene siendo la posición del Gobierno navarro con respecto a las grandes superficies, creo que sería bueno incluso establecer algún criterio previo. De ahí que en la 58 también me voy a abstener.

En la 59 y en la 60 voy a votar a favor, incluso aunque en alguna de ellas haya una reiteración de cosas ya aprobadas o de otras propuestas, para que vean que a pesar de que ésa sea una argumentación de ustedes para no votar a favor de alguna de mis propuestas, no es un caso recíproco. La reciprocidad está bien en lo justo, pero no en lo injusto.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Rubio. A continuación tiene la palabra el señor Catalán.

SR. CATALÁN HIGUERAS: Gracias, señor Presidente. Señorías, independientemente de que los servicios técnicos pudieran, que no sé si pueden, subsanar ese error, busquen, que todavía hay más incoherencias, una pequeña e importante incoherencia en esa propuesta que ha llevado también a este grupo a votar en contra. No sé si es el momento de entretenerse en buscar, (RISAS) pero yo creo

que es otro gazapo importante que hace incoherente esta propuesta de resolución con la moción que se aprobó hace unos meses en esta Cámara. Por lo tanto, no era uno, sino dos los gazapos que había en la misma, que es incoherente, como digo, con la anterior propuesta. Busquen, entreténganse, señorías. Creo que éste es un buen fin de semana para hacerlo.

Doy las gracias a todos los grupos, incluso a aquellos que se van a abstener en las propuestas de resolución. Por supuesto que este grupo agradece, como digo, este apoyo que van a tener prácticamente todas las propuestas de resolución presentadas, y en esa línea se hablaba de financiación. Lo importante, señorías, como hacían los alcaldes de la zona de Tierra Estella, es que se haga, independientemente de la financiación que tenga que buscar el Gobierno de Navarra para realizarlas.

Por lo tanto, señorías, una vez más, finalizado ya prácticamente este debate del estado de la Comunidad, les quiero transmitir la oferta de diálogo, de entendimiento y de consenso de este grupo parlamentario con aquellas fuerzas que así lo consideren, que tengan también claro que no se puede recurrir a la violencia para defender ninguna cuestión, que tengan también clara la identidad de esta tierra, porque son muchos los problemas a los que debemos hacer frente en los próximos meses y en el próximo año 2001. Por lo tanto, hago esta oferta de diálogo, de entendimiento, porque, como le decíamos ayer al propio Presidente: señor Presidente, las cosas bien hechas se pueden y se deben mejorar. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Catalán. Sin entrar en la interpretación de la propuesta número 53, eso es una falta de ortografía. (RISAS)

Entramos a votar las propuestas. Propuesta número 57.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Beriáin Luri): Resultado de la votación: 37 votos a favor, 3 votos en contra, 5 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobada la propuesta número 57. Votamos la propuesta número 58.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Beriáin Luri): Resultado de la votación: 40 votos a favor, 1 voto en contra, 3 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobada la propuesta número 58. Votamos la propuesta número 59.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Beriáin Luri): Resultado de la votación: 45 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.

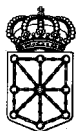
SR. PRESIDENTE: *Queda aprobada la propuesta 59. Votamos la propuesta número 60.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Beriáin Luri): *Resultado de la votación: 44 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Queda aprobada la propuesta número 60. Muchas gracias, señoras y señores Parlamentarios. Se levanta la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESION A LAS 15 HORAS Y 57 MINUTOS.)

---



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO  
DE NAVARRA

## BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

*Nombre* .....

*Dirección* .....

*Teléfono* ..... *Ciudad* .....

*D. P.* ..... *Provincia* .....

---

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de Navarra, número  
2054/0000 41 110007133.9

<p>PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN</p> <p>BOLETÍN OFICIAL Y DIARIO DE SESIONES</p> <p>Un año..... 6.200 ptas.</p> <p>Precio del ejemplar Boletín Oficial..... 145 » .</p> <p>Precio del ejemplar Diario de Sesiones..... 180 » .</p>	<p>REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN</p> <p><b>PARLAMENTO DE NAVARRA</b></p> <p>«Boletín Oficial del Parlamento de Navarra»</p> <p>Arrieta, 12, 3º</p> <p>31002 PAMPLONA</p>
---	---